



Facultad de Humanidades
Instituto de Sociología
Carrera de Sociología

**Acción colectiva en torno a los conflictos socio- ambientales
en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso.**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y
Título Profesional de Socióloga

Camila Muñoz Urbina

Profesora guía:
Paula Quintana Meléndez

Valparaíso, 2013

A mis padres, por su amor, ejemplo y dedicación.

“Los movimientos son un signo; no sólo resultado de la crisis (...) señalan una transformación profunda en la lógica y los procesos que guían las sociedades complejas, como los profetas, los movimientos ‘hablan antes’: ellos anuncian lo que está tomando forma aún antes de que su dirección y contenidos estén claros (...) ellos hablan un lenguaje que parece ser eternamente suyo, pero están diciendo algo que trasciende su particularidad y nos hablan a todos”.

(Melucci, 1996: 2)

Resumen

Las reivindicaciones sociales han variado en sus formas y se han complejizado de acuerdo a los contextos sociales locales como globales y, en la actualidad podemos identificar cómo el modelo de desarrollo y su consecuencia más inmediata, la crisis ambiental, dan contexto a estas reivindicaciones. En este escenario se configuran nuevas ciudadanía que buscan hacerse cargo de problemáticas que afectan directamente calidad de vida, dando un nuevo contenido a las demandas y a la manera en que desarrollan la participación social.

El interés por defender espacios locales, da cuenta de un cambio en la reivindicación de derechos que hoy se centra en el reconocimiento de derechos de la esfera privada en el espacio público. En este sentido, la concreción de conflictos de carácter socio-ambiental, se constituyen como resultado de un proceso de complejización mayor en el que se conjugan la defensa por determinados recursos con específicas formas de acción colectiva como respuesta a las problemáticas ambientales. De esta manera, rescatamos la importancia del carácter cultural que presentan estos fenómenos junto a la necesidad de realizar un análisis más complejo que integre el concepto de ambiente y la dimensión social. En función de ello se lleva a cabo la presente investigación que busca realizar una sistematización y análisis del proceso experimentado en la comuna de San Antonio en el marco del conflicto socio-ambiental que se ha llevado a cabo producto de un complejo proceso de modernización de las industrias locales de San Antonio. A partir de esta situación se han emprendido una serie de acciones que buscan una solución social y ambientalmente viable y, pertinente a las necesidades económicas, sociales y culturales de la comuna.

Así, esta investigación busca analizar la respuesta colectiva que desarrollan los actores que forman parte del conflicto, ya que esta respuesta constituye una construcción social que involucra significados en torno a la problemática como también, constituye una dinámica que da cuenta una determinada estrategia de acción colectiva que les permite constituirse como sujetos sociales y hacer de la participación un vínculo efectivo de autogestión.

Palabras claves: *conflictos socio-ambientales, movimientos sociales, acción colectiva, estructuras de movilización.*

Índice de Contenidos

Resumen	3
Índice de Contenidos	4
Índice de Tablas	6
Índice de Figuras	6
Índice de Esquemas	6
Siglas	7
I.- Formulación del problema.....	8
1.1. Fundamentación del problema.....	8
1.2. Antecedentes del problema.....	12
1.2.1. El Principal Puerto Exportador.....	15
1.2.2. Planificación territorial del borde costero	17
1.2.3. Focos de problemáticas ambientales en la comuna de San Antonio	22
1.3. Pregunta de investigación.....	23
1.4. Objetivos.....	23
1.5. Relevancias.....	24
II.- Marco Teórico	26
2.1. La modernidad como cultura de riesgo.....	27
2.2. La sustentabilidad como un nuevo paradigma.....	32
2.2.1. Sociedad y sustentabilidad	36
2.3. La configuración del conflicto socio-ambienta.....	39
2.3.1. Aproximaciones al conflicto social	39
2.3.2. ¿Conflicto ambiental o conflicto socio- ambiental?.....	40
2.3.3. El rol de la Institucionalidad Ambiental.....	47
2.3.4. Gobernanza Ambiental	49
2.4. Acción social y movimientos sociales contemporáneos.....	55
2.4.1. Enfoques teóricos de la acción colectiva en la sociología clásica	57
2.4.2. Perspectivas teóricas de los movimientos sociales.....	59
2.4.3. ¿Cómo entender la acción colectiva hoy?	63
2.4.4. Contexto de la acción colectiva y la participación social en Chile	72
III.- Marco metodológico	76
3.1. Tipo de estudio.....	76
3.2. Tipo de diseño.....	77
3.3. Universo y muestra.....	78
3.4. Técnicas de análisis de datos.....	81

3.5.	Calidad del diseño.....	82
3.6.	Condiciones éticas.....	83
IV.-	Análisis de datos.....	85
4.1.	Conflictos socio- ambientales presentes en la comuna de San Antonio.....	85
4.2.	Estructura de movilización de la acción colectiva en San Antonio.....	101
4.2.1.	Los consensos que permiten la acción colectiva	101
4.2.2.	Los repertorios de la acción colectiva	112
4.2.3.	Las formas organizativas	125
V.-	Conclusiones	133
	Bibliografía.....	140
	Anexos.....	145
	Pauta de la entrevista semi- estructurada.....	146
	Matriz de operacionalización y codificación con ejemplos.....	148

Índice de Tablas

Tabla 1. Líneas interpretativas de los movimientos sociales.....	68
Tabla 2. Las estructuras de movilización.....	69
Tabla 3. Muestreo Teórico.....	79
Tabla 4. Guía de la entrevista.....	80
Tabla 5. Categorías de la codificación.....	82

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa geomorfológico de San Antonio.....	13
Figura 2. Estratificación económica de la población de San Antonio.....	14
Figura 3. Mapa de la estratificación socioeconómica.....	15
Figura 4. Mapa del puerto de San Antonio.....	16
Figura 5. Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006, Borde Costero.....	19
Figura 6. Propuesta de modificación al Plan Regulador Comunal.....	21
Figura 7. Momentos de los conflictos socio- ambientales.....	46
Figura 8. Institucionalidad ambiental en Chile.....	47
Figura 9. Cierre playa Llo-lleo.....	87
Figura 10. Eliminación de Ojos de Mar.....	89
Figura 11. Desembocadura río Maipo.....	90
Figura 12. Territorio parque DYR.....	91
Figura 13. Instalación de silos.....	92
Figura 14. Alternativas para los estanque de acido sulfúrico.....	94
Figura 15. Nuevo acceso al puerto.....	95
Figura 16. Punta Panul.....	96
Figura 17. Constitución de actor.....	99

Índice de Esquemas

Esquema 1. Consensos de la acción colectiva.....	111
Esquema 2. Mapa de las alianzas socio- ambientales.....	120

Siglas

AC:	Asamblea Ciudadana.
CEC:	Consejo Ecológico Comunal Llo-lleo.
CODEMA:	Comité de Defensa del Medio Ambiente.
COREMA:	Comisión Regional de Medio Ambiente.
CSA:	Conflicto Socio-ambiental.
EPSA:	Empresa Portuaria San Antonio.
IMSA:	Ilustre Municipalidad de San Antonio.
LGUC:	Ley General de Urbanismo y Construcciones.
MMA:	Ministerio de Medio Ambiente.
MS:	Movimientos Sociales.
NMS:	Nuevos Movimientos Sociales.
ONU:	Organización de Naciones Unidas.
PNUBC:	Política Nacional de Uso de Borde Costero.
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA:	Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
PRC:	Plan Regulador Comunal.
RCA:	Resolución de Calificación Ambiental.
SEA:	Servicio de Evaluación Ambiental.
SEIA:	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

I.- Formulación del problema

1.1. Fundamentación del problema

En la actualidad podemos reconocer un contexto de complejidad que caracteriza a las sociedades modernas donde es posible visualizar las consecuencias que el proceso de modernización ha provocado al ecosistema a nivel global y local. En efecto, es posible evidenciar la existencia de una crisis medioambiental como un fenómeno que afecta a todo nuestro planeta y que ha generado una búsqueda desde distintas disciplinas para hacer frente a las urgencias que el tema impone.

Es por ello que en las últimas cuatro décadas se ha ido posicionado con mayor fuerza el concepto de medio ambiente en el tratamiento de temas económicos, políticos como ciudadanos, dando lugar, en las agendas nacionales como internacionales, a una discusión respecto al conflicto entre el desarrollo humano y el medio ambiente como consecuencia de los efectos del crecimiento económico. Y si bien desde el plano internacional muchas agencias han promovido discusiones y planes de acción para abordar la temática medioambiental, como es el caso de el Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente, los resultados han sido insuficientes en tanto las políticas tienden a considerar a los problemas medioambientales como externalidades del desarrollo que generan como efecto no deseado el deterioro ambiental. De esta manera, se realiza un acercamiento superficial al cuestionamiento respecto a la relación que existe entre el ser humano y su entorno, por lo tanto, la actividad humana y su desarrollo son vistos como realidades distintas y separables del medio ambiente, lo que constituye uno de los principales obstáculos para el tratamiento de este problema, ya que no ha sido posible la consolidación de una racionalidad globalizante que establezca una relación entre las poblaciones y su entorno de modo de conseguir un equilibrio ecológico y una igualdad social (Leff, 2000).

Sin embargo, un avance lo constituyó la aparición de la noción de *Desarrollo Sustentable*, que surge por primera vez en la Comisión Brundtland (Naciones Unidas, 1987). Esta concepción de desarrollo propone alcanzar un modelo que garantice el bienestar de las

personas sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras. Y es a partir de esta definición que las materias y regulaciones en torno al medio ambiente han incorporado nociones de sustentabilidad a otras áreas como la social o política.

Si bien es cierto que el concepto de sustentabilidad ha supuesto un gran avance en la materia, esto no ha significado un gran impacto para las sociedades como las nuestras que debaten la prioridad del crecimiento económico y la sustentabilidad, y que además se encuentran insertas en una dinámica global en la que deben comprometerse a asumir determinadas actitudes frente a crisis ambiental, asumiendo a su vez, las consecuencias de los países industrializados que han externalizado sus riesgos a otros países como los nuestros, generando una incompatibilidad entre lo local y el modelo global de desarrollo. Por lo tanto, investigar el proceso que experimenta una comunidad que se opone a la materialización de determinados procesos de modernización que se expresan en conflictos socio-ambientales, constituye un intento por aprender la especificidad que presentan este tipo de problemáticas en nuestro país desde las ciencias sociales.

Ahora bien, la expresión de estos conflictos socio-ambientales en la actualidad es diversa ya que pueden tratarse de la disputa en torno al manejo de determinados recursos naturales o bien, a las externalidades de determinados proyectos de inversión, que puede expresarse, por ejemplo, en los cambios de uso de suelos que se generan en las ciudades en virtud de determinados proyectos económicos. Esto se traduce en una alteración de las dinámicas urbanas con consecuencias inmediatas en el medio ambiente de la ciudad.

Este último ejemplo de conflicto, no solo supone el tratamiento de un conflicto con contenido socio-ambiental sino que además presenta la necesidad de reflexionar respecto a los procesos de planificación urbana. Por lo tanto, más allá de asumir el desafío del crecimiento de la población y el desarrollo económico, significa que debemos considerar que existe una creciente diversificación de los usos de suelos lo que ha generado una re-funcionalización de la estructura urbana. Pero además, esto replantea los procesos de descentralización de la gestión urbana que pretenden generar una mayor gobernabilidad mediante una proximidad

entre el gobierno local y la ciudadanía. De hecho, la mayoría de los conflictos socio-ambientales en Chile han demostrado “la ausencia de arreglos institucionales y de espacios de decisión que permitan articular lo local y lo global, el barrio y la ciudad” (Parraguéz, 2009: 25).

En este sentido, los conflictos de carácter socio-ambiental que se refieren a la gestión urbana, visibilizan la falta de instrumentos legitimadores de las decisiones que se toman respecto a la ciudad, cuestionando los procesos democratizadores y de descentralización en la gestión urbana para concretizar lo que diversos movimientos sociales vienen exigiendo desde hace décadas, que es consolidar una gobernanza urbana y ambiental que incluya la participación ciudadana a nivel local. Esto, porque en general en nuestro país las comunidades no participan en las decisiones sobre el uso de recursos naturales y del territorio que habitan, por el contrario, son marginadas de las decisiones sobre el uso y los beneficios que generan las actividades económicas locales. Esta vulneración de derechos permite que “el modelo de desarrollo chileno deje al arbitrio del mercado y de los grandes capitales las decisiones sobre el uso del territorio y sus recursos” (Reyes, 2004: 95). De esta manera, los conflictos socio-ambientales en su relación con la sociedad suponen también conflicto en el ejercicio de ciudadanía y dan cuenta de una progresiva consolidación de la esfera ambiental como una nueva dimensión de derechos ciudadanos.

En este contexto, el rol desempeñado por el Estado y la administración pública ha sido insuficiente para revertir o detener la agudización de este tipo de problemas sociales, lo que podemos entender a partir de la reducción de funciones y capacidad de acción del Estado, que ha perdido su calidad de garante de derechos y su capacidad de coordinación social. Por lo tanto, se ha generado un traspaso de funciones previamente estatales a la sociedad civil, fortaleciendo a esta última y dando lugar a un surgimiento progresivo de nuevos espacios públicos no estatales en los cuales se tratan asuntos de interés público que ya no son monopolio de las instituciones del Estado.

Este retroceso del Estado en distintas dimensiones sociales ha producido diversos

cambios en la política tradicional del país provocando un crisis de representatividad, lo que ha permitido el surgimiento de grupos sociales que dirigen su acción social hacia la defensa de derechos que se definen en la esfera cultural, en este sentido se intenta “reivindicar el derecho de los individuos a ser ellos mismo” (Melucci, 1999: 99), sin pretensiones de generar cambios a nivel mas estructural o a nivel más global.

En este escenario, la acción social ya no se focaliza en la consecución de espacios de participación institucionalizados sino que busca nuevos espacios de participación y nuevas definiciones de lo público. Esto comenzó a constatarse con la generación de nuevos espacios de participación que se reflejó en las 83.386 organizaciones sociales que identificó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para Chile del año 2000, en el cual el 55% de la población encuestada se declaraba participante de algún tipo de organización social, dando cuenta de una nueva tipología de participación social, lo que ha ido redefiniendo la relación entre la sociedad y el Estado.

Ahora, si bien es cierto que las últimas tendencias respecto a los tipos de participación de la ciudadanía daban cuenta de una búsqueda de espacios no institucionales donde se defiendan valores culturales con un fuerte contenido simbólico, esta tendencia parece estar cambiando ya que la sociedad comienza a exigir espacios más concretos de participación, abogando a desafíos sociales de mayor envergadura como es la exclusión social o el deterioro acelerado del medio ambiente, mezclando con ello componentes de participación institucional como no institucional. Consecuentemente hemos podido observar el surgimiento de organizaciones sociales que además de defender y actuar en sus propios espacios de participación, buscan un lugar en la institucionalidad o un espacio de poder que les permita cambiar una política específica, a una escala más global, dando cuenta de las aspiraciones del modelo que desean desarrollar.

El autor M. A. Garretón (2003) señala que en nuestro país las formas de acción colectiva no se encuentran nítidamente definidas y que más bien conviven formas clásicas de acción con nuevas formas de acción colectivas, por lo tanto no existe una ruptura entre los

modelos de acción y la relación Estado- Sociedad Civil. De esta manera, la investigación que presentamos se dispone a analizar la forma de acción colectiva que adquieren los movimientos sociales en torno a un conflictos socio-ambientales que se desarrollan en la comuna de San Antonio, ya que en los últimos años se ha visto enfrentada a diversos cuestionamientos sobre el modelo de desarrollo que se está llevando a cabo en la comuna y el tipo de planificación urbana que se dispone para ese modelo de desarrollo.

En este contexto la investigación busca ahondar la problemática socio-ambiental, específicamente, analizando el desarrollo de la acción colectiva que se ha llevado a cabo en la comuna de San Antonio, como expresión local de una nueva modalidad de conflictos sociales que tienden a desplegar un aparataje desde la sociedad civil en busca soluciones y participación real en la toma de decisiones y en la resolución de estos conflictos.

1.2. Antecedentes del problema

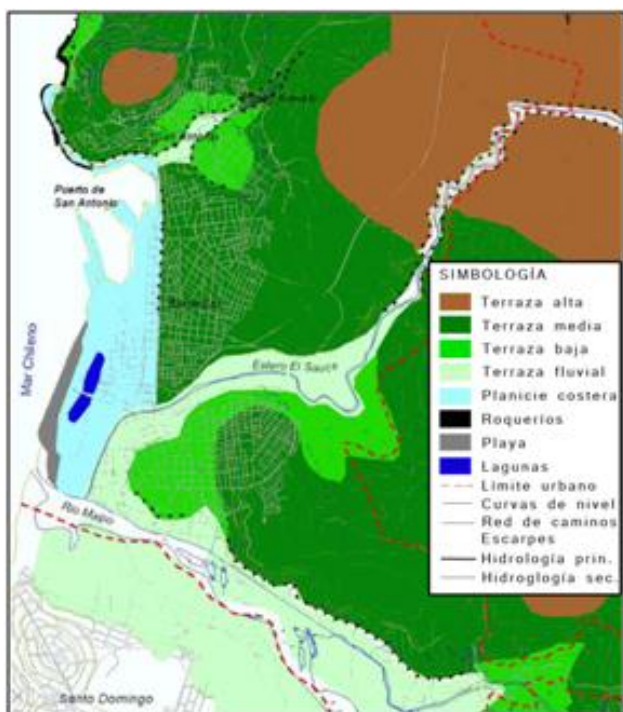
La provincia de San Antonio se ubica en la Región de Valparaíso y está conformada por 6 comunas: San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo. De todas estas comunas San Antonio se destaca por su creciente actividad portuaria mientras que el resto de las comunas por actividad turística ya que son los principales balnearios de la zona central.

La comuna de San Antonio cuenta con una población de 87.697 habitantes¹, de los cuales el 95,7% vive en zonas urbanas que se asientan en las planicies litorales que dan forma a la comuna por una pendiente relativamente suave que desciende de este a oeste. La comuna limita al norte con Cartagena mientras que al sur limita con el río Maipo que desemboca en el mar. De esta forma el límite más extenso de la comuna es la superficie costera que desde su fundación es el elemento que la ha definido como ciudad. Por lo tanto, es la costa el espacio principal para el desarrollo de actividades portuarias, emplazándose en San Antonio uno de los

¹ Según los resultados preliminares del Censo 2012, en www.inevalparaiso.cl

principales puertos del país. Este carácter costero de la comuna ha sido el factor determinante para el desarrollo de San Antonio en todos sus ámbitos.

Figura 1. Mapa Geomorfológico de San Antonio



Fuente: Análisis de tendencias de localización. Habiterra S.A. Consultores

Respecto al turismo, la ciudad de San Antonio se encuentra fuertemente definida por la relación de la ciudad con el mar, es por ello que gran parte de sus atractivos turísticos tienen relación con las actividades costeras o con los ecosistemas característicos de las zonas borde-mar. Entre los lugares turísticos se encuentran: el cerro Mirador del Cristo, la Desembocadura del río Maipo, el Faro Punta Panul, Museos, el Paseo Bellamar, Humedales, Playa de Llo-Ileo, el Parque deportes y Recreación, entre otros (Ceza, 2012).

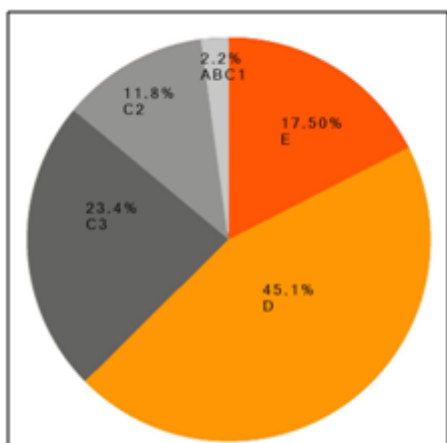
En referencia a su economía, debemos considerar que San Antonio es una de las comunas más pobres del país² contando con altas tasas de desocupación, siguiendo la tendencia de la región. Según el Reporte Estadístico del año 2013, San Antonio contaba para el año 2011 con una tasa de desocupación de 12,8% mientras que la región de Valparaíso contaba con 8,5%, muy distante de la media nacional que cuenta con un 7,7%. Además debemos considerar que la cantidad de empleos en relación a las actividades económicas de

² Según el Reporte Estadístico Comunal, basado en datos obtenidos en la Encuesta CASEN.

San Antonio no se condicen con su calidad de ciudad- puerto, ya que el empleo producido por actividad portuaria directa es solo de un 14%, mientras que más del 80% del empleo de la ciudad corresponde a actividades no portuarias³. En este sentido, el rubro portuario se relaciona directamente con la vocación de la ciudad, ya sea por la ocupación espacial del borde costero para el movimiento y almacenamiento de cargas o bien, por la explotación de los recursos marítimos, en cualquier caso es una actividad que más que cumplir un rol económico para San Antonio “se ha convertido en una actividad cultural, con un sentido más bien romántico que productivo” (Ceza, 2012: 52). De esta manera, la ciudad de San Antonio es considerada como una unidad económica de gran importancia para el país por su condición de ciudad portuaria, pero los ingresos que se generan tienen como fin las arcas de la nación por lo cual el crecimiento económico portuario no se refleja en los indicadores socioeconómicos de la comuna ni por el aporte que generan, ni por la generación de empleo.

Por otra parte, debemos considerar que San Antonio a diferencia de otras ciudades costeras está compuesta demográficamente por los estratos más bajos (D y E), contando con un 60% de la población en situación de pobreza y extrema pobreza donde el ingreso familiar promedio no supera los \$300.000.

Figura 2. Estratificación económica de la población de San Antonio



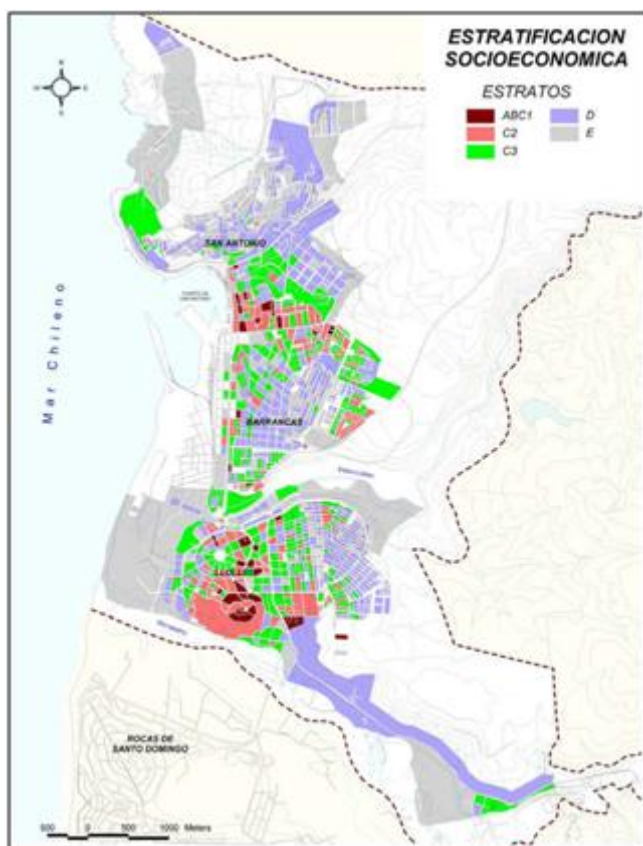
Fuente: Análisis de tendencias de localización. Habiterra S.A. Consultores

Por su parte, la distribución geográfica de la población de la ciudad también es distinta

³ Según el informe de Análisis de Tendencias de Localización, Sistema Urbano San Antonio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo – HABITERRA S.A. Consultores.

a la mayoría de los balnearios del país ya que, generalmente los estratos más altos (ABC1, C2, C3) se emplazan en los bordes costeros⁴, sin embargo, en este caso los sectores de bordemar son ocupados principalmente para actividades industriales, de manera que habitar estas zonas se relaciona a una mala calidad de vida debido a las actividades portuarias como son la movilización de cargas, el almacenamiento y procesamiento de productos, lo que genera contaminación ambiental, acústica y visual.

Figura 3. Mapa de Estratificación socioeconómica



Fuente: Análisis de tendencias de localización. Habiterra S.A. Consultores

1.2.1. El Principal Puerto Exportador

“Desde la época de la Conquista San Antonio era conocido como el Puerto Viejo” (Ceza, 2012; 46) y desde sus inicios fue utilizado principalmente para la exportación de granos. Para el siglo XVIII comenzó a ampliar sus servicios al incluir la labor de embarque y para el año 1910 comienzan las construcciones del primer Gran Puerto Moderno de Chile con unos 24 kilómetros aproximadamente. Conforme a lo que se había predispuesto, el puerto fue

⁴ Según el informe de Análisis de Tendencias de Localización, Sistema Urbano San Antonio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo – HABITERRA S.A. Consultores.

aumentando en superficie y en movilidad de carga, llegando a constituirse en 1995 como el Puerto n°1 de Chile con una superficie de 271 hectáreas, de las cuales 189 hectáreas corresponden a área marítima y 82 hectáreas a área terrestre (Ceza, 2012).

En el año 1998 la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) inicia sus labores como empresa autónoma del Estado cuyo objetivo es la administración, conservación y desarrollo de la actividad marítimo- portuaria del Puerto de San Antonio, y como empresa 100% estatal, administra con la finalidad de promover e incorporar la inversión y gestión privada. Es así que para el año 2000 se concede el Terminal Molo Sur a la empresa San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI) que cuenta con la mayor dotación de grúas del país y de la costa oeste de Sudamérica para la transferencia de contenedores. Por su parte, el Terminal Norte es entregado a la empresa Panul S.A. que es el mayor operador del gráneles sólidos. El año 2011 la empresa Puerto Central S.A. obtiene la concesión del Frente de Atraque Costanera- Espigón del Puerto, con el objeto de construir y desarrollar el frente de atraque de dicho lugar. Con ello, junto al Sitio 9 que es administrado por EPSA para la transferencia de graneles líquidos, se conforma la totalidad del Puerto San Antonio.

Figura 4. Mapa del Puerto de San Antonio



Fuente: http://www.sanantonioport.cc.cl/html/sist_portuario/puerto.php

El área de influencia de Puerto San Antonio ha ido aumentando con los años. Hoy Chile se posiciona dentro de los 5 primeros países especializados en movimientos portuarios contenedorizados, donde Puerto San Antonio ocupa el 51% de la participación en el mercado regional de puertos de uso público, mientras que Valparaíso ocupa el 34% y Ventanas el

15%⁵. A nivel nacional el área de influencia del Puerto San Antonio abarca desde la región de Coquimbo a la región del Maule, de hecho la mayor movilización de carga de la zona sur de nuestro país con destinos internacionales se hacen a través de este puerto, junto con el 60% del comercio que nuestro país realiza con Argentina.

Considerando la cantidad de carga movilizada y el auge de la actividad portuaria, el administrador del puerto, la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA) a partir del año 2012 da inicio a un plan de inversiones que contempla la expansión de la superficie que ocupa actualmente además de la construcción de un nuevo frente de atraque de unos 700 metros, por lo cual se ha propuesto a la comunidad una serie de cambios al Plan Regulador de San Antonio con la finalidad de cambiar el uso de suelo de territorios que puedan adherirse a lo que han denominado Zona Portuaria.

1.2.2. Planificación territorial del borde costero

La Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC) plantea el ordenamiento territorial basado en los principios de sustentabilidad y crecimiento equilibrado y coordinado con el ordenamiento del territorio continental, sin embargo en las ciudades- puerto esta política ha sido compleja incluso a nivel internacional, ya que generalmente los intereses económicos por la tuición del borde costero se sobreponen a la necesidad de un manejo armónico de éste. Es por esto que las autoridades deben intervenir, en este caso la Comisión Nacional del Uso de Borde Costero y las Comisiones Regionales del Uso de Borde Costero, de manera de generar instancias que permitan establecer una zonificación de los espacios del borde costero, sin embargo se le entrega la facultad de zonificación del borde costero a cada región en consideración a la diversidad geográfica de Chile.

Con ello, el proceso referido a la zonificación del borde costero da lugar a un “Planeamiento de Ordenamiento Territorial Costero” cuyo objetivo es “generar condiciones

⁵⁵ Según datos de Puerto San Antonio, en www.sanantonioport.cc.cl

favorables a la inversión pública y privada, en un escenario amplio de potenciales de desarrollo, con el propósito de dar cabida a la diversidad de usos que esta realidad reclama” (Ceza, 2012: 22). Además, junto con esta política, existen instrumentos de Planificación Territorial que en Chile se basan en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) que contiene los principios y normas referidos a la planificación urbana, además de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que otorga los reglamentos a LGUC como son:

- 1) Plan Regional de Desarrollo Urbano
- 2) Plan Regulador Intercomunal o Metropolitano
- 3) Plan Regulador Comunal
- 4) Plan Seccional

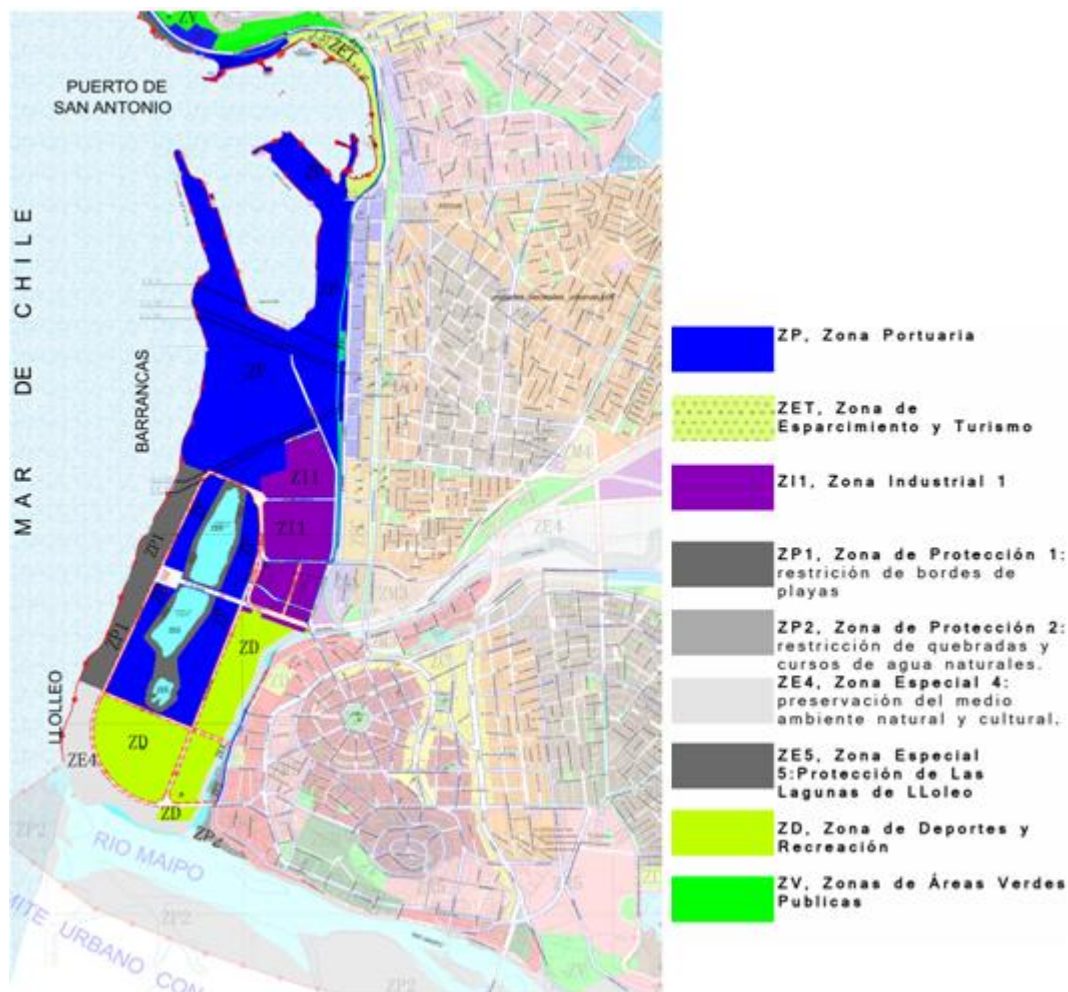
Este proceso de zonificación tiene distintos avances a nivel nacional, para San Antonio, el año 1995 la Comisión Regional de Uso de Borde Costero junto al Ministerio de Defensa y la Subsecretaría de Marina elaboran una zonificación preliminar que contemplaba por una parte, áreas para industrias de construcción y reparación de naves que contemplaba toda la bahía y, por otro lado, áreas para puertos y otras instalaciones portuarias de similar naturaleza que consideraba: áreas ocupadas por puertos públicos, áreas ocupadas por instalaciones portuarias privadas y áreas para nuevos puertos e instalaciones portuarias.

Si bien es cierto, que la zonificación del Borde Costero es responsabilidad de las regiones, estas “no han sido capaces de asumir esta responsabilidad, dejando las zonas del borde costero expuestas a un desarrollo no planificado” (Ceza, 2012:54). Y en el caso de San Antonio, tenemos a una ciudad planificada para aportar económicamente al país pero, a su vez, la planificación de su Borde Costero ha quedado subordinada a los principios económicos locales a través de instrumentos de planificación territorial que se alejan de la Política Nacional de Uso del Borde Costero, ya que en la práctica lo único que rige es el Plan Regulador Intercomunal y el Plan Regulador Comunal (PRC), de esta manera, estos instrumentos permiten realizar concesiones marítimas que son aprobadas caso a caso y que no

responden a un criterio de planificación.

De hecho, en el entendido de que los planes regionales deben condecirse con los planes comunales es que se promueve el cambio del Plan Regulador Comunal de San Antonio establecido en el año 2006, ya que el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso establece que gran parte del Borde Costero de San Antonio se define como Zona de Actividades Productivas sin embargo, este Plan Regular Comunal establece gran parte de la zona sur del Borde Costero como Zona de Protección Ambiental debido a la existencia de la playa, las lagunas costeras y la desembocadura del río Maipo. De esta manera se justifica el cambio del Plan Regulador de manera de hacer compatibles el instrumento metropolitano y comunal.

Figura 5. Plan Regulador Comunal de San Antonio 2006, Sector Borde Costero



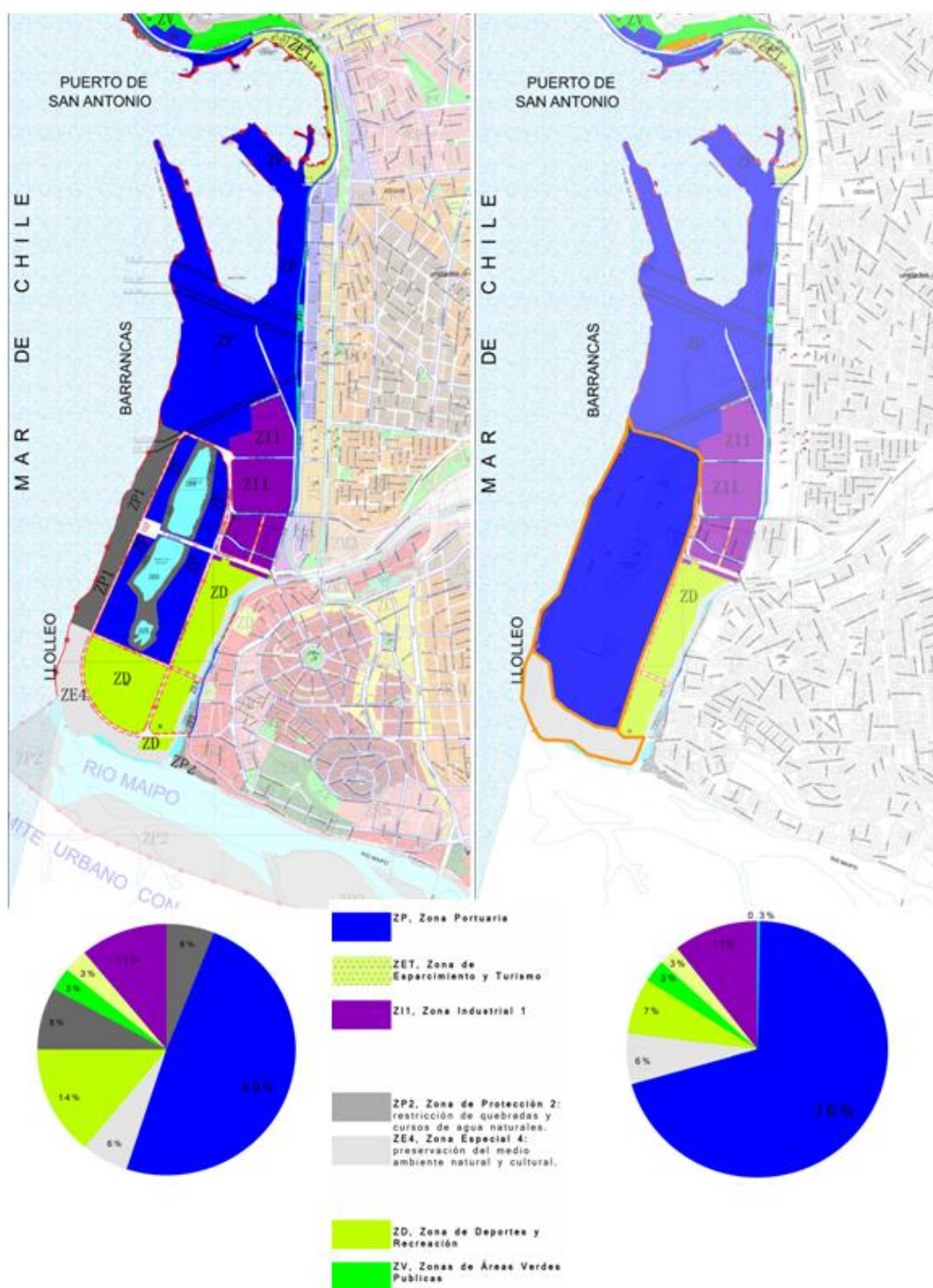
Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

Este Plan Regulador Comunal ofrece una gran variedad de espacios de uso público

pero en su proporción más del 50% de las hectáreas definidas como Borde Costero están destinadas al sector portuario. Por otra parte, la cantidad de hectáreas de Borde Costero de uso público es muy inferior a la cantidad de hectáreas de uso privado. Esta cantidad superior de espacios privados tiene como consecuencia que las Zonas de Protección aparecen como zonas aisladas y rodeadas de usos de suelos invasivos para el medio ambiente.

En este contexto, por iniciativa municipal el Departamento de Obras Municipales (DOM) junto a iniciativas privadas de empresas relacionadas al sector portuario se ha elaborado propuestas de modificaciones al Plan Regulador Comunal como se pueden visualizar en la siguiente figura.

Figura 6. Propuesta de modificación al Plan Regulador Comunal



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

La nueva propuesta al Plan Regulador Comunal contempla modificaciones en al menos 4 puntos importantes como son la ribera sur del Estero el Sauce, el sector sur y norte del Puerto, además de una modificación en el sector del Cerro Alegre que se encuentra al lado de la zona norte del Puerto. Ahora bien, como veremos más adelante, los focos de las problemáticas socio- ambientales que presenta la sociedad civil organizada son variados, gran parte se centra en las modificaciones propuestas para el Plan Regulador Comunal.

1.2.3. Focos de problemáticas ambientales en la comuna de San Antonio

En función de la bibliografía y los documentos revisados es posible identificar distintos focos de problemáticas ambientales asociados a los cambios de uso de suelo de la Zona Portuaria los cuales dependen exclusivamente de instrumentos públicos que autoricen ese cambios, pero por otra parte es posible identificar otros focos de problemáticas que se dan en espacios privados como es el caso de la instalación de silos en la comuna. De igual forma, los dos tipos de problemáticas atienden a criterios de planificación urbana.

Inicialmente, reconocemos los siguientes focos de problemáticas ambientales en la comuna:

- La playa de Llo-lleo y Avenida La Playa: superficie de 18 hectáreas que eran utilizadas como balneario de la zona además de desarrollarse en el sector sur pesca artesanal.
- Los Ojos de Mar o Lagunas de Llo-lleo: corresponden a 26 hectáreas que conforman parte de las lagunas costeras de Chile, formando parte no solo del ecosistema de la zona sino que además forma parte de identidad de la comuna.
- El Parque Deportivo y Recreacional (DYR): son 21 hectáreas que corresponden a áreas verdes por el bosque que se emplaza en el lugar además de ser el lugar acondicionado para actividades deportivas y recreativas.
- La desembocadura del río Maipo: corresponde a la parte mas ancha y profunda de la desembocadura del río, en ella se realizan actividades de pesca artesanal, por lo cual tiene una valoración patrimonial, además de ecológica ya que es una zona rica en biodiversidad.
- La instalación de silos: corresponde a la construcción de 10 silos de 32 metros de altura para el almacenamiento de maíz en el centro cívico de la comuna, por parte de la empresa Graneles Chile S.A. perteneciente al grupo de Agrosuper.
- La instalación de estanques de almacenamiento de acido sulfúrico: debido a la caducación de los contratos de los antiguos tanques de almacenamiento de acida para El Teniente, Codelco, la empresa propone una ubicación mas cercana a la población

alejándose de la ubicación tradicional, al interior del Puerto y cerca del mar.

1.3. Pregunta de investigación

En consideración a los antecedentes expuestos sobre los conflictos socio-ambientales que afectan a la comuna de San Antonio, esta investigación busca realizar un análisis de las dinámicas de las organizaciones de la sociedad civil a través de las cuales la sociedad se involucra en la acción colectiva. En este contexto, presentamos como pregunta de investigación:

¿Cuál es la estructura de movilización de la acción colectiva desarrollada por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio desde el año 2000?

1.4. Objetivos

Objetivo general

- Analizar la estructura de movilización de la acción colectiva desarrollada por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio desde el año 2000.

Objetivos específicos

- Identificar los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio, junto a los actores que forman parte de ellos.
- Conocer los consensos que permiten la acción colectiva de los actores sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales de la comuna de San Antonio.
- Sistematizar los repertorios de acción llevados a cabo por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales de la comuna de San Antonio.

- Identificar las formas organizativas que han desarrollado los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales de la comuna de San Antonio.

1.5. Relevancias

El tratamiento de las problemáticas sociales como ambientales han resultado insuficientes ya que,

“Por una parte, el estudio de las temáticas ambientales han tenido una preponderancia en el ámbito de las ciencias naturales y la economía del desarrollo. Por otra parte, las disciplinas que estudian la sociedad han mostrado un escaso interés por el abordaje de este tema como parte de su quehacer científico. Ambas miradas se han desarrollado mayoritariamente desde un enfoque reduccionista y monodisciplinar, limitando las posibilidades de una comprensión más amplia de un problema que requiere ser visibilizado desde una perspectiva que rescate la complejidad propia del fenómeno” (Aliste y Urquiza, 2010: 21).

Es por ello que, en general, las ciencias sociales han abordado los problemas socio-ambientales de manera tangencial, ya sea apoyando estudios desde las ciencias naturales, o bien, los han tratado de manera dicotómica al no establecer una relación entre “sociedad-medio ambiente”, por el contrario, son conceptos concebidos como esferas distintas o duales. En este sentido, los esfuerzos de investigación que vinculan al medio ambiente con disciplinas que estudian la sociedad son poco frecuentes.

Esta perspectiva para afrontar los conflictos socio-ambientales no sólo presenta obstáculos epistemológicos, ya que no se reconoce la interrelación entre el medio ambiente y la sociedad, sino que además, presenta obstáculos pragmáticos, ya que al desconocer esta realidad se desconoce también la posibilidad de transformación social del ambiente. De esta manera, esta investigación presentará una *relevancia teórica*, en tanto busca abordar un conflicto socio-ambiental como un hecho social que se enmarca en proceso de complejidad mayor pero que también encuentra manifestación en el espacio local, específicamente, en la acción colectiva que desarrollan los actores involucrados en el conflicto.

Esto significa renovar una mirada respecto a la concepción de la acción colectiva y de los movimientos sociales que se expresan en torno a conflictos socio-ambientales, así también significa elaborar estrategias metodológicas que permitan capturar la complejidad social presente en las problemáticas socio-ambientales en un contexto más local. El autor Gabriel Salazar (2012) señala la falta de este ejercicio en América Latina y nos propone generar nuevos instrumentos para el estudio de la acción colectiva en un contexto más local.

Por otra parte, consideramos *relevancias prácticas* ya que existe todo un paradigma de sustentabilidad al cual nuestro país se ha adscrito, lo que ha generado el desarrollo de una institucionalidad e instrumentos ambientales que presentan como requerimiento fundamental la inclusión de la ciudadanía en el tratamiento de conflictos socio-ambientales, he ahí la importancia de recaudar elementos que nos permitan una mayor comprensión de la acción colectiva que llevan a cabo los actores sociales que forman parte de estos conflictos. En este sentido, se puede contribuir a generar una mayor comprensión de la articulación de la ciudadanía de modo que ésta pueda contribuir de mejor manera a programas y políticas públicas en el área ambiental. Pero además, este trabajo de investigación busca conocer las diferentes formas de articulación de la ciudadanía que son posibles observar y que están redefiniendo las concepciones de democracia y, además, pueden constituirse como referente para el análisis de los cambios a nivel institucional que se producen como efecto de la redefinición de lo público en atención a las nuevas demandas ciudadanas que caracterizan nuestro contexto social.

II.- Marco Teórico

El avance de la modernidad trajo consigo proyectos y aspiraciones de desarrollo que prontamente se vieron en conflicto, obligándola a modificar formas y conceptos que mutaron para dar cuenta de un nuevo contexto en el cual entendemos los desafíos de la sociedad contemporánea. El llamado “fracaso de la modernidad”, al no lograr una emancipación de los seres humanos, supuso un cuestionamiento de todas sus estructuras en tanto todos los factores de desarrollo se constituyeron como factores negativos que amenazaron el desarrollo de la humanidad. En este sentido, un análisis a la sociedad moderna no se encuentra exenta de una complejización de sus instituciones sociales por lo cual ha sido necesario un replanteamiento de sus premisas de análisis, y es en esta línea que varios autores, como Giddens (1999), proponen reconocer la existencia de una *modernidad tardía* como una etapa en la cual no podemos aún visualizar el término de la modernidad ya que no se ha dado un quiebre del proyecto modernizador ni un cambio de relato que dé cuenta de una nueva etapa del desarrollo humano.

En su esencia la modernidad tardía representa una crisis del proyecto ilustrado como eje del desarrollo social, ya que no logró hacer suyas las aspiraciones de emancipación que sucumbieron ante los “efectos perversos” que trajo la modernidad. Y si bien es cierto aún nos encontramos en esa crisis, el concepto de modernidad tardía nos señala continuidad de procesos modernizadores y no necesariamente ruptura.

Estos cambios en el devenir de los procesos que acarrea la modernidad suponen un esfuerzo por volver a matizar la naturaleza de la modernidad. En este sentido debemos reconocer que las instituciones modernas difieren de las antiguas formas de orden social tanto por su dinamismo como por el impacto global que tienen. Pero los alcances de estos cambios no sólo son institucionales ya que también significan un cambio en la naturaleza de la vida cotidiana que afecta las dimensiones más íntimas de nuestra experiencia. De esta manera:

“la modernidad debe ser entendida en un nivel institucional; sin embargo, las transformaciones introducidas por sus instituciones se asocian de manera directa con la vida

individual y, por tanto, con el sí-mismo. Uno de los rasgos distintivos es una creciente interconexión entre los dos <<extremos>> de la extensionalidad y la intencionalidad: influencias globalizantes por un lado y disposiciones personales por el otro” (Giddens, 1996: 34).

En este contexto, el estilo de vida de la sociedad moderna adquiere una significación particular, ya que la vida cotidiana se construye bajo una dialéctica entre lo global y lo local, donde los individuos se ven forzados a negociar entre las diversas opciones de estilos de vida que se les presenta. Con ello, la modernidad trae nuevos mecanismos para la configuración de los actores sociales que son moldeados por ella pero que a su vez, estos mecanismos permiten moldear a la modernidad.

2.1. La modernidad como cultura de riesgo

El estadio de la modernidad en el que nos situamos, autores como Beck (1996) la han denominado *modernidad reflexiva* para hacer referencia al tránsito de la sociedad industrial hacia una sociedad de riesgo y este cambio lo podemos comprender a partir del concepto de *autoconfrontación*. Éste se refiere al efecto del despliegue de los procesos modernizadores que ya no se vinculan a las consecuencias que estos mismos pueden provocar. En este sentido la autoconfrontación con los efectos de la sociedad de riesgo se refiere a cómo los procesos de modernización generan peligros latentes que transforman los fundamentos de la sociedad industrial pero que, además, difícilmente pueden ser medrados o asimilados por los parámetros institucionalizados de la sociedad industrial. En este sentido, la sociedad de riesgo no se presenta como una opción.

“La forma conceptual de la sociedad de riesgo designa desde un punto de vista teórico-social y de diagnóstico cultural un estadio de la modernidad, en el que, con el desarrollo de la sociedad industrial hasta nuestros días, las amenazas provocadas ocupan un lugar predominante. De esta manera, se plantea la autolimitación de este desarrollo y se propone el cometido de tematizar los estándares alcanzados (en responsabilidad, seguridad, control,

limitación, limitación de perjuicios y distribución de efectos nocivos) en clave de peligros potenciales” (Beck, 1996: 203-204).

De esta manera, las sociedades modernas se enfrentan a los fundamentos y límites de su propio modelo pero al mismo tiempo, no modifican su estructura ni reflexionan sobre sus efectos. De esta manera, el concepto de sociedad de riesgo nos plantea la necesidad de reflexionar sobre: (i) la relación que existe entre la sociedad moderna industrial y los recursos de la naturaleza y la cultura; (ii) también se refiere la relación de la sociedad con los problemas y peligros provocados por ella misma, en términos de problemas de seguridad; (iii) pero además, la sociedad de riesgo se refiere al deterioro y desencantamiento de los pilares del sentido colectivo y de determinados grupos de la cultura de la sociedad industrial. Esto ha generado esfuerzos por la definición del individuo y sus alcances de modo que el “proceso de individualización” que hoy tiene lugar y que ya no se refiere a la liberación de los seres humanos de las certezas religiosas trascendentales en el seno de la sociedad industrial, sino fuera de ella. Los individuos, en este contexto, deben entender su vida en la sociedad industrial sometida a variados riesgos que tienen alcances a nivel personal como global (Beck, 1996).

La globalidad de la sociedad de riesgo genera una progresiva extensión de las formas de relación y de organización social que desbordan los espacios tradicionales y se expanden hasta absorber el mundo entero (Beck, 1998). De esta manera, se da lugar a una interconexión de los sucesos a nivel mundial ya que, en la actualidad casi no hay sucesos que tengan repercusiones sólo en un espacio geopolítico específico, por el contrario, la interdependencia de los sistemas hoy alcanza todos los aspectos de la sociedad, ya sean económicos, políticos o culturales. En este sentido, “todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y que todos debemos reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehacer, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje local- global” (Beck, 1998: 30).

Si bien es cierto, en la actualidad los riesgos presentan un carácter democrático, es también cierto que las regiones periféricas de la modernidad enfrentan riesgos ambientales en una posición de desventajas, ya que, por ejemplo, la necesidad de combatir la pobreza margina el problema de la destrucción del ambiente por lo cual, es común escuchar en el discurso que

en los países en desarrollo no hay lugar a la discusión sobre las regulaciones ambientales que si pueden cuestionarse los países desarrollados. “Debido a esta diferencia, los países periféricos están en una situación de doble peligrosidad: son afectados por sus riesgos <locales> y por los riesgos <globales>, que son generados por las naciones industrializadas” (Arnold y Urquiza, 2010: 42).

En este contexto, ha surgido una sociedad en la que las potencialidades del sistema se han visto aumentadas de manera considerable pero, a la vez, se ha producido una expansión de los riesgos derivados de los avances que la sociedad ha producido.

“Se asume que nadie puede desconocer las consecuencias de un progreso suicida que incrementa las enfermedades endémicas, el agotamiento de los recursos naturales, el calentamiento global del planeta y la extinción de las especies, entre otros. Pero las denuncias no se detienen allí, también nos enteramos de retroacciones que potencian nuevos problemas como la utilización de la energía nuclear, las nuevas combinaciones químicas, las aplicaciones biogenéticas o biotecnológicas o la misma contaminación atmosférica. Todos estos procesos, se dice, operan como cadenas dinámicas cuyos alcances no son fáciles de determinar. (...) Bajo tal lectura, la conclusión es evidente: la humanidad colisiona con los éxitos que acompañan su desarrollo y creciente bienestar” (Arnold y Urquiza, 2010: 29).

En este sentido, los riesgos se han convertido en la característica principal de la sociedad, lo que no significa que antes no existiesen sino mas bien significa que su extensión hoy es global y, por lo tanto, no es posible expulsar los potenciales peligros hacia otro lugar, no es posible desviar el riesgo ya que éste tiene alcances para todos los individuos del planeta.

Si bien es cierto, en la historia podemos encontrar referencias a la existencia del riesgo, el sociólogo Giddens (2001) afirma que la modernidad representa una cultura de riesgo, ya que hemos sido capaces de eliminar cierto tipo de riesgos para generar otros nuevos con dimensiones desconocidas y difícilmente controlables. En este sentido, Giddens realiza una diferenciación de riesgo en contextos históricos distintos, así podemos clasificar dos tipos de riesgos, un de tipo *externo* que identifica como aquel que viene del exterior, de las sujeciones de la tradición o de la naturaleza. El segundo es un riesgo *manufacturado*, es decir, es creado

por el impacto mismo de nuestro conocimiento creciente sobre el mundo. De esta manera, es posible entender que desde la sociedad industrial los seres humanos se han preocupado por riesgos provenientes de la naturaleza externa como, por ejemplo, tener malas cosechas, inundaciones, entre otras. Sin embargo, en algún momento los seres humanos comenzaron a cuestionarse sobre el efecto de los seres humanos en la naturaleza, determinando así una transición del predominio del riesgo *externo* al riesgo *manufacturado* que penetra otras áreas de la vida y del cual no es posible cuantificar el nivel de riesgo que representa. Ahora bien, a diferencia de las generaciones anteriores, nuestra era no es más peligrosa que las anteriores sino que los peligros que hoy enfrentamos los creamos nosotros mismos y constituyen una amenaza planetaria con consecuencias devastadoras, como es el riesgo ecológico mundial.

Este modelo de sociedad definida por el riesgo, se origina allí “donde los sistemas de normas sociales fracasan en relación a la seguridad prometida ante los peligros desatados por la toma de decisiones” (Beck, 1996: 206), es decir, que es a partir de determinadas decisiones que se desencadenan determinados peligros duraderos en el mundo, lo que genera un efecto político de gran importancia ya que se deslegitima el sistema normativo que no es capaz de cubrir garantías de protección ante los riesgos producidos. Así, podemos identificar fallos en esta sociedad de riesgo en tanto los cuestionamientos no se realizan aisladamente, por el contrario, la demanda de control es cuestionada masivamente.

En la sociedad de riesgo el sistema normativo de la racionalidad con su autoridad y su poder de imposición erosionan sus propios fundamentos. De modo que ante el amenazante peligro se revitaliza de nuevo el reclamo de la ciudadanía, que constata la contradicción entre promesas de racionalidad y control y sus actuales efectos nocivos. La ciudadanía reacciona contra las coaliciones y burocracias de represión institucionalizadas.

Por otra parte, podemos reconocer que la sociedad de riesgo emerge en el momento en que los peligros decididos y producidos socialmente sobrepasan los límites de seguridad, se hace notoria la falta de seguros de protección ante proyectos industriales y tecno-científicos. La sociedad misma produce y determina su propio desarrollo que va más allá del límite de

protección, dándose un desplazamiento no pretendido de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo en virtud de los peligros producidos de forma sistémica.

La dialéctica que define a este tipo de sociedad nos presenta desafíos tanto individuales como globales para hacer frente a la irracionalidad e incontrolabilidad de la racionalización que avanza sin rumbo, sin embargo, se presentan múltiples conflictos ya que quienes detentan la responsabilidad de la protección social se convierten en amenazas para el sistema, como ejemplifica Beck, “la transformación de los efectos colaterales de la producción industrial en amplios focos de crisis ecológicas no refiere meramente a un <problema medioambiental>, sino, antes que nada, a una profundísima crisis institucionalizada en el núcleo de la modernidad” (Beck, 1996: 212).

En este sentido, la sociedad de riesgo debe realizar un reconocimiento de la incalculabilidad de los peligros desencadenados con el despliegue técnico-industrial que obliga a efectuar una autorreflexión sobre los fundamentos del contexto social y una revisión de las convenciones vigentes y de las estructuras básicas de la racionalidad. La sociedad deviene reflexiva en su autocomprensión como sociedad del riesgo, se convierte en tema y problema para sí misma.

Además, la sociedad de riesgo tiende a ser una sociedad autocrítica, ya que los expertos son relativizados y enfrentado a contraexpertos, los políticos topan con iniciativas ciudadanas, la tecno-estructura con el boicot de consumidores organizados y movilizadas. Así, los impulsos para el cambio social se encuentran con frecuencia donde nadie lo sospecha, ni siquiera en aquellos que se mostraban favorables al cambio social. Con ello, podemos constatar que hoy en día la crítica ocupa un lugar favorable. En la sociedad de riesgo la crítica se democratiza ya que se establecen mecanismos de crítica recíproca entre racionalidades de los universos simbólicos de las sociedad y los grupos que las constituyen. En la sociedad tiene lugar una teoría de la autocrítica social, es decir, se da un análisis de los conflictos que atraviesan la modernidad reflexiva.

La consciencia de las amenazas estructurales de la “en declive” sociedad industrial da como imagen una sociedad en movimiento. Lo que en algún momento se presentaba como “funcional” o “racional” deviene ahora en amenaza para la vida, lo que inevitablemente produce y legitima la disfuncionalidad e irracionalidad. La importancia de esto radica en que en contextos de acción se ponen en marcha y propagan alternativas de autocontrol y autolimitación, las instituciones abren políticamente sus fundamentos a la legitimidad conferida por los individuos y sus coaliciones. Si bien es cierto, el tránsito de la sociedad industrial a la sociedad de riesgo se produce de forma casi automática, en ella se afilian riesgos que divide a la sociedad en sus centros de acción y decisión, la sociedad se deviene autocritica en el horizonte de la contradicción entre las viejas lógicas modernas y la novedosa consciencia de las consecuencias de la modernidad.

2.2. La sustentabilidad como un nuevo paradigma

La problemática medioambiental aparece por primera vez en los países industrializados de Europa y EE.UU como un cuestionamiento a la dinámica productiva en el marco de los procesos de modernización, comenzando un cuestionamiento respecto al desarrollo humano y el medio ambiente lo que dio lugar que en 1972 se constituyera la Conferencia de Estocolmo a instancias de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En ella se planteaba la necesidad de dar cuenta de la realidad medioambiental y establecer principios que permitan preservar y mejorar la calidad del medio ambiente humano, con ello se señalan “los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad” (Leff, 1998: 2). Este hito marca el inicio de un proceso de concientización global que hace manifiesta la necesidad de disminuir los impactos sobre los ecosistemas y las comunidades a raíz de la explotación de recursos naturales que el modelo capitalista exige en función del crecimiento económico.

“Se va configurando una consciencia ambiental sobre los límites del crecimiento, la irracionalidad económica dominante, la destrucción de las bases ecológicas de

sustentabilidad del planeta, el círculo perverso de degradación ambiental y pobreza. Todos estos problemas, concebidos como externalidades del sistema, porque los produce la economía pero no tiene los conceptos ni los instrumentos para comprenderlos ni para solucionarlos, van configurando el campo del ambiente. Éste aparece en las formas diversas de contaminación del aire y de los recursos hídricos y del suelo; de la deforestación y pérdida de biodiversidad; de la erosión, desertificación y pérdida de fertilidad de la tierra; del calentamiento global y el enrarecimiento de la capa estratosférica del ozono; de la degradación de la calidad de vida de la gente⁶ (Leff, 1998: 7).

Para 1992 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, legitima el discurso del desarrollo sostenible, situando en el contexto de crisis ecológica la necesidad de configurar un concepto de medio ambiente como una nueva dimensión en el desarrollo humano. Al establecer la cuestión ambiental se problematizan las bases de la producción y la necesidad de de-construir el paradigma económico de la modernidad.

Las conclusiones de esta conferencia se publicaron en el documento *Nuestro Futuro Común*, también conocido como Informe Brundtland, que reconoce las diferencias de las naciones y contextualiza la realidad económica y política de los países del Tercer Mundo, sin embargo, busca encontrar un punto de encuentro desde donde plantear una política de consenso. Con ello se configuró una estrategia política para la sustentabilidad ecológica del proceso de globalización y como condición para la sobrevivencia del género humano en función de un esfuerzo compartido por todas las naciones. De esta manera se presenta el concepto de *desarrollo sustentable* como aquel que tiene “la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad que tendrán las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”⁷.

Este tipo de desarrollo incorpora una nueva dimensión al establecer una nueva relación entre los seres humanos y el medio ambiente, entendiendo que la naturaleza provee las bases de los recursos para la existencia de la humanidad. En tal sentido, cualquier tipo de deterioro

⁶ <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/leff08.pdf>

⁷ <http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Nuestro%20futuro%20comun.pdf>

ambiental significa una disminución en la calidad de vida de las personas (Leff *et al*, 2000). Por lo tanto, esta propuesta de desarrollo supone la necesidad de realizar cambios cualitativos en las concepciones tradicionales de crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, así como establecer diferencias de contexto económico y social entre los diferentes países.

El concepto de desarrollo sustentable fue oficializado a nivel gubernamental en la Cumbre de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente de 1992, realizado en Río de Janeiro⁸, donde se constituyeron compromisos para enfrentar los desafíos que presenta la limitación de recursos del planeta y la destrucción de los sistemas que mantienen su estabilidad biofísica. Esta propuesta de desarrollo se basa en la constatación de que no puede haber crecimiento económico si no se enfrentan los costos ambientales que ésta implica, así como los problemas asociados a la creciente inequidad social.

En un comienzo, el discurso de la sustentabilidad permitía un crecimiento sostenido sin la necesidad de justificar la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales del proceso. Sin embargo, el término sustentabilidad se refiere a la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico como la durabilidad del proceso económico mismo. Por lo tanto, la sustentabilidad ecológica se constituye como condición de la sustentabilidad del proceso económico.

Ahora bien, desde la vereda neoliberal se ha propuesto un desarrollo sustentable a través de la generación de crecimiento económico sostenible mediante los mecanismos del mercado. Se propone de esta manera el desarrollo de estrategias de poder que permitan la apropiación de la naturaleza como medio de producción y fuente de riqueza y la necesidad de reintegrar al hombre y a la naturaleza a la racionalidad del capital (Leff, 2000).

“El discurso del desarrollo sostenible inscribe las políticas ambientales en los ajustes de la economía neoliberal para dar solución a los procesos de degradación ambiental y al uso racional de los recursos naturales; al mismo tiempo, responde a la necesidad de

⁸ <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

legitimar a la economía de mercado, que resiste el estallido que le está predestinado por su propia ingravidez mecanicista. Así nos precipitamos hacia el futuro, sin una perspectiva clara para deconstruir el orden antiecológico heredado de la racionalidad económica y para transitar hacia un nuevo orden social, guiados por los principios de sustentabilidad ecológica, democracia participativa y racionalidad ambiental” (Leff, 1998: 6).

El discurso oficial de la sustentabilidad se ha hecho parte en políticas ambientales y estrategias de participación social que ha convocado a diferentes grupos de ciudadanos y, además, se ha ampliado el concepto de desarrollo sustentable que ya no sólo se refiere a las dimensiones de capital económico y biofísico, se ha incluido el capital social (Pardo, 1998). De esta manera, se presenta un modelo de desarrollo sustentable como aquel que es capaz de ser *ambientalmente sustentable* en el uso y acceso a los recursos naturales, en la preservación de la biodiversidad, en la implementación de tecnologías limpias y que logre transformar los patrones de consumo. Será, por su parte, *socialmente sustentable* si logra reducir los niveles de pobreza y de desigualdad, promoviendo la justicia social. Además será *culturalmente sustentable* en la preservación de la diversidad en el sentido de resguardar las identidades de las culturas y, finalmente se considerará *políticamente sustentable* si logra realizar procesos de reforma democrática que garantice la participación en toma de decisiones (Alfaro, 2005).

Ahora bien, para concretar un modelo de desarrollo como éste es necesario realizar cambios cualitativos que garanticen el bienestar humano y la integridad del ecosistema, no obstante, para la realidad latinoamericana, que cuenta con graves problemas de pobreza y desigualdad, los fundamentos sociales de la sustentabilidad se presentan como criterios básicos para desarrollar una política pública en todas sus dimensiones. Por otra parte, es necesario que se lleven a cabo procesos de concientización sobre los problemas de sustentabilidad en todos los niveles y, en este sentido, desarrollar una nueva ética del desarrollo basada en una relación entre la justicia social, justicia productiva y justicia distributiva, de manera que se pueda garantizar la satisfacción de las necesidades de los individuos como también garantizar que cada individuo reciba beneficios conforme sus necesidades y a su contribución al sistema (Leff, 1998).

“El neoliberalismo ambiental busca debilitar las resistencias de la cultura y de la naturaleza a ser subsumidas dentro de la lógica del capital” (Leff, 1998: 7), en este sentido, busca apropiarse los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro de un esquema globalizado donde sea posible dirimir en un campo neutral. Por lo tanto, resulta necesario el desarrollo de una ética ambiental que haga frente a las estrategias de apropiación económica y simbólica de la naturaleza y de la cultura.

“El desarrollo sustentable implica por tanto una definición ética de la ciudadanía” (Alfaro, 2005: 678) ya que se refiere a una opción por la equidad social, por la sustentabilidad ambiental y por la reforma democrática, lo que puede generar ciudadanos con condicionamiento al desarrollo de los objetivos de la sustentabilidad, aportando a la construcción de sociedades sustentables. Por ello, la concepción de desarrollo sustentable supone un fortalecimiento y democratización del Estado, ya que las situaciones de desigualdad social como la degradación ambiental no pueden ser tratadas como problemas individuales y en ese sentido, es necesario avanzar en la recuperación de prácticas colectivas.

Con todo, lo que finalmente nos plantea la crisis de sustentabilidad de desarrollo como desafío institucional, es la democratización social, incluyendo las reformas al modelo económico dominante y la democratización del Estado (Alfaro, 2005). En este sentido, es necesario fortalecer organizaciones sociales y además, realizar una apertura del aparato estatal al control ciudadano junto a una reactualización de las prácticas políticas, con el fin de definir una sociedad democrática y sustentable que se propone como meta alcanzar la justicia social. De cualquier forma, los cambios que se generen deben buscar trascender la dimensión individual para fortalecer formas colectivas de participación y de representación para fortalecer las decisiones colectivas.

2.2.1. Sociedad y sustentabilidad

Con todo lo anterior expuesto, y recogiendo los postulados de Beck (1998), entenderemos que las problemáticas medioambientales que devienen en la sociedad de riesgo,

no pueden ser enfrentadas apelando solamente al cambio tecnológico y estudios científicos, sino que, se requiere de la generación de acuerdos y discusiones, y de la participación de diversos actores sociales que den alerta sobre el peligro y los riesgos que visualizan.

Bajo este supuesto de desarrollo sustentable, incorporaremos su versión crítica que presenta una relación entre sociedad y naturaleza de manera que los problemas ambientales no representan un hecho aislado sino que los sitúa en un sistema de complejas interrelaciones entre el ambiente natural, el ambiente construido y el ambiente social, donde el ser humano es indisociable de su entorno. En consecuencia, resulta indispensable pensar en la sociedad como elemento central para poder avanzar hacia la sustentabilidad ya que, si no existe un actor consciente de los problemas que lo afectan, se reducirán las potencialidades de cambio y las estrategias articuladoras para enfrentar los desafíos de la sustentabilidad.

El modelo de desarrollo que propone la sustentabilidad busca permitir a las sociedades actuales y futuras mantener y/o elevar su calidad de vida conservando y restaurando los recursos naturales, sin embargo, para lograr este objetivo es necesario lograr la participación de todos los sectores de la sociedad que se comprometan a redefinir y construir una democracia desde una visión de sustentabilidad. Por lo tanto, los actores sociales se presentan como un factor fundamental a la hora de buscar soluciones a los problemas ambientales, ya que con la práctica de la acción social se hace posible incorporar en la toma de decisiones las opiniones de la comunidad, de manera que pueda aportar a la previsión y resolución de conflictos socio- ambientales. En este escenario resultan de gran importancia la conciencia ambiental, el fortalecimiento de los derechos humanos, la conservación ambiental como el derecho a participar en las decisiones que nos afectan directamente ya que estos pueden potenciar una participación comprometida con el medio ambiente.

Sin embargo, como condición primaria para construir una sociedad que apueste por la sustentabilidad es necesario redefinir lo público para entenderlo como un lugar en el que se procesan nuevos contratos para sustentar la acción del Estado de manera legítima e innovadora. Esto significa ampliar y perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana,

establecer canales de expresión democrática directa y reconocer la facultad y los derechos que tienen las organizaciones ciudadanas para fiscalizar al gobierno (Alfaro, 2005).

Con ello, la ciudadanía por la sustentabilidad, o la llamada ciudadanía ambiental, se configura como un atributo de una gobernabilidad ambiental, que asume la construcción participativa de agendas de sustentabilidad y, además, se presenta como una forma de asociativismo ciudadano que es capaz de deliberar en la esfera pública acerca de los problemas que los afectan. En atención a esto, la ciudadanía por la sustentabilidad representa una expresión de una nueva ciudadanía, arraigada fuertemente en lo público, con el desafío de influir fuertemente en la generación de políticas públicas.

En suma, la construcción del nuevo paradigma del desarrollo sustentable supone el desarrollo de un proceso que requiere la concurrencia de múltiples actores, tanto del Estado como todas las formas de organización de la sociedad civil, de manera que las prioridades de desarrollo y progreso social se definan en conjunto y donde cada actor tenga una real incidencia en la toma de decisiones respecto a los temas que los afectan o les concierne, por lo tanto, es necesario una democratización del Estado y de los espacios de participación ciudadanos.

2.3. La configuración del conflicto socio-ambiental

2.3.1. Aproximaciones al conflicto social

Los conflictos sociales han sido objeto de las ciencias sociales desde su concepción ya que entiende a la vida social misma como conflicto, en tanto se encuentra permanentemente en cambio. En este sentido, “en el conflicto, por lo tanto, se halla el núcleo generador de toda sociedad y la oportunidad de la libertad, pero al mismo tiempo el reto para resolver racionalmente y controlar los problemas sociales” (Dahrendorf, 1971: 208). De esta manera, el conflicto se presenta como el elemento que impulsa el cambio, el origen y la solución a los mismos.

Podríamos decir que el conflicto quiebra el consenso social y con ello, no se presenta como un adjetivo para calificar la gravedad de determinados hechos, sino que constituye un recurso metodológico para comprender la evolución de la agencia social⁹ (Seguel, 2010). En términos prácticos significa un esfuerzo por reconocer la institucionalidad chilena y los consensos alcanzados en la democracia que nos den cuenta de una particular forma de entender el desarrollo nacional para luego situarlas en el contexto medioambiental.

En este sentido, el acercamiento a los conflictos ambientales debe hacerse en referencia al espacio simbólico de los conflictos, a las distinciones e interpretaciones sociales que realizan los actores involucrados en el conflicto que generan un efecto en la agencia social, es decir, en el plano más estructural de los conflictos.

De la teoría de los conflictos sociales podemos encontrar elementos que delimitan el concepto. En primer lugar, el conflicto hace referencia a relaciones opuestas entre los agentes; un segundo aspecto es que la oposición de los agentes es producto de una disputa por una situación, hecho u objeto valorado; y, como tercer elemento, la emergencia de un conflicto representa y comunica a la sociedad elementos que por lo general, no se evidencian fácilmente

⁹ La agencia social se refiere a la capacidad de un individuo, organización o institución social para influir en la estructuración del sistema cultural. En este sentido, la agencia social es un aspecto fundamental en los procesos de cambio de las organizaciones sociales que tiene como preocupación el medioambiente (Seguel, 2010).

en el sistema político (Seguel, 2010). En este sentido, el conflicto emerge por algún hecho significativo que tiene la capacidad de convocar significados y construir un espacio de relaciones entre los actores sociales, dando lugar a enfrentamientos que van reorganizando las mismas relaciones y significados. Además, los conflictos permiten analizar los consensos del sistema político que se pretenden cambiar, ya sea completa o parcialmente, junto con las categorías sociales que se expresan.

2.3.2. ¿Conflicto ambiental o conflicto socio- ambiental?

Con la aparición de la problemática ambiental se configuró el concepto de *conflicto ambiental* para hacer referencia a los factores ambientales o a las consecuencias sociales derivadas del uso, acceso o deterioro de recursos naturales, sin embargo, este concepto no incluye las variables económicas, sociales, culturales y políticas presentes en este tipo de conflictos. De esta manera, diversos autores han planeado distintas definiciones de conflicto, pero poniendo énfasis en la importancia de reconocer la interconectividad entre los aspectos naturales, sociales y políticos, especialmente para abordar conflictos relacionados con la gestión de recursos naturales (Islam & Susskind, 2012).

En este sentido, la definición del *conflicto socio-ambiental* que presenta la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) resulta un buen ejemplo de esto, ya que entiende los conflictos socio- ambientales como “un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés, que resulta de sus incompatibilidades reales o percibidas en torno al control, uso y acceso al ambiente y sus recursos” (Dumas et al 2010: 29). Por otra parte, autores como Folchi (2001) se refieren a *conflictos con contenido ambiental* y postula lo siguiente,

“Yo prefiero hablar de ‘tensión ambiental’, en lugar de ‘problema ambiental’ (demasiado asociado a la idea de daño en el ecosistema), para aludir a la situación que antecede al establecimiento de un conflicto. Y prefiero hablar de conflictos de contenido ambiental y no de ‘conflictos ambientales’, para abarcar la pluralidad de conflictos vinculados a la

dimensión ambiental y no solo aquellos en los que se ‘defiende el medio ambiente’, o sea, como una forma de diferenciar el ‘contenido’ de la ‘apariencia’ externa. Lo que entonces se produce, no es un conflicto entre dos actores “por” el medio ambiente, sino un conflicto de intereses entre dos actores ‘en’ un medio ambiente específico, o dicho con otras palabras, una tensión entre intereses incompatibles con el medio ambiente de por medio” (Folchi, 2001: 93).

Estas nuevas concepciones respecto a los conflictos ambientales dan cuenta que estos no son únicamente ambientales, sino que involucran intereses en conflicto que se asocian a impactos ambientales como también a impactos o intereses sociales, económicos o políticos.

Por otra parte, la nueva concepción de conflicto socio- ambiental entrega un nuevo énfasis a la carga que tiene el conflicto en sí mismo, se le asigna un nuevo rol y se le otorga un potencial valor ya que varios autores han señalado que lejos de ser negativo, el conflicto se presenta como algo necesario y deseable en tanto impulsa cambios sociales. En esta línea se planeta que

“su presencia, lejos de ser negativa, debe ser entendida como un elemento propio del desarrollo sostenible, producto de la tensión permanente entre la articulación de necesidades de corto y largo plazo y de la saludable libertad democrática de actores sociales de pujar por la satisfacción de sus necesidades. Mientras no haya conflicto, no habrá cambio social” (Dumas et al 2010:31).

Esta nueva forma de entender los conflictos socio-ambientales da cuenta de la importancia de visibilizar los conflictos ya que una respuesta institucional adecuada, da respuestas también a las causas estructurales de los conflictos. De esta manera, los conflictos se constituyen en oportunidades para el cambio social y el desarrollo aunque si son manejados de forma inapropiada pueden destruir el espacio público donde los ciudadanos deliberan y accionan de forma colectiva (Bauman, 2002).

Finalmente, entenderemos que en los conflictos ambientales tienen lugar una multi-dimensionalidad de factores que intervienen en el conflicto por lo cual son conflictos socio-ambientales que tiene los siguientes componentes:

- Es un proceso de interacción social que se define por la oposición de intereses de diversos grupos.
- El objeto de la oposición puede ser sobre el control, acceso, dominio o impactos del uso, simbólico o material, de los recursos naturales y el medio ambiente y/o en relación con el impacto o daño ambiental que alguna actividad provoca o puede provocar.
- La causa del objeto en disputa puede ser de tipo estructural, que responde a las matrices con las cuales está organizada la sociedad, o bien, pueden ser de tipo coyuntural, que generalmente son expresiones de las causas estructurales, como es la inequidad social.

Estas dimensiones de los conflictos socio-ambientales están presentes en la definición que realiza Folchi sobre los conflictos con contenido ambiental, ya que “en concreto en los conflictos con contenido ambiental se estaría rompiendo la estabilidad histórica de un grupo X con su hábitat, por la intervención de un tercero; produciendo un conflicto entre dos actores en ‘un medio ambiente’, tensión entre intereses contrapuestos en un lugar específico” (Folchi, 2001: 91).

En el escenario de un conflicto socio-ambiental se configura un nuevo tipo de relación social en función de los vínculos que un grupo social establece con los recursos naturales de su entorno. Ésta dinámica se vuelve problemática cuando se contraponen intereses en torno al acceso, uso y distribución de recursos, lo que no solo responde al riesgo o impacto de un determinado proyecto en el medio ambiente local, sino a la alteración de un modo de vida en el que adquieren relevancia aspectos culturales, sociales y económicos que dan sentido a la experiencia cotidiana de los grupos (Morales, 2009). Por lo tanto, los conflictos socio-ambientales son conflictos sociales que se estructuran en torno a una comunicación que tematiza los daños ambientales vinculados a intereses sociales específicos, por lo tanto, es la

vinculación del grupo social con un recurso o bien natural determinado lo que le da su especificidad y lo diferencia de cualquier otro conflicto social (Morales, 2009).

En el conflicto socio- ambiental el factor ambiental resulta detonante para que se desencadene un conjunto de valoraciones asociadas que dan lugar a un repertorio de reacción de la comunidad frente a los riesgos o los daños que son posibles identificar (Santibañez, 2008 citado en Morales, 2009). Sin embargo, los conflictos socio- ambientales presentan un trasfondo más profundo ya que no se limitan a la disputa por un recurso sino que, es posible identificar una confrontación entre determinadas cosmovisiones de ambiente, esto por que, por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico, o sistema de recursos naturales; y, por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler como un determinado “espacio de vida” (Sabatini, 1997).

A su vez, la existencia de un conflicto socio- ambiental da cuenta de una dinámica interna propia que se refiere a cambios o permanencia de las categorías que generan consensos, por lo cual resulta importante conocer la capacidad de agencia social de los actores involucrados en cada conflicto, a la vez que van definiendo un contenido interpretativo sobre el medioambiente, poniendo en relevancia significaciones sociales sobre el medio ambiente en un contexto simbólico específico.

“En cada conflicto como parte de las disputas, se articulan un conjunto de subcategorías sociales que nos permitan observar la evolución de la agencia social: las referencias a una amenaza individual (estilo de vida) o a principios comunitarios; la asociación entre el medio como un espacio amenazado pero no cercado opuesto al medio cercado o delimitado en un territorio; la relación entre los agentes sociales predominantes como son las empresas, el estado y las organizaciones sociales; la referencia a lo nacional, al desarrollo, a lo local y a lo transnacional; y finalmente, las nociones de capitalismo, de desarrollo, de conservación, de eco-inversión, etc” (Seguel, 2010: 237).

2.3.2.1. *Causas de los conflictos socio- ambientales*

La literatura respecto a los conflictos socio- ambientales en general, realiza una distinción entre causas estructurales y causas coyunturales de estos conflictos aludiendo, por ejemplo, a la inequidad social como una de las grandes causas estructurales que tiene expresiones más locales como determinados proyectos de inversión en localidades mas vulnerables. Por otra parte, autores como Folchi (2001) han planteado que estos conflictos surgen a partir de las incompatibilidades reales o percibidas en torno al control, uso y acceso al ambiente y sus recursos, de esta forma la causa inmediata sería un momento de tensión de la estabilidad histórica conseguida entre la comunidad y su hábitat. La alteración de la estabilidad histórica a la que se refiere el autor puede producirla un tercero o bien, parte de la comunidad que decide modificar esta vinculación de la comunidad con su medio ambiente, afectando los intereses de alguien más.

Cuando la alteración proviene de un agente externo, como puede ser un proyecto de inversión, la incompatibilidad puede tener origen en distintas fuentes como por ejemplo: el choque de cosmovisiones, la falta de licencia social para operar, procesos productivos riesgos, entre otras. Sin embargo, Reyes *et al* (2011) han identificado causas de conflicto específicas para el caso chileno:

- Falta de transparencia en la construcción de acuerdos: suele ocurrir que cuando se producen negociaciones, estas no se encuentran reguladas o adolecen de falta de transparencia, legitimidad y representatividad. En este sentido, faltan mecanismos normativos que regulen las formas y los contenidos de los acuerdos.
- Falta de representatividad: que se expresa principalmente en los bajos niveles de representatividad de los líderes de organizaciones que representan los intereses de la comunidad.
- Asimetrías en el poder: esta desigualdad se expresa en el acceso a recursos económicos, de conocimiento, de influencia y en el acceso a bienes y servicios. Los

titulares de proyectos son generalmente grandes empresas que cuentan con ventajas frente a pequeñas comunidades.

- Efecto “NIMBY¹⁰”: este efecto se da cuando las comunidades, no oponiéndose a un proyecto determinando o incluso estando de acuerdo con él, rechazan la ubicación del proyecto generalmente por la cercanía a los afectados.
- Ausencia de normas específicas: existen muchas materias en las que nuestro país no cuenta con legislación vigente como por ejemplo, en el manejo de pasivos ambientales o en instrumentos de planificación, entre otros.
- Superposición y colisión de derechos: esto se genera cuando normativas nacionales o internacionales abordan un mismo problema y no existe claridad sobre la jerarquía entre ambas, como es el caso de la implementación del Convenio 169 de la OIT y por otro lado el derecho de libre empresa.
- Institucionalidad ambiental en desarrollo: este factor ha significado que se presenten conflictos ambientales por dos causas principalmente.
 - Problemas de procedimiento en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA): la falta de mecanismos reales de participación en el SEIA impide que las diferencias entre los actores sean detectadas y resuelta en una etapa temprana.
 - Falta de vías para influenciar decisiones- necesidad de judicialización: en algunos conflictos relacionados con la instalación de proyectos, en que los interesados consideraban que tenían argumentos suficiente para detener el proyecto o modificarlo, recurren a la justicia para revocar las decisiones del SEIA y otros organismos administrativos, o por incumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) u otras normas.

¹⁰ El término “NIMBY” viene de la frase en inglés “Not In My Back Yard”, el cual se traduce al español como “No En Mi Patio Trasero.”

2.3.2.2. *Momentos de los conflictos socio- ambientales*

Junto con la delimitación de lo que se entiende por conflicto socio- ambiental se reconoce en ellos distintos momentos o etapas. Ahora bien, teniendo en cuenta la especificada de cada caso, la categorización que se hace apunta más a la estructura y los elementos que componen la dinámica interna del conflicto (Ortiz, 2007), por lo cual es posible reconocer un ciclo evolutivo que se puede graficar de la siguiente manera:

Figura 7. Momentos de los conflictos socio- ambientales



Fuente: Morales (2009) Acción colectiva y nuevas formas de participación en el marco del conflicto socio-ambiental. Análisis del proceso experimentado por la agrupación ciudadana 'por un Pichilemu limpio'.

Ahora bien, los conflictos socio- ambientales por definición son dinámicos y pueden atravesar distintas etapas, ya que el conflicto se origina, se amplía, madura, se transforma y termina. De hecho, no hay reglas ni experiencia en cuanto al tiempo de duración de cada etapa

ni seguridad de que todos los conflictos atraviesen por estas etapas ya que pueden suspenderse o terminar en cualquier momento dependiendo de los actores sociales involucrados. Por lo tanto la identificación de los distintos momentos que constituyen los conflictos socio-ambientales nos entregan elementos conceptuales que nos ayudan a orientar este tipo de problemáticas, que se configuran como procesos de carácter social a partir del “reconocimiento de actores con intereses contrapuestos y de los mecanismos que cada uno genere con el objeto de legitimar su posición en el proceso” (Morales, 2009: 28).

2.3.3. El rol de la Institucionalidad Ambiental

Con la promulgación de ley N° 20.417 sobre Bases Generales del Medio Ambiente se modifica la ley N° 19.300 y con ella desaparece la figura de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). Esta nueva ley introduce una serie de cambios institucionales y normativos para terminar de establecer los cambios en materia ambiental en nuestro país. De esta manera el nuevo esquema institucional queda de la siguiente manera:

Figura 8. Institucionalidad Ambiental en Chile



Fuente: Gobierno de Chile.

En este nuevo esquema el Ministerio del Medio Ambiente es el órgano estatal encargado de diseñar las políticas públicas, planes y programas medio ambientales con el objetivo de proteger y conservar la biodiversidad y, además promover el desarrollo sustentable en el país, por lo cual tiene a su cargo el desarrollo y aplicación de variados instrumentos de gestión ambiental en materia normativa, protección de los recursos naturales, educación ambiental y control de la contaminación, entre otras materias.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) tiene como función principal administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), este instrumento evalúa ambientalmente los proyectos de inversión o actividades que se quieren desarrollar en el país, según lo que establece la normativa vigente. Además tiene la función de unificar criterios en cuanto a los requerimientos técnicos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado.

Por su parte, la Superintendencia del Medio Ambiente es un servicio público descentralizado que comenzó a funcionar a fines del año 2012 y al cual le corresponde fiscalizar la normativa ambiental vigente y las condiciones en base a las cuales se aprueba el desarrollo de proyectos o actividades. En la práctica, le corresponde de forma exclusiva ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), además de aplicar las sanciones en caso de detectar incumplimientos.

Para fines del 2012 también comenzaron a funcionar los Tribunales Ambientales que tienen la función de conocer y resolver las controversias ambientales que se generen en nuestro país así como también, controlar jurisdiccionalmente las decisiones de la Superintendencia y resolver las demandas por daño ambiental.

Finalmente el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas se encuentra en tramitación legislativa para su creación y tendrá por objetivo regular los distintos instrumentos de gestión ambiental en biodiversidad. Por otra parte, debe velar por el patrimonio ambiental y promover áreas protegidas.

La institucionalidad y la normativa ambiental son elementos centrales a la hora de prevenir y transformar los conflictos socio- ambientales, en este sentido se han generado diversos cambios en la institucionalidad. Respecto a la normativa ambiental existente en nuestro país es posible observar dos fenómenos, por una parte, se puede constatar una falta de normativa en materias respecto a la relación social, cultural y económica del ser humano con su medio ambiente y, por otra parte, es posible observar que esta situación genera o reproduce situaciones que tienen la potencialidad de catalizar conflictos socio- ambientales. En Chile recientemente se ha dado desarrollo a la normativa ambiental sin embargo existen importantes materias que no se ha tratado como son, las relativas al ordenamiento territorial, ya que se asume que se acota el tema en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y, también las normativas relativas a las áreas protegidas, que se espera se resuelva con la entrada en vigencia del Servicio de Diversidad y Áreas Protegidas. El desarrollo de la normativa ambiental es de suma importancia en tanto disminuye la discrecionalidad con que toman las decisiones las instituciones a cargo de la normativa y, además, es la expresión de los acuerdos mínimos sobre el uso y beneficio del medio ambiente por parte de la sociedad.

2.3.4. Gobernanza Ambiental

En la raíz de los conflictos socio- ambientales generalmente podemos observar una disputa por una concepción de desarrollo que no ha alcanzado un consenso en la sociedad, por lo cual este tipo de conflictos representan un desafío para las democracias ya que un tratamiento polarizados por los sectores de la sociedad tienden a generar arreglos que invisibilicen la institucionalidad de los acuerdos, generando déficit en la gobernabilidad democrática (Fontaine, 2005).

El concepto de gobernabilidad democrática aparece en los años noventa, como una necesidad de rearticular la relación del Estado con la sociedad, donde se presentan las políticas públicas como las herramientas que permiten trabajar las demandas ciudadanas. La gobernabilidad se define en función de “la capacidad de la sociedad de llegar a la estabilidad,

la integración social y política y manejar los conflictos sobre la base de la capacidad de negociación e institucionalización de los arreglos y la responsabilidad de las instituciones” (Fontaine, 2005: 10). En este sentido, la gobernabilidad se refiere a una cualidad de la comunidad política de lograr “un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (Estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz” (Mayorga & Cordova, 2007:1), por lo tanto se refiere a la capacidad de atender las demandas de la sociedad civil y, a su vez, contar con una estructura institucional capaz de adaptarse oportunamente a ellas.

Con ello, se configura un concepto gobernabilidad a través de dimensiones analíticas que permiten medirla como es la estabilidad, legitimidad y eficiencia/eficacia. De esta manera, según Mayorga & Córdova (2007), es posible identificar grados de gobernabilidad:

- Gobernabilidad ideal, que implica la anulación de conflictos.
- Gobernabilidad normal, se refiere a una situación donde las diferencias entre demandas y respuestas se encuentran en un equilibrio dinámico.
- Déficit de gobernabilidad, se refiere a un desequilibrio entre el nivel de las demandas societales y la capacidad de respuesta gubernamental.
- Crisis de gobernabilidad, es una conjunción de desequilibrios inesperados entre demandas societales y respuestas gubernamentales.
- Ingovernabilidad, se refiere a la disolución de las pautas de reproducción de una comunidad política.

Para los autores, realizar un análisis más local de estas categorías con sus indicadores¹¹, es posible si se bajan los niveles de abstracción y si bien se corre riesgo de realizar un abordaje descriptivo, puede resultar más útil realizar un análisis con las categorías gobernabilidad/ingovernabilidad.

¹¹ Los autores establecen que los indicadores para las categorías son los siguientes: a) mantenimiento del orden y de la ley, b) capacidad del gobierno para una gestión eficaz en economía, c) capacidad del gobierno para promover el bienestar social y d) control del orden político y la estabilidad institucional.

Por otra parte, el concepto de gobernabilidad se configura como condición necesaria para desarrollar una gobernanza democrática, al mismo tiempo que ésta fortalece la gobernabilidad. A diferencia del concepto de gobernabilidad, el concepto de gobernanza no se ha trabajado ampliamente en nuestro continente por lo cual se tiene a utilizar los conceptos entregados por el PNUD o el Banco Mundial, que se han referido al concepto en virtud del impacto de las políticas públicas haciendo énfasis en aspectos sectoriales como salud, educación o pobreza. De esta manera, la gobernanza se ha definido como la capacidad técnica del Estado para responder a las demandas sociales con eficiencia y transparencia. Por otra parte, se ha definido la *gobernanza urbana* como aquella que “implica una mayor diversidad en la organización de servicios, una mayor flexibilidad, una variedad de actores, incluso una transformación de las formas que la democracia local puede asumir y toma en cuenta la complejidad de nuevas formas de ciudadanía” (Mayorga & Córdova, 2007: 8).

Como podemos observar, existen concepciones muy variadas respecto al concepto de gobernanza, pero se tiende a presentar como una estructura o una pauta que emerge del sistema socio- político y que permite la interacción de los actores sociales de acuerdo a sus intereses. Así, la gobernanza se configura como un proceso de dirección de la sociedad, que ya no sólo es tributo de la acción del gobierno, ya que toman parte diversos actores en proceso directivo post- gubernamental. De esta manera, el concepto de gobernanza se restringe a un análisis de las relaciones del Estado y sociedad en sus distintos niveles cuando el objeto se refiere a las políticas públicas. El concepto se entiende como formulaciones normativas para un “buen gobierno”. Por su parte, la gobernabilidad es un concepto más amplio para referirse a las relaciones del Estado, el sistema político y la sociedad, se refiere a distintos paradigmas o modelos de gobernabilidad, dicho de otra manera, con la gobernabilidad nos referimos a un análisis de los sistemas sociales y no de sus partes.

Con esto, se configura el concepto de gobernanza ambiental como una forma de articular a los diferentes actores que confluyen en las problemáticas ambientales, estableciendo en torno a la sustentabilidad una coordinación entre los diferentes actores. Por su parte, Piñeiro (2004) establece que la gobernanza se refiere a

“los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en los cuales intervienen los gobiernos en sus distintos niveles o instancias de decisión, pero también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los ecosistemas” (Piñeiro, 2004: 10).

Ahora bien, el concepto de gobernanza ambiental no es similar al manejo de ecosistemas, ya que si bien los ecosistemas perciben los impactos de la gobernanza ambiental, ésta constituye en nivel en el cual se construyen las políticas, normativas y procedimientos dentro de los cuales los administradores ambientales tomarán decisiones que afectarán los ecosistemas. En este sentido, las decisiones en torno a la gobernanza ambiental puede darse desde los gobiernos y actores políticos, como también pueden darse en el ámbito privado toda vez que los gobiernos concesionan el uso de recursos ambientales a empresas privadas. Aunque también se reconoce un creciente involucramiento de instituciones de la sociedad civil en la decisiones ambientales, ya sea influyendo sobre los gobiernos o sobre las empresas (Piñeiro, 2004).

Según Word Resources Institute (2003) existen una serie de principios que se vinculan a las buenas prácticas de gobernanza ambiental. El primer principio está basado en la participación de todos los interesados en las decisiones ambientales. Para obtener una buena participación se debe intentar nivelar la capacidad de incidencia de aquellos actores que tienen menores posibilidades de expresión.

El segundo principio de la gobernanza ambiental tiene que ver con la capacidad de la sociedad civil para hacer responsables de sus actos a quienes toman decisiones en el ámbito público como privado, lo que se conoce con el concepto de *accountability*. Esta capacidad está vinculada a la existencia de información acerca de quiénes, qué y porqué deciden, es decir, en la transparencia de la gestión pública y privada descansa la posibilidad de ejercer el derecho de exigir responsabilidad.

El tercer principio es el de subsidiariedad que implica que las decisiones en materia ambiental se tomen en el nivel adecuado en la escala del problema en cuestión, ya que suele

ocurrir que importantes decisiones que se toman a nivel central están alejadas de realidades locales que se ven seriamente afectadas por esas decisiones.

El cuarto principio es el de accesibilidad que fue estipulado en la conferencia de Rio de 1992. Este principio contempla tres aspectos: el primero es el acceso a la información ambiental. El segundo es la oportunidad real que la sociedad civil puede tener de participar en instancias de decisión influenciado a quienes toman las decisiones. Y, el tercer aspecto se refiere a la capacidad para oponerse a una decisión y eventualmente modificarla.

Finalmente, se postula un quinto principio que es aquel que integra los aspectos ambientales de todas las decisiones de gobierno, ya que al ser el medio ambiente un bien supremo que dice relación con la existencia de todos los seres humanos, las decisiones que se tomen al respecto no pueden ser patrimonio de un organismo específico, sino que deben formar parte de las decisiones que se toman en todos los niveles de gobierno.

2.3.4.1. *Lineamientos para una gobernanza ambiental local*

A través de los principios de la gobernanza, los procesos de toma de decisiones sobre el acceso y uso de los recursos naturales han tendido a descentralizarse y los gobiernos locales han adquirido mayores atribuciones a veces efectivas y otras veces meramente formales. En países como Chile, donde aún no se ha desarrollado una estrategia para el desarrollo sustentable, la gobernanza ambiental puede servir a nivel local como una institucionalidad básica para desarrollar una participación ciudadana efectiva.

Según Delgado, Bachmann y Oñate (2007) para desarrollar una estrategia de gobernanza ambiental local es necesario determinar algunas variables anticipadamente como son: a) todos los actores sociales afectados por el problema ecológico- ambiental, b) los servicios ecosistémicos que los actores utilizan directa o indirectamente, c) el capital social de puente (políticas, programas y proyectos asociados a la economía y el medio ambiente) y d) políticas regionales de desarrollo económico. Una vez consideradas estas variables es

necesaria una iniciativa que permita establecer una relación entre los organismos de gobierno con incidencia ambiental, y la sociedad civil constituida por empresas, ONGs, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales.

Con todo, el tipo de asociación que se genere para establecer un tipo de gobernanza se debe basar en:

“1) involucramiento o representación de todos los actores interesados; 2) transparencia- apertura en la toma de decisiones; 3) acceso a la información y a la justicia – comunicación certera, efectiva y abierta; 4) principios adaptativos, aprender de los errores y corregirlos; 5) coherencia- un enfoque consistente- multidisciplinarios; 6) subsidiaridad, las decisiones se toman al nivel más bajo que sea apropiado; 7) respeto por los derechos humanos- calidad de vida; 8) responsabilidad frente a terceros- por los resultados en lo económico, social y ambiental; 9) aplicación de normas legales de manera imparcial, transparente y consistente a todos los niveles” (Delgado, Bachmann y Oñate, 2007: 72).

Finalmente, entenderemos que una estrategia de gobernanza ambiental requiere que todos los actores participen y tomen decisiones, informados y conscientes de las consecuencias ambientales, económicas y sociales. De esta manera, se puede dar lugar a un desarrollo sostenible local basado en una descentralización efectiva del poder y en la implementación de políticas regionales sustentables y participativas.

2.4. Acción social y movimientos sociales contemporáneos

Los movimientos sociales han recibido un tratamiento académico desde finales del siglo XX, luego que los movimientos de clase, como el obrero y campesino, que caracterizaron la era industrial, pasaran a un segundo plano con el advenimiento de la sociedad post-industrial. Esta nueva etapa marcada por la consolidación del modelo neoliberal globalizado, la fuerte penetración del mercado en diversos aspectos de la sociedad y la aparición de un nuevo tipo de marginalidad social, determinaron la aparición de un nuevo tipo de manifestación ciudadana, un nuevo tipo de protesta (Salazar, 2012). Estos cambios, sin embargo, no fueron los que determinaron el surgimiento de los denominados “Nuevos Movimientos Sociales” (NMS).

Los cambios estructurales que se produjeron de la transición de la sociedad industrial a post-industrial transformaron la composición social, sin embargo, dentro de la sociedad post-industrial los cambios fueron aún mayores. “Existe consenso entre los estudiosos sobre que, desde 1980, aproximadamente, la sociedad mundial ha experimentado cambios históricos, e incluso, de época” (Salazar, 2012: 404). Es más, las crisis que experimenta el sistema adentrado el siglo XXI obliga a los movimientos sociales a reformularse, de acuerdo a como se habían configurado con el cambio de época a las sociedad post-industrial. De esta forma han debido “renovar su renovación” en un corto periodo, esto significa que están en pleno proceso de desarrollo y desenvolvimiento, por lo cual aún no adoptan formas definitivas.

Por otra parte, como señala Salazar (2012), para realizar un análisis de la acción colectiva, debemos considerar estos cambios, ya que ambas transiciones tienen efectos distintos según estos se den en sociedades desarrolladas industrialmente, como las del Primer Mundo, o bien en “sociedades insuficientemente industrializadas”, como en América Latina y Chile. De esta manera, no son similares los movimientos sociales desarrollados en Europa Occidental después de 1980 y los movimientos sociales latinoamericanos, entre otras cosas porque para nosotros “lo viejo (lo arcaico) y lo dos veces nuevo se mezclan en una actualidad compleja” (Salazar, 2012: 404) que aún se debate entre la integración a los procesos

modernizadores y la consolidación de la democracia, la superación de la pobreza, entre otros fenómenos sociales.

“En América Latina ‘se puede pasar de la época nuclear a la edad de piedra, en pocas horas de viaje (...) Todos los aspectos de la estructura social pueden ser asincrónicos: tanto sus elementos psicológicos como la superficie material (...) De modo análogo, pueden coexistir actitudes, creencias y valores que corresponden a épocas diversas” (Germani, citado en Salazar, 2012: 405).

De esta manera, los NMS que surgieron en Europa se sitúan en una cultura moderna con un alto desarrollo industrial lo que se tradujo en que la madura clase obrera pasara a conformar parte de los grupos medios, marcando la tendencia de los NMS a luchar contra el capitalismo en aspectos no materiales como la cuestión de género, el medio ambiente, el hambre en el Tercer Mundo, entre otros.

Esta realidad ha determinado el estudio de los movimientos sociales en América Latina ya que se tendió a generar análisis de la acción colectiva en función de categorías analíticas de las teorías desarrolladas en Europa, que buscaban generar teorías totalizantes. Si bien es cierto que América Latina ha desarrollado poca teoría respecto a los movimientos sociales eso no significa necesariamente que necesitemos desarrollar teoría en el mismo sentido que los países desarrollados, principalmente por dos razones, primero, porque los problemas en América Latina son más complejos que en los países desarrollados ya que nosotros debemos hacernos cargo de muchas asincronías, como es enfrentar legados de recientes dictaduras, solucionar los problemas de grandes masas marginales a la vez que consumimos tecnología de punta; segundo, en la sociedad como la nuestra es necesario que los movimientos sociales se nutran de la cultura- sujeto y la cultura social que potencie la acción social, por sobre la necesidad de desarrollar teoría pura. En este sentido se requiere perfeccionar las metodologías colectivas de auto- educación antes de realizar teorización pura (Salazar, 2012).

Teniendo en consideración los alcances que hemos mencionado, realizaremos una revisión de las teorías asociadas a la acción colectiva y los movimientos sociales, de manera

de recoger los elementos teóricos que nos permitan acercarnos a nuestro objeto de estudio, la acción colectiva.

2.4.1. Enfoques teóricos de la acción colectiva en la sociología clásica

La conflictividad que define a nuestra sociedad ha impulsado un análisis de los actores sociales modernos y de su capacidad de acción. En este sentido, desde su concepción la sociología se ha definido bajo este precepto y surge para precisar como objeto de estudio a la acción colectiva, y los enfoques que se han desarrollado para abordarla han sido variados. Para los clásicos como Durkheim, Marx y Weber las acciones colectivas son tipos de acción y de transformación social. Para Durkheim la acción colectiva se presenta como respuesta a problemas morales en un momento dado de manera que, no se refiere necesariamente a respuesta de problemas estructurales del sistema y, por lo tanto, las soluciones de los problemas que presenta la acción colectiva deben conducirse a través de reformas que el mismo sistema permita. (Ritzer, 1993). En la perspectiva de Marx, la acción social se basa en una fuente real y material, en las estructuras del capitalismo, de modo que la destrucción de éstas es la única vía por la cual se puede dar solución a las demandas de la acción colectiva. De esta manera, las soluciones están mediadas por la revolución social y no por un reformismo del sistema que reproduce estas estructuras. (Ritzer, 1993). Por su parte, el enfoque de Weber nos presenta un concepto de acción social como un proceso reflexivo entre el origen del estímulo y la conclusión de la respuesta, de manera que la acción está destinada a ocurrir cuando los individuos atribuyen significados subjetivos a la acción. Para Weber la acción social se desarrolla en una estructura social regulada por un sistema general de normas, de manera que no da lugar a rupturas de reglas cotidianas, por lo tanto, los problemas deben resolverse por medio de la racionalidad y de acuerdo a las estructuras de la sociedad y la burocracia. De esta manera, Weber se aleja de la visión de Marx al establecer que las reformas radicales no benefician la vida social, sino que constituyen una ruptura del orden social establecido y dan lugar al caos (Ritzer, 1993).

A partir de las concepciones de los autores clásicos se desarrollaron distintos enfoques teóricos para el análisis de la acción colectiva situada en el surgimiento de distintos movimientos sociales. Una de las principales teorías desarrolladas es la teoría de la multitud, que surge en el siglo XIX en Europa y establece que la acción colectiva es producto de la agitación social provocada por líderes sociales, por lo tanto, la acción colectiva es irracional, violenta y está motivada principalmente por la sugestión (Ossandón, 2005) .

De la teoría de la multitud se desprenden la perspectiva freudiana de la acción colectiva y la tradición sociológica estadounidense. La primera establece que la acción colectiva se produce desde la identificación de un líder, por lo tanto el movimiento existe desde el líder que logra atomizar la dinámica colectiva de la masa (Ossandón, 2005). La segunda, no considera que la acción colectiva obedezca a una irracionalidad sino más bien, son conductas específicas motivadas por anomalías en el funcionamiento de una estructura social. Entre los autores que destacan en la tradición sociológica estadounidense destacan Parsons, Merton, que dan pautas para comprender el comportamiento colectivo, y Smelser, que se dedica a la comprensión del fenómeno de la acción colectiva.

En los postulados de Parsons no se hace distinción entre los comportamientos desviados (delitos) y las acciones conflictivas (protestas) ya que se entienden ambas acciones como una inadecuada internalización de las normas sociales, de manera que la acción colectiva es producto de un desequilibrio en el sistema y una escasa funcionalidad del sistema mismo en la integración del conflicto. Merton, a diferencia de Parsons, hace una distinción entre el comportamiento desviado y el comportamiento inconforme, señalando que el comportamiento desviado opera contra las normas en vista de desventajas personales, en tanto que el comportamiento inconforme ejerce presión para cambiar las normas de un grupo o normas que considera ilegítimas, por lo tanto, el comportamiento inconforme ataca la estructura misma de los fines. Por su parte, Smelser propone que el comportamiento colectivo surge desde la existencia de recursos y estructuras que posibilitan dicho comportamiento, en este sentido la lógica de los conflictos son procesos secundarios de adaptación ya que los

comportamientos colectivos responden a desequilibrios de un sistema provocados por estímulos externos (Ossandón, 2005).

2.4.2. Perspectivas teóricas de los movimientos sociales

A partir de los años setenta comenzó a desarrollarse nuevas reflexiones teóricas en torno al surgimiento de nuevas formas de movilización social, dejando atrás la perspectiva clásica de análisis, se buscaron nuevos referentes para intentar abordar a los movimientos sociales contemporáneos, desde una mirada que no se centrara sólo en el *cómo* de la acción colectiva, sino mas bien en el *por qué* de ésta (Berrío, 2006), los enfoques son variados y revisaremos los más importantes para el análisis.

En primer lugar consideraremos el enfoque desarrollado es el de la perspectiva marxista. Esta perspectiva entiende a la acción colectiva dentro del sistema político, relacionando el conflicto con estructuras emergentes del capitalismo. Destacan en esta perspectiva Habermas quien postula que “la acción colectiva surge desde los cambios institucionales en el capitalismo tardío, las desigualdades sociales y el dominio de los medios de comunicación” (Aceves, 1994; Cohen, 1985 citado en Ossandón, 2005). Las limitaciones que presenta este enfoque es que no se analizan los contextos o las matrices sociopolíticas, no se examina la acción colectiva propiamente tal y no se visibilizan a los actores.

Luego, tenemos un segundo enfoque en el desarrollo teórico para la comprensión de los movimientos sociales contemporáneos que presentan las perspectivas socio-históricas, que al contrario de la perspectiva marxista, abordan los movimientos sociales desde el contexto en el cual se insertan, de modo que buscan responder al *cuándo*, *cómo* y *por qué* de la acción colectiva, sin considerar el desarrollo de la misma (Ossandón, 2005).

Como un tercer enfoque tenemos a Alain Touraine (1987), con la teoría del accionismo. En un comienzo el autor postula a la sociología como la ciencia de la acción social y ya no de los sistemas sociales, con ello postuló la acción social como la capacidad

creativa de los sujetos. Con esto se distanció de los postulados principalmente anglosajones y tuvo recepción en América Latina en tanto hacia un llamo de descubrir al “sujeto creativo” que entregaba sentidos nuevo al campo social. Sin embargo, sus postulados finales se acomodaron mas en el estructural funcionalismo con el que quería romper en un comienzo (Salazar, 2012). Con ello, “el análisis de Touraine llama más la atención sobre la dinámica de las estructuras que sobre el papel de las creencias y el peso de los valores” (Ossandón, 2005: 10).

El cuarto enfoque lo constituye la teoría de la Movilización de Recursos, con su mayor exponente Tilly (Berrío, 2006), quien centra su unidad de análisis en la acción colectiva más que en el movimiento social propiamente tal. Para este enfoque, el movimiento social se sustenta en el manejo autónomo de recursos materiales e inmateriales, ya que para poder manejar estos recursos deben organizarse. De esta manera, el poder de un movimiento social reside en la capacidad de construir las bases de su sustentación y éstas pueden preexistir mucho antes de iniciarse un movimiento. Por lo tanto, se refiere a la reclamación de un actor social frente a algún recurso que controla otro actor social, asumiendo repertorios de acción que están relacionados con las formas de asociatividad adaptados por el actor colectivo y el entorno político en el que surge la acción colectiva (Berrío, 2006).

Como explica Salazar (2012), la perspectiva de la Movilización de Recursos cambia el paradigma de la teoría de los Movimientos Sociales ya que deja de lado la percepción externa por una comprensión interna, comprensiva, tipo weberiana que asume que los movimientos sociales operan con un dispositivo racional interno. Para el autor, a propósito de éste enfoque se condujo a privilegiar una categoría clave para el análisis de los movimientos sociales, el concepto de cultura social. En este nuevo escenario, el poder efectivo de los movimientos sociales reside en la cultura social ya que ella está constituida por: a) la memoria que los autores han construido específicamente sobre “las injusticias o agravios” del sistema dominante; b) el modelo social de recaudar y administrar sus propios recursos; c) el modo de organizarse y d) los fines, valores y modelos alternativos por los cuales se mueven. Todo este

cuerpo cultural opera como energía motivadora en el movimiento social y, a la vez, como modelo alternativo a realizar (Salazar, 2012).

“Como se puede apreciar, la teoría general de los movimientos sociales, al asumir la ‘cultura social’ como la razón estratégica que ‘motorizaba’ internamente los movimientos, no solo desechó el viejo enfoque patológico que los condenaba y el estructura- funcionalista (ambos externos) que los reprimía, sino también el de las ‘ideologías’ disciplinantes (que monitoreaban movimientos de ‘masas’, pero no ‘sociales’). Por eso, la dirección que tomó la reflexión teórica se concentró, sobre todo, en dos aspectos: a) en el rol de la cultura, el conocimiento y la autoeducación en la formación y desarrollo de un MS, y b) en la proyección de su poder socio- cultural hacia el cambio social global y/o hacia el Estado (‘empoderamiento’ y ‘oportunidad política’)” (Salazar, 2012: 414).

En este nuevo escenario, se configura un quinto enfoque del estudio de los movimientos sociales que comienza a dar forma a la que se conoce como teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). En un primer momento desarrolló una línea teórica que establece como nuevo movimiento social a las acciones colectivas desde una concepción temporal, es decir, el momento en que surgen estas acciones. Bajo este criterio muy pocos movimientos podrían ser identificados como Nuevos Movimientos Sociales ya que pocos movimientos han sido generados por el reciente desarrollo mundial. Sin embargo, una segunda línea teoría se comienza a desarrollar a inicios de la década de los noventa que se centra en las nuevas características de los estas formas de organización (Ossandón, 2005).

En esta concepción se va configurando el movimiento social que se inicia cuando los sujetos sociales perciben o sufren las complejidades del sistema, sigue cuando los sujetos sociales van desarrollando sus recursos culturales estratégicos y madura cuando en un momento dado (oportunidad política) el movimiento social emerge en el espacio público para realizar los cambios que buscan (Salazar, 2012). De esta manera, el movimiento social construye un poder sociocultural dentro de si antes de proyectarlo, en este sentido Melucci, el principal exponente de esta corriente, expresa que en cierta medida los movimientos sociales actúan como ‘profetas del presente’ en tanto los movimientos son un signo no solo de crisis, sino también de una transformación profunda en la lógica y procesos que guían a las

sociedades. De esa manera los movimientos ‘hablan antes’ ya que anuncian lo que está tomando forma incluso antes de que su dirección y contenidos estén claros (Salazar, 2012).

Para Melucci, los Nuevos Movimientos Sociales no se definen en términos temporales, sino que se remiten a nuevas prácticas y tipos de acción con nuevos campos de interés que no se refieren a necesidades individuales sino que, se ubican en el campo cultural y a una dimensión simbólica (Melucci, 1999).

“La teoría de los Nuevos Movimientos Sociales se enfoca hacia el surgimiento y desarrollo de la acción colectiva, considerando los procesos internos de la acción colectiva, como son las asociaciones y los papeles que juegan los diversos actores en el desarrollo del conflicto; como también incluyen los factores externos que contribuyen o limitan la acción colectiva. Este enfoque es fuerte en el análisis del desarrollo del conflicto, la dinámica de alianzas y coaliciones, los ciclo de vida de la acción social (auge y decaimiento) la dinámica de los actores, los escenarios sociales (...) sin embargo desde este enfoque, a menudo la acción colectiva aparece como un individuo o grupo ‘vacío’, o sea, infinitamente flexible” (Ossandón, 2005).

Este carácter de flexible al que se refiere Ossandón es posible entenderlo en el rescate del poder cultural que contienen los NMS, ya que no manifiestan una naturaleza física en el sentido de los movimientos de masa que marchaban en las calles, ahora los movimientos manifiestan una naturaleza esencialmente ‘cognitiva’, de autoeducación y vinculada a la marcha emergente de su poder cultural.

Con todo, esta perspectiva teórica presenta la oportunidad de conocer los movimientos sociales desde distintas perspectivas y se han desarrollado distintos enfoques que incluyen diversos modelos teóricos con el fin de comprender más profundamente el fenómeno de la acción social y los movimientos sociales. En esta iniciativa destaca Melucci quien crea su planteamiento a partir de las críticas a la postura marxista, el accionismo, los análisis estructurales, la movilización de recursos y los intercambios políticos. Para Melucci, los movimientos sociales han cambiado como en ningún otro tiempo y enfocan su repertorio de acción hacia esferas no políticas convencionales, de ahí la importancia de desarrollar un

modelo teórico que nos permita acceder a la acción colectiva desde la perspectiva que queremos conocer.

2.4.3. ¿Cómo entender la acción colectiva hoy?

Los Movimientos Sociales Contemporáneos pueden ser definidos como *“un sistema integrado de acción en el que convergen de forma más o menos estable, muy diferentes significados, fines y formas de solidaridad y organización”* (Ossandón, 2005: 13). Con ello la acción colectiva se presenta como un fenómeno social en el que confluyen variados sistemas de acción complejos que cuenta con los siguientes elementos:

- Solidaridad: se refiere a la identidad colectiva que otorga a los actores la capacidad de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como una unidad social.
- Conflicto: es la situación en la que dos adversarios se encuentran disputando un objeto común, ya sea por la apropiación y destinación de valores o recursos.
- Visión rupturista: se refiere a la creación y reconocimiento de un marco interpretativo diferenciado del sistema general de la sociedad (Melucci, 1999).

Una de las características que presentan los Movimientos Sociales Contemporáneos es que estos asumen nuevas formas de movilización, dejando atrás cualquier identificación con una categoría social para apelar a la especificidad psicológica y cultural del sujeto, es decir a su dignidad o autoestima, además de invocar también a la capacidad de creación fundada en la razón o a su creatividad (Touraine, 1999). Por esta razón los movimientos sociales presentan un gran pluralismo ideológico y valórico, lo que tiene una repercusión política importante en tanto supone la democratización de la vida cotidiana y la expansión de las dimensiones civiles de la sociedad. Con ello, los Movimientos Sociales Contemporáneos se presentan como un agente de transformación social, en este sentido son profundamente políticos ya que son agentes democratizadores que no buscan alcanzar el poder del Estado y tampoco reemplazarlo (Castells, 1999). Por otra parte, los Movimientos Sociales Contemporáneos se distancian del

modelo tradicional de organización política ya que asumen una autonomía de los sistemas políticos, por lo que buscan ocupar un espacio intermedio en la vida social que sea capaz de conectar las necesidades individuales con la necesidad de innovación política.

Por lo tanto, los movimientos sociales se configuran como agentes colectivos movilizados que persiguen el objeto de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, por lo cual los Movimientos Sociales Contemporáneos operan con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica, valiéndose de formas de acción y organización variable.

Las perspectivas teóricas de las nuevas formas de acción colectiva nos han entregado distintos elementos constitutivos de la acción colectiva para aproximarnos a ella, y en un esfuerzo teórico por sistematizarlos, McAdam, McCarthy y Zald (1999) proponen una estructura con 3 grupos de factores para estudiar la acción colectiva: i) la estructura de oportunidades políticas y las construcciones que tienen que afrontar los movimientos sociales; ii) las formas de agrupación (formales e informales) a disposiciones de los contestatarios; iii) los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad u la acción. Según los autores se ha generado un consenso respecto a la importancia de estos tres aspectos, oportunidades políticas, estructuras de movilización y procesos enmarcadores, incluso considerando que fueron configurados a partir de perspectivas muy diferentes, incluso antagónicas. A continuación señalaremos las características generales de cada uno de los aspectos.

Oportunidades Políticas

En Estados Unidos autores como Tilly (1978), McAdam (1982) y Tarrow (1983) trabajaron en la relación existente entre la política institucionalizada y los movimientos sociales o revolucionarios para establecer el estudio de los *procesos políticos* en el desarrollo de la acción colectiva. Estos aportes luego son trabajados por teóricos de formación europea

pertenecientes a la escuela de los Nuevos Movimientos Sociales, como Kiresi (1989) y Koopmans (1992), que aportaron una dimensión comparada al estudio de las estructuras de oportunidades políticas. En estos trabajos se podía identificar un interés común hacia el estudio de la interacción entre movimientos sociales y política institucionalizada. Ahora bien, esta relación se estableció por razones distintas ya que por una parte, se pretendía explicar el surgimiento de movimientos sociales concretos en base a los cambios en la estructura institucional o en las relaciones informales de poder de un sistema político determinado. Por otra parte, los europeos desarrollaron estudios comparados sobre las diferencias en la estructura, la amplitud y el éxito alcanzado por movimientos sociales similares, por lo que se estudiaron las diferencias en las características políticas de los estados nacionales en los que se inscriben. En cualquier caso, las distintas corrientes teóricas trabajaron bajo el supuesto que “los movimientos sociales y las revoluciones adoptan una forma u otra, dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto nacional en el que se inscriben” (McAdam, McCarthy & Zald, 1999: 23)

Estructuras de Movilización

Esta perspectiva estudia “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy & Zald, 1999: 23). Sin embargo, al igual que en el caso de las Oportunidades Políticas, el estudio de la dinámica organizacional de la acción colectiva se ha inspirado básicamente en dos perspectivas teóricas. Por una parte, la teoría de la movilización de recursos que centraba su estudio en los procesos de movilización u en las manifestaciones organizativas formales de estos procesos, ya que según McCarthy y Zald, si bien los movimientos sociales no necesariamente se cristalizan en una organización formal. Extraen su fuerza de las organizaciones que generan. Por otra parte, en el estudio de las dinámicas organizacionales de la acción colectiva podemos identificar el modelo que parte de procesos políticos. En general, los teóricos que desarrollaron esta perspectiva, establecen que no es

posible una equiparación entre movimientos sociales y organizaciones formales, propia de los estudios que se basan en la movilización de recursos, sin embargo a lo que se apunta es a comprender el papel crítico que desempeñan algunos entornos básicos, como la vecindad o el lugar de trabajo para facilitar o estructurar la acción colectiva.

Si bien estas perspectivas teóricas pueden resultar excluyentes, con el tiempo y la proliferación de estudios empíricos inspirados en ambos criterios, se comprendió que existe una enorme variedad de entornos en los que se da la acción colectiva, así como también existe una diversidad de formas organizativas a las que los movimientos sociales dan lugar. En base al análisis de la dinámica organizacional de los movimientos sociales se ha realizados estudios relacionados con el análisis comparado de las infraestructuras organizativas que permitan comprender los patrones históricos de organización; otros se han enfocado en establecer una relación entre una forma organizativa específica y el tipo de movimientos; y otros se han enfocado en comprobar la influencia que las estructuras estatales como la cultura organizativa de un país, pueden ejercer sobre los movimientos sociales (McAdam, McCarthy, Zald, 1999).

Procesos Enmarcadores

Existe un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, son los significados compartidos y los conceptos por los cuales un grupo tiende a definir su situación. Desde esta perspectiva la acción colectiva es posible conducirla en tanto existe una situación determinada por la cual las personas se sienten agraviadas. Ahora bien, la presencia o ausencia de esta percepción se debe a una compleja dinámica de psicología social que algunos autores como Snow y Benford (1988) han denominado procesos enmarcadores. Además de la perspectiva de Snow, se desarrollaron dos nuevas tendencias que señalan la importancia de las ideas y de la cultura a la hora de explicar el surgimiento de los movimientos sociales, ya que se advirtió que muchas veces eran los componentes culturales los que detonaban el surgimiento de determinados movimientos sociales con voluntad de ruptura respecto del pasado. Por esta razón muchos teóricos centraron la atención en el papel desempeñado por los

significados y la identidad en relación a los movimientos sociales como es el caso de Melucci, Touraine, entre otros.

Desde el modelo teóricos que se basa en el estudio de los procesos políticos también se resaltó la importancia de las ideas compartidas y socialmente construidas para explicar la acción colectiva, así mismo, autores como Tarrow y Tilly que se centraron en la estructuración política de los movimientos sociales, señalaron que los elementos simbólicos y culturales muchas veces producían un efecto catalizador para la acción colectiva. Con todo, a partir de los postulados de Snow se elaboró un concepto de procesos enmarcadores que hace referencia a “los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva” (McAdam, McCarthy, Zald, 1999: 27).

Finalmente, podemos sistematizar las siguientes líneas interpretativas de los movimientos sociales, siempre considerando que estos elementos pueden complementarse ya que no se presentan como conceptos excluyentes para desarrollar una aproximación a la acción colectiva, si no que más bien, se pueden tomar distintos conceptos dependiendo si deseamos conocer cómo surge y/o cómo evoluciona la acción colectiva de los movimientos sociales.

Tabla 1. Líneas interpretativas de los movimientos sociales

Líneas interpretativas de los movimientos sociales (MS)		
Las Oportunidades Políticas de los Nuevos Movimientos sociales	Las Estructuras de Movilización	Los Procesos Enmarcadores o procesos de construcción de los marcos interpretativos
El éxito que pueda obtener la acción colectiva recae, en parte, en las oportunidades producidas por cambios en la estructura institucional y en la disposición ideológica de los grupos hegemónicos.	A partir de estas, los MS definen su capacidad para acceder a recursos, para movilizar a los participantes, extraer de ellos su poder y para obtener el grado de legitimidad necesario para justificar su existencia y permanencia.	Mediante ellos se concentra la atención de una determinada situación problemática, atribuyen responsabilidad a determinadas personas y hechos y articulan propuestas alternativas.
<p>1.- Las oportunidades políticas de acuerdo a la estructura del sistema político, son las oportunidades que surgen en la medida que entra en crisis algunas estructuras del sistema político.</p> <p>2.- Las oportunidades políticas de acuerdo a la coyuntura denominada como las oportunidades políticas dinámicas.</p> <p>3.- Las oportunidades políticas de carácter cultural, son los factores culturales que pueden crear oportunidades políticas adecuadas para la acción colectiva.</p>	<p>1.- Los consensos que permiten la acción colectiva, son los elementos que permiten unificar las visiones de los diversos actores legitimando la existencia y permanencia de la acción colectiva.</p> <p>2.- Los repertorios de acción, implican las acciones que lleva a cabo un movimiento para acceder a los recursos o valores que están en disputa en el campo del conflicto.</p> <p>3.- Las formas organizativas, son las formas que asume un movimiento para realizar su acción colectiva.</p>	<p>1.- Diagnósticos. Es la identificación de un hecho problemático y sus responsables.</p> <p>2.- El llamado a la acción. Son las estrategias que promueve el movimiento para aplicar sus propuestas.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Ossandón, 2007.

Para esta investigación se utilizara la propuesta teórica de “Las Estructuras de Movilización”, ya que es a partir de estos elementos obtenemos mejores herramientas para comprender el desarrollo de la acción colectiva propuesta para esta investigación, sin perjuicio de que puedan utilizarse elementos de las otras perspectivas, que pueden complementarse en términos de categorías analíticas para el estudio del desarrollo de una determinada acción social.

En este sentido, la perspectiva de análisis de las estructuras de movilización resulta relevante ya que al aproximarnos al ámbito de lo organizativo se puede develar si en el surgimiento de un movimiento social éste cuenta con las estructuras suficientemente fuertes para poner en marcha y mantener el movimiento. Con ello, al recoger estos elementos es

posible estudiar el perfil organizaciones de estos grupos, ya que si bien “los movimientos sociales surgen como respuestas a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece, su desarrollo se ve finalmente determinado por sus propias acciones (McAdam, McCarthy, Zald, 1999: 27). De esta manera, la organización formal que representa a un movimiento es la que, cada vez más, determina el curso, el contenido y los resultados de la acción colectiva.

En función de lo anterior, analizaremos los elementos constitutivos de las estructuras organizativas de un movimiento social que nos permita conocer su dinámica organizativa. Estos elementos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Las estructuras de movilización

Las estructuras de movilización		
1.- los consensos que permiten la acción colectiva	2.- los repertorios de acción	3.- las formas organizativas
<ul style="list-style-type: none"> • La identidad colectiva • Marcos simbólicos • Racionalidad estratégica • Los objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Los tipos de tácticas • Los ciclos de vida de un movimiento • Fuentes de financiamiento • Medios de comunicación • Las alianzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de estructuras el desarrollo de los movimientos y los cambios en la estructura • Los tipos de instituciones y/u organizaciones • Los recursos financieros • Los agentes de movilización • Estratos socioeconómicos • Los tipos de objetivos • Las oportunidades políticas

Fuente: Elaboración propia en base a Ossandón, 2007.

En términos generales, autores como McAdam, McCarthy y Zald (1999) concuerdan en que al menos estos tres grandes elementos debemos considerar al momento de observar y estudiar las estructuras de movilización de un movimiento social, teniendo siempre en consideración que muchos de estos elementos pueden ser constitutivos, a la vez, de oportunidades políticas o bien, de procesos enmarcadores.

En primer lugar, analizaremos los consensos que permiten la acción colectiva. Estos, como se ha expuesto, se refiere a los elementos que permiten a los movimientos unificar las visiones de los distintos actores, legitimando la existencia y permanencia de la acción

colectiva (McAdam, McCarthy, Zald, 1999). Algunos de los componentes de estos componentes son:

- La identidad colectiva, supone la existencia de significados compartidos, construidos y negociados mediante un proceso repetido de relaciones sociales que vinculan a los actores. En este proceso de creación de identidades colectivas, los actores tratan de crear una identidad grupal dentro de una identidad social general en un contexto de oportunidades específicas. Con ello, los actores sociales definen el origen y funcionamiento de los movimientos que conforman.
- Los marcos simbólicos, son los elementos que permiten generar consensos y movilizar a los integrantes del movimiento. En este sentido los valores o los símbolos resultan fundamentales para generar pertenencia o solidaridad en un grupo.
- Racionalidad estratégica, se refiere a la capacidad que tiene los movimientos para coordinar las diferencias que se presentan por los distintos actores, formas de organización o concepciones que se pueden presentar en un grupo, generalmente se superan con el establecimiento de metas para el grupo.
- Los objetivos resultan fundamentales para generar consensos que puedan ser vistos desde la sociedad (Ossandón, 2005).

En segundo lugar, consideraremos los repertorios de acción que se refieren a todas las acciones que se desarrollan en un movimiento de manera de acceder a los recursos o valores que están en disputa en un determinado conflicto (McAdam, McCarthy, Zald, 1999). Entre estas acciones podemos considerar las siguientes:

- Los tipos de tácticas adoptadas por un grupo pueden ser variadas y generalmente están influenciadas por los medios de comunicación, las fuentes de financiamiento disponibles y los poderes facticos presentes en los conflictos.

- Los ciclos de vida de un movimiento influyen en la construcción de marcos estratégicos por lo cual deben revisarse determinados momentos que hayan marcado a la organización o la existencia de mejoras o deterioros en periodos determinados.
- Las fuentes de financiamiento son relevantes ya que el origen de los recursos determinará el grado de independencia de los objetivos.
- Los medios de comunicación es un foco estratégico en los movimientos sociales, por lo cual resulta necesario analizar la manera de difusión que generan los actores o bien, la relación con los medios locales.
- Las alianzas, pueden referirse a un apoyo sustancial a un movimiento social o puede ser un apoyo simbólico. En cualquier caso, el tipo de alianza que se genere se define de acuerdo a las estrategias del movimiento (Ossandón, 2005).

En tercer lugar se encuentran las formas organizativas, que se refieren a todas las formas que asume un movimiento para realizar su acción colectiva (McAdam, McCarthy, Zald, 1999).

Algunos de los elementos constitutivos de las formas organizativas son:

- Los tipos de estructuras que pueden adoptar los movimientos son variados y responderán a condiciones internas como externas. Existen modelos puros como el burocrático (centralizado) o el informal (descentralizado) y si bien estos son modelos puros en la práctica pueden presentarse con matices.
- El desarrollo de los movimientos y los cambios en las estructuras, son posibilidades constantes ya que los movimientos se transforman y asumen nuevas estructuras que pueden tender a la institucionalización, comercialización, involución o radicalización.
- Los tipos de instituciones y/u organizaciones de un movimiento influirán en el grado de organización y estructura, ya sea informales, formales o mixtas.

- Los agentes de movilización son fundamentales en los movimientos sociales y otorgan una membresía múltiple, una militancia parcial y un involucramiento personal con una solidaridad afectiva hacia el grupo.
- Estratos socioeconómicos. Se ha señalado en general que los nuevos movimientos sociales en general son muy heterogéneos pero su base social está compuesta por estratos socioeconómicos medios y bajos.
- Los tipos de objetivos que adopten los movimientos están en estrecha relación con las estructuras que adopten.
- Las oportunidades políticas definirán el grado de fortaleza de las estructuras globales de los movimientos sociales. De esta manera serán fuertes en la medida que la institucionalidad sea cerrada para la participación y, por el contrario, la estructura global será débil en la medida que la institucionalidad sea frágil (Ossandón, 2005).

En general, los teóricos de los movimientos sociales han alcanzado un amplio consenso respecto de la importancia que tiene las estructuras de movilización para la comprensión de la trayectoria de los movimientos sociales, principalmente porque esta perspectiva abre espacio para “comprender por qué y cómo surgen determinadas formas estructurales de movilización y como se desarrollan; por qué se eligen, cómo se combinan y adaptan por los activistas de los movimientos sociales, y cómo acaban afectando al movimiento que ha optado por ellas y a su trayectoria en el marco de un ciclo concreto” (McCarthy, 1999:205)

2.4.4. Contexto de la acción colectiva y la participación social en Chile

Desde distintas perspectivas teóricas se puede afirmar que la acción colectiva en nuestro país ha experimentado cambios sustantivos ya que es posible reconocer nuevas prácticas y cambios en las pautas de asociatividad que tienen origen en la transformación del rol del Estado desde mediados de la década del '70. Sin embargo, en Chile, el carácter protagónico del Estado en la sociedad, el sistema parlamentario, los partidos políticos e,

incluso, las Fuerzas Armadas, han situado a la sociedad civil en una posición subordinada y políticamente marginal a lo largo de su historia (Salazar, 2012). En este contexto, cualquier actor social que no actuara conforme al sistema político y legal del Estado, ha sido tratado como ‘subversivo’, por lo tanto, los movimientos que se estudiaron como tal solo ha sido el “movimiento obrero”, que desde 1931 hasta la actualidad, se ha regido por los códigos del trabajo y las constituciones que los han regido. A los otros ‘movimientos’, como el campesino, el de pobladores, empleados públicos o estudiantes, históricamente se le ha tratado como ‘movimientos informales’ o de segunda clases. Sin embargo, todos estos movimientos se han asumido como movimientos ‘sectoriales’.

Esta tradición en movimientos sociales, no ha permitido grandes avances en teoría de los movimientos sociales, ya que las urgencias de estos movimientos dependieron en parte de las urgencias coyunturales de la transición a la democracia. En este periodo, podemos reconocer un proceso de despolitización de lo social, como producto del quiebre institucional que se genera como consecuencia del proyecto de modernización estatal desarrollado en la década de los ’80, esto significó un quiebre de la centralidad estatal y el desfase de la toma de decisiones hacia el mercado. En este contexto, se genera un reordenamiento social que hace emerger como actor al empresariado y disuelve a los actores sociales populares (Garretón, 2003), los cuales volverán a adquirir relevancia en un nuevo proyecto con el regreso a la democracia.

Por otra parte, es posible identificar una reconfiguración cultural que supuso la desarticulación de gran parte de las organizaciones sociales en aras de crear condiciones para modernizar el aparato público. En este sentido, “las condiciones de la transición democrática no fueron favorables para la continuidad y desarrollo de estas nuevas expresiones del movimiento social” (De la Maza, 2005, 144). La nueva orientación que adquieren los aparatos estatales apunta a la eficiencia de los procesos, lo que genera como consecuencia que el ciudadano se perciba como consumidor al cual deben satisfacerse sus necesidades. De esta manera se genera un nuevo contexto institucional en el cual situar las organizaciones sociales que se caracterizan por su desmovilización y la intromisión de valores económicos a las

estructuras establecidas, lo que repercute finalmente con una disminución de la capacidad crítica de los individuos que fue reforzada con una cultura individualista y competitiva que introdujo la esfera económica en la mayor parte de la sociedad. Se genera un ordenamiento social más segmentado lo que repercute en un cambio en los contenidos de los vínculos de la sociedad.

Sin embargo, en la actualidad es posible observar un cambio en los contenidos de la protesta ciudadana que podemos graficar en grupos locales organizados en torno a la defensa de intereses privados, lo que da cuenta de individuos que toman posición dentro de procesos de transformación social. Estas tendencias corporativas, no han sido debidamente incluidas en la formación de lo público, reaparecen hoy en un espacio institucional restringido para canalizar sus contenidos. “En el nuevo marco escasamente regulado en el que se deben desarrollar las políticas públicas, las tendencias corporativizantes vuelven a adquirir mayor presencia y su acción desinstitucionalizadora erosiona el fundamento democrático de las instituciones representativas” (Varas, citado en Morales, 2009:182).

La pauta de las dinámicas sociales comienza a percibirse a partir de una lógica instrumental que se extiende hacia la esfera individual, lo que fragmenta los intereses de los individuos y genera dificultades para que estos se vean a sí mismos de manera colectiva. La reorientación que el Estado impulsó en las organizaciones de la sociedad durante el periodo de transición, estuvo enfocada a dar continuidad al modelo económico y en hacer funcional los otros sistemas frente a los requerimientos del libre mercado, esto ineluctablemente “obliga a la sociedad civil a volcar su accionar hacia una esfera atomizada de intereses. Esto, ha generado la disminución progresiva de los recursos que permiten a los individuos aprehender los procesos desde el ámbito general desde donde se originan” (Morales, 2009: 16), lo que ha promovido una relevancia del espacio local como elemento central en las nuevas formas de organización social.

Los procesos modernizadores no contemplaron una inclusión de la sociedad civil a través de un proyecto que invite a desarrollar herramientas colectivas para constituirse como

parte de las decisiones adoptadas en la esfera pública, lo que se traduce en la falta de empoderamiento de la sociedad civil y en una débil fiscalización del cumplimiento de derechos sociales, cuestionando en sí las aspiraciones de progreso y las macrocifras que este desarrollo proyecta. Sin embargo, los efectos negativos del desarrollo que han llegado a la cotidianidad de los individuos no ha dejado indiferente a la sociedad civil que reacciona con la articulación de distintos grupos de la sociedad que hoy se encuentran directamente relacionados a los riesgos que implica el modelo de desarrollo, es decir, se refieren a riesgos derivados de la puesta en práctica de proyectos que implican necesariamente afectar de distinta manera el entorno local en el que se desarrolla la intervención. Con ello, se hacen tangibles los daños ambientales, económicos o culturales que se consideran como costos menores dentro de proyectos de gran envergadura, configurando el conflicto social.

“Los conflictos son inherentes a las actividades y proyectos, porque estos involucran externalidades que producen una gama amplia de impactos ambientales, económicos, culturales y sociales, y porque la cuantificación de estos impactos y su distribución son complejas, difíciles de precisar y controvertibles” (Sabatini y Sepúlveda, 1997: 39).

En este escenario, los vínculos y experiencias comunitarias surgen en función de intereses específicos y en un escenario local de intervención donde se fraguan respuestas colectivas frente a los cambios que experimenta la relación de los distintos sistemas sociales. Con ello las comunidades se han segmentado y diversificado, por lo tanto desde el ámbito local, cada grupo emprende una lucha autónoma en la búsqueda de soluciones frente al problema que enfrentan, buscar reponer o conseguir un espacio a través de la acción colectiva haciendo uso de herramientas legales, que muchas veces desconocen, como también, utilizando recursos internos que dan cuenta de un ejercicio continuo de autogestión y generación de capacidades a partir de su acción como actores sociales.

III.- Marco metodológico

3.1. Tipo de estudio

La investigación tiene una perspectiva de estudio de tipo *cualitativo* ya que en esta se busca “penetrar profundamente en la complejidad del hecho social a investigar y trabajar con pocos casos para profundizar el significado del objeto en estudio” (Vázquez *et al*, 2006: 24). De esta manera, se establecieron técnicas que produzcan datos narrativos para el entendimiento de la acción colectiva desarrollada en torno a problemáticas socio-ambiental, atendiendo al propósito de la investigación cualitativa, que es, comprender la complejidad y los significados de la experiencia humana, en este caso de la sociedad civil organizada en la comuna de San Antonio.

En cuanto al alcance de la investigación es de carácter *exploratorio* en tanto busca “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández Sampieri, 2010: 79). El carácter exploratorio de esta investigación lo reconocemos en la necesidad de generar instrumentos teóricos y metodológicos para nuestro contexto nacional y, en general, para nuestro continente en el análisis de la acción colectiva que desarrollan los actores sociales vinculados a problemáticas socio-ambientales.

Este trabajo investigativo tiene por objeto conocer el contexto y la acción social que desarrolla la sociedad civil involucrada en una determinada problemática socio- ambiental, por lo que, además, se define como una investigación cualitativa con carácter *descriptivo*. De esta manera, el trabajo se orienta a “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, 2010: 80).

En este sentido, esta investigación se inicia como exploratoria en primera instancia y luego descriptiva, atendiendo a los criterios enunciados por Hernández Sampieri (2010):

- el conocimiento actual respecto a la acción colectiva relacionada a temáticas ambientales no es suficiente,
- la perspectiva de la investigadora busca realizar un análisis descriptivo del objeto de estudio.

3.2. Tipo de diseño

Respecto al diseño de la investigación, ésta tiene el carácter de un *estudio de caso* porque ésta nos “permite conocer situaciones problemáticas y comprender dinámicas sociales particulares relacionadas con factores de riesgo y alternativas de transformación social” (Cifuentes, 2011: 49). Los estudios de caso son particulares a una realidad determinada donde se manejan diversas fuentes y permiten un análisis más profundo a los sujetos inmersos en una situación problemática específica. En este sentido, la opción por trabajar con análisis de caso se presenta como un ejercicio metodológico, en tanto se apunta a captar la forma que adquiere la acción colectiva en un contexto local determinado y que nos pueden permitir establecer una vinculación con lo que se comunica desde la globalidad en el tratamiento de los conflictos socio-ambientales.

Por otra parte, en un principio el carácter de esta investigación es *proyectada*, ya que existe un diseño que guía el desarrollo de ésta, pero es también de carácter *emergente*, ya que dejaremos espacio en el diseño para posibles modificaciones según lo requiera el estudio atendiendo a la flexibilidad que caracterizan los estudios cualitativos, teniendo en cuenta siempre que “no es hasta el final de la investigación cuando el diseño está completo y acabado, y es entonces cuando se puede explicar todo lo realizado desde el inicio. Éste es, pues, el diseño final, que se completa siempre cuando la investigación acaba” (Vázquez *et al*, 2006: 41).

El diseño de investigación escogido es de tipo *no experimental* ya que se pretende estudiar un contexto social determinado y evitar la manipulación por parte de los

investigadores de las variables que presenta el objeto de estudio. Este diseño se justifica en tanto se busca “observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Hernández Sampieri, 2010: 154).

Finalmente, en cuanto al tiempo en el que serán recolectados los datos, esta investigación es de tipo *transversal* ya que “se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández Sampieri, 2010: 154). De esta manera, se estudiará el objeto de la investigación en un período determinado para posteriormente proceder a su análisis.

Para la realización del presente estudio se utilizará una técnica para la producción de datos, la entrevista semi- estructurada ya que esta nos permite identificar de la mejor manera posible nuestro objeto de estudio.

3.3. Universo y muestra

El universo que constituye la presente investigación se divide en dos niveles para determinar la pertinencia de los casos necesarios que la muestra de esta investigación requiere.

- Universo Teórico: lo constituyen todos los grupos de la sociedad civil organizada en torno a problemáticas socio- ambientales en Chile.
- Universo Empírico: lo constituyen los grupos de la sociedad civil organizada en torno a problemáticas socio- ambientales desarrollado en San Antonio, Valparaíso.

Para el universo empírico definido en la investigación, se estableció un tipo de muestreo *no probabilístico* debido a que la finalidad no es generalizar en términos de probabilidad, sino más bien, elegir elementos en términos de la relación que poseen los actores con las características de la investigación. Además es un muestro *acumulativo y secuencial* ya que se consideraron muestras hasta obtener la información suficiente para responder a los objetivos evitando la saturación de la información recabada (Vázquez *et al*, 2006).

Con este fin se estableció un muestreo de tipo teórico, que son utilizados cuando “el investigador necesita entender un concepto o teoría (...) es decir, se eligen las unidades porque poseen uno o varios atributos que contribuyen a desarrollar la teoría” (Hernández Sampieri, 2010; 399). Por lo tanto, al desarrollar un estudio de caso que busca conocer determinadas formas de acción colectiva en torno a problemáticas ambientales, se eligieron las muestras identificando a las diversas organizaciones de la sociedad civil que trabajan temáticas ambientales. Por lo tanto, el muestro confeccionado respondió a los criterios prácticos de *accesibilidad* de las unidades de información y luego, se consideró el criterio de *representatividad* de las distintas organizaciones existentes.

De esta manera, se reconocieron las siguientes organizaciones que respondieron al perfil establecidos para el fenómeno estudiado (Vázquez *et al*, 2006).

Tabla 3. Muestreo Teórico

Muestreo Teórico: Grupos organizados en torno a problemáticas socio- ambientales
• Comité de Defensa del Medio Ambiente
• Asamblea Ciudadana de San Antonio
• Comisión de Derechos Humanos
• Agrupación de Desarrollo Llo-lleo
• Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio
• Amigos de la Biblioteca
• Consejo Comunal Ambiental
• Consejo Ecológico Comunal Llo-lleo
• Fundación para el desarrollo de San Antonio Siglo XXI

A partir de la categorización señalada se ha definido como tamaño muestral el total de 11 entrevistas a representantes de las distintas organizaciones sociales que se encuentran vinculadas a temáticas ambientales dentro del tejido de organizaciones sociales presentes en la comuna de San Antonio. Estos se constituirán como nuestras unidades de información

Siendo esta una investigación descriptiva de la acción colectiva desarrollada en torno a problemáticas ambientales se ha definido como técnica de producción de datos la *Entrevista*

Semi-Estructurada para aquellos que se identificaron como actores relevantes en la problemática del estudio.

La técnica de las entrevistas en general, se fundamenta en una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener y registrar las experiencias de las personas. Es una situación en la que el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos o situaciones determinadas (Sautu *et al*, 2010), en este caso nos permite conocer la experiencia de los grupos de la sociedad civil organizados definidos en la muestra. Y por su parte, las entrevistas semi-estructuradas nos permiten recolectar datos a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico que el investigador otorga, ya que “las entrevistas semi-estructuradas se formulan a partir de una guía que recoge los aspectos que quieren ser explorados. No obstante, la guía no obliga a seguir un orden determinado, sino que se consulta para evitar que algún tema sea olvidado” (Vázquez *et al*, 2006: 55).

Tabla 4. Guía de la entrevista

I- Identificación de la organización y sus actores	1.- Identificación del actor: nombre, edad, sexo, ocupación. 2.- Identificación de la organización a la que pertenece y rol que desempeña.
II- Identificación de los conflictos socio-ambientales en la comuna de San Antonio	3.- ¿Cuáles son los conflictos ambientales que se han experimentado en la comuna? 4.- ¿Cuáles son los actores que forman parte de ellos?
III- Consensos que permiten la acción colectiva	5.- Descripción de la organización: origen, funcionamiento. 6.- Objetivos de la organización 7.- Valores que identifican al grupo 8.- Metas fijadas a corto y largo plazo
IV- Formas organizativas	9.- Cantidad de personas que conforman la organización. Roles. Categorías. Cambios de la estructura en el tiempo. 10.- Relación con instituciones políticas, partidos políticos, grupos de interés, etc. Escenario político que haya impactado en el desarrollo de la organización (Codelco, Plan regulador) Relación con la institucionalidad
V- Repertorios de acción	11.- Estrategias adoptadas por la organización. Acciones realizadas para desarrollar sus objetivos 12.- Momentos que hayan marcado a la organización. ¿Ha habido mejoras o deterioros en el tiempo? 13.- Origen de los recursos de la organización. ¿De qué forma organizan sus gastos? 14.- Relación con medios de comunicación. Tipo. Forma de difusión. 15.- Se han establecido alianzas con otras agrupaciones. ¿Qué tipo de redes?

De esta manera, este tipo de entrevista permite acercarnos a nuestro tema objeto de estudio pero otorgando a la entrevistadora un espacio para profundizar temas, definir otros conceptos o dar a conocer aspectos que en la confección de la pauta no fueron considerados.

En este caso las entrevistas semi-estructuradas fueron aplicadas a representantes de la sociedad civil organizada según la muestra previamente expuesta en la Tabla 4, de manera que sea posible identificar los elementos constitutivos de la acción colectiva desarrollada.

Además debemos señalar que este proceso de producción de datos se acompañará de una revisión bibliográfica para la recopilación de antecedentes y de información acerca de los problemas ambientales en torno a los cambios en el uso de suelo ya temas relacionados con planificación urbana en organismos públicos (Ministerio de Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, Servicio de Salud San Antonio) como no gubernamentales (Programa Chile Sustentable).

3.4. Técnicas de análisis de datos

El análisis de datos cualitativos es posible en un proceso flexible y circular, nunca se refiere a un proceso secuencial ya que el análisis en este tipo de investigaciones se inicia desde el comienzo de la recogida de datos. De esta manera, el análisis de datos es un proceso dinámico y creativo en el cual se busca desarrollar una interpretación profunda de los que se está estudiando (Vázquez et al, 2006). Es decir, se van descubriendo conceptos que luego serán revisados por un proceso de codificación que permitirá, finalmente, la comprensión de los datos producidos en un contexto determinado.

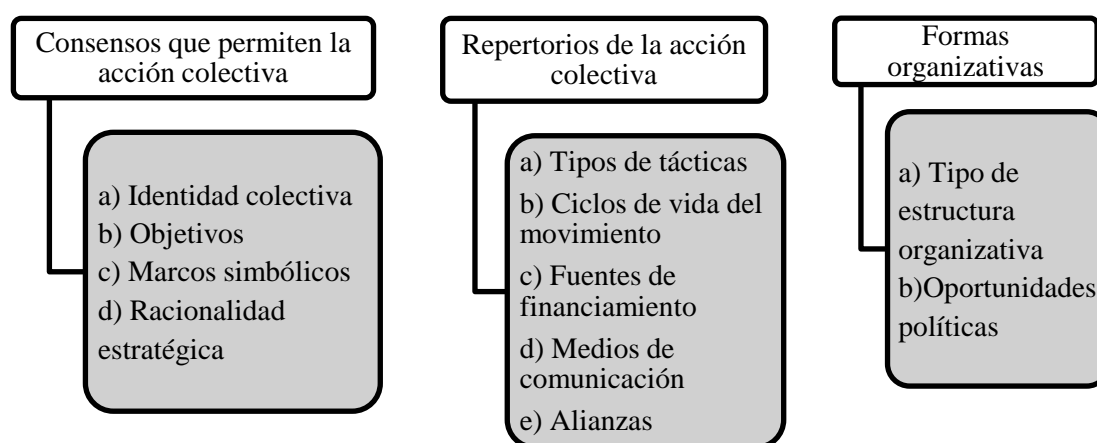
Para la propuesta metodológica de esta investigación se optó por un *análisis de contenido* que tiene por objeto rescatar “el contenido manifiesto, es decir, consiste en analizar los contenidos expresados de forma directa e interpretar su significado” (Vásquez et al. 2006).

Por lo tanto, en la investigación se desarrolló una interpretación de los textos producidos a través de las transcripciones de las entrevistas realizadas.

Este tipo de análisis no se refiere al texto mismo sino que se refiere a algo que el entrevistado dice, donde el texto funciona como un instrumento para descubrir el sentido subyacente de lo entregado en la entrevista y que es posible interpretar con el marco teórico que hemos propuesto (Navarro & Díaz, 1999). Para ello se desarrolló un proceso de codificación de datos que entregan una descripción más completa de las unidades de análisis dejando de lado información menos relevante.

El proceso de codificación se estableció según lo propuesto por Hernández Sampieri (2010) que explicita dos niveles de codificación: en un primero momento la codificación de las unidades de análisis en categorías, a las cuales se les asigna un código, para que en un segundo nivel se les asignen significados a las categorías, se las compare entre sí para agruparlas en temas y buscar las posibles vinculaciones que respondan a los objetivos de la investigación. Para esta investigación las categorías identificadas fueron las que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Categorías de la codificación



3.5. Calidad del diseño

Para asegurar la calidad del diseño de esta investigación nos ocuparemos de los criterios de *dependibilidad*, *credibilidad* y *transferencia* (Valles, 1999). En atención al primer criterio, se procurará disponer de toda la información recolectada de manera que se dé cuenta

de la sistematización de la recolección de datos y del análisis cualitativo que se haga. Con ello será posible la realización de una dependibilidad “interna”, como “externa” (Hernández Sampieri, 2010).

Respecto al criterio de credibilidad, se procurará guardar la correspondencia entre la forma en que los participantes perciben los conceptos vinculados con el estudio y la manera en que el investigador retrata los puntos de vista de los participantes. Con ello, se velará por evitar las amenazas de reactividad, sesgos o tendencias de la investigadora como de los participantes del estudio. (Hernández Sampieri, 2010).

Por último, la calidad del diseño será sometida a revisión mediante el criterio de transferencia, es decir, se procurará “describir con toda amplitud y precisión el ambiente, los participantes, materiales, momento de estudio, etc” (Hernández Sampieri, 2010; 478). Con ello, parte de los datos recolectados o la esencia de ellos podrán ser aplicados en otros contextos y, si bien esta transferencia nunca puede ser total, puede ser útil para generar pautar o formar una idea en general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente.

3.6. Condiciones éticas

La recolección de datos mediante las entrevistas se realizó atendiendo a una investigación abierta, por lo tanto, los resguardos éticos que se consideraron fueron los siguientes:

- Privacidad: las entrevistas concedidas son anónimas en tanto a la identificación personal de los entrevistados, aunque no el nombre de la organización a la que representan, ya que es fundamental la identificación de las distintas organizaciones que participaron en el estudio.
- Confidencialidad: la información levantada en esta investigación será utilizada solo con fines académicos.

- Consentimiento: las entrevistas fueron previamente consensuadas de modo que se explicitaron a los entrevistados los alcances de la investigación y los aspectos formales de la entrevista. Además se comprometió la entrega de la información obtenida en la investigación a todos los entrevistados.

IV.- Análisis de datos

4.1. Conflictos socio- ambientales presentes en la comuna de San Antonio

La revisión teórica respecto a los conflictos socio- ambientales establecen la existencia de determinados elementos constitutivos de este tipo de conflictos, donde la interacción social que se establece por la oposición de intereses entre diversos grupos, junto a un objeto en disputa y una causalidad para esa interacción, resultan elementos básicos para definirlos como tal. En base a los elementos teóricos revisados podemos establecer determinados conflictos socio-ambientales presentes en la comuna, sin embargo, es posible identificar focos de problemas ambientales que no necesariamente cuentan con los elementos constitutivos de los conflictos socio- ambientales, es así que actores sociales manifiestan que

“más que conflictos socio-ambiental tendería a hablar de problemas ambientales, tenemos el primer problema que es la conservación, tenemos ecosistemas que no han sido debidamente conservados o decir más concretamente cero conservación (...) el caso emblemático es la desembocadura del río Maipo, por el valor ecológico que tiene debería estar conservado o tener al menos un grado de conservación que no tiene (...) tenemos otra serie de problemas ambientales ligados a la cero protección, como es la cuenca del estero de El Sauce ya que toda la línea del estero no está siendo protegida y hay mucha contaminación que va al estero a través de alcantarillado, basura, mal cuidado” (hombre, 45 años).

En estos casos existe un foco ambiental que se constituye por la falta de acciones que protejan un entorno determinado, lo que no se refiere necesariamente a la oposición de intereses de grupos específicos respecto a un objeto en disputa. En este sentido, se configura lo que podríamos llamar como *problemática ambiental*, ya que existe un recurso o un bien natural que está siendo afectado por la acción u omisión de actividades humanas mas, no es posible identificar actores directamente involucrados, por lo tanto, una problemática ambiental respondería a la contaminación global, la falta de agua, los micro basurales, entre otros. En este sentido algunos ejemplos en la comuna pueden ser

“los micro basurales que son importantes en San Antonio, tenemos el problema de los perros vagos (...) el centro toda la parte de Centenario está contaminada por polución de tipo de partículas, no de contaminación por smog digamos, sino de contaminación de partículas. Tenemos la contaminación del borde costero está todo contaminado con basura, una muestra, anda al paseo Bellamar no mas, tenemos el problema de una empresa que está contaminando en forma grave que es Tecnochip que está arriba y tiene reciclaje de baterías y tiene contaminado con plomo. Tenemos el problema del agua potable, no podríamos

hablar de una contaminación propiamente tal pero si de un mal tratamiento del agua con exceso de cloro, tenemos el problema de las antenas celulares y tenemos serios problemas con un mal diseño urbano donde no se consideran áreas verdes, es decir, en resumen tenemos una ciudad un poco saturada en varios (...) ahh aparte de la contaminación acústica que tenemos en varios sectores” (hombre, 45 años).

En una revisión de los conflictos socio- ambientales de la comuna de San Antonio no es posible centrarse en el desarrollo de uno exclusivamente, ya que estos responden a patrones de desarrollo o instrumentos legales de que una u otra forma los une. Por lo tanto, realizaremos una revisión de los distintos conflictos presentes en la comuna de acuerdo a sus momentos de desarrollo, comenzando en un primer momento por la identificación de los riesgos, luego por la constitución de los actores para luego establecer cuáles han sido las estrategias elaboradas.

1er momento: Identificación de riegos y configuración del conflicto

1.- Cierre de la playa de Llo-lleo:

La playa de Llo-lleo y Avenida La Playa corresponden a una superficie de 18 hectáreas que eran utilizadas como balneario de la zona además de desarrollarse en el sector sur pesca artesanal. Sin embargo, mediante el Decreto Supremo N° 130, el año 2011 el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Felipe Morandé otorgan a la Empresa Portuaria San Antonio (EPSA) mediante concesión, el borde costero de la ciudad. Esto, justificado en la Política de Uso de Borde Costero que señala que el ordenamiento territorial debe basarse en principios de sustentabilidad y crecimiento equilibrado, consecuente y coordinado con el ordenamiento del territorio continental.

Con la aplicación de este Decreto no solo se pierde la única playa de San Antonio sino que además la convierte en una ciudad de interior, entregando el espacio históricamente utilizado para la realización de la pesca Chinchorro¹², que es una práctica ancestral que constituye parte del patrimonio histórico de la comuna. Con el cierre de la playa se pierde un

¹² <http://pescachinchorrollleo.neositios.com/index.php>

importante espacio destinado a actividades recreativas como se establecía en el Plan Regulador, eliminando un espacio que cuenta con un ecosistema de alta biodiversidad que se complementa al estar muy cerca de la Desembocadura del río Maipo, este río, además le entrega características especiales a la playa como es el color oscuro de su arena y una temperatura más tibia, a diferencia del resto de las playas del balneario.

Esta situación ha generado distintas reacciones en la comunidad ya que hoy la EPSA mantiene un ingreso restringido, que solo se puede realizar a pie por el acceso de Avenida La Playa que se encuentra todo el tiempo utilizado por camiones. Esta situación no permite asegurar lo establecido por el Decreto N° 1939 que resguarda el libre acceso a playas de mar, ríos o lagos. Desde las autoridades se ha señalado la importancia de esta concesión para el desarrollo del Puerto hasta se ha intentado negar la existencia de la playa como señaló el ex gobernador provincial Mauricio Araneda, quien en una entrevista realizada por GiroVisual señaló que “nunca ha tenido playa San Antonio”¹³.

Dentro de la expansión sur que tiene proyectada EPSA para el 2029, la meta es alcanzar 828 hectáreas, es decir, triplicar la superficie actual con la que cuenta para sus operaciones, de esta manera, se pueden proyectar los siguientes cambios:

Figura 9. Futuros cambios con el cierre de la Playa Llo-lleo



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

¹³ <http://www.youtube.com/watch?v=Sv1TkrD27-A>

2.- La eliminación de los Ojos de Mar o Lagunas de Llo-lleo:

Los Ojos de Mar corresponden a 26 hectáreas que conforman parte de las lagunas costeras de Chile que están conectadas temporal o permanentemente con el mar, lo que le permite generar una gran cantidad de materia orgánica y nutriente provenientes del mar por lo cual se da lugar a específica flora y fauna. Sin embargo, este lugar en la actualidad se encuentra bastante contaminado ya que existe gran cantidad de residuos en las lagunas, además de la contaminación atmosférica y visual provocados por movimiento de contenedores y su almacenaje en las zonas aledañas. Aún así, era posible observar diversas especies de aves sobreviviendo en el lugar.

“Ahora, con la chipiadora que está a un lado, todo el material que vota a la laguna por lo tanto una de las lagunas ya está muerta. Pero la otra laguna que contempla cisnes de cuello negro, que contiene otras instancias de fauna podríamos llegar a decir que hay ahora un líquido que se le echo a la laguna y hay gente del sector que lo ha testificado, porque empezó a salir una espuma. No se sabe quien pero el interés es tapar esas lagunas, entonces destruir el ecosistema para justificar que se pueden tapar las lagunas. ¿Para qué se van a tapar? Para hacer una explanada para el acopio de containers” (mujer, 37 años).

Estos terrenos al pertenecer al Fisco son entregados a EPSA, junto a la playa de Llo-lleo para el programa de expansión del puerto para construir una explanada que se utilizará para depositar containers y camiones. Esto generó diversas opiniones en la comunidad respecto a cómo se autorizó la construcción de la explanada:

“ellos construyeron a partir de la playa de Llo- Lleo hasta los Ojos de Mar ¿no? Han construido una explanada para ubicar ahí camiones, esto prácticamente lo hicieron sin el permiso de obras municipal y cuando la gente empezó a plantear a todos los organismos de medioambiente, se empezaron a preguntar dónde estaban los permisos y los permisos aparecieron cuando parte de la construcción ya estaba hecha” (hombre, 72 años).

Figura 10. Futuros cambios con la eliminación de los Ojos de Mar



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

3.- La desembocadura del río Maipo:

Corresponden a un fenómeno geográfico llamado estuario, es decir, es la parte mas ancha y profunda de la desembocadura del río en el mar abierto. En ella se encuentra la caleta de pescadores Boca del Maipo que consiste en un conjunto de viviendas, una sede y un embarcadero. Es por ello que tiene un uso relacionado principalmente a actividades pesqueras pero además tiene una valoración patrimonial ya que es escenario de técnicas artesanales para la pesca como es el tejido de redes. Por otra parte, existe un valor ecológico importante ya que es una zona rica en biodiversidad donde llegan gran cantidad de aves migratorias. Estas propiedades ha aportado gran valor simbólico e identitario en la comuna.

“en el fondo termina en la desembocadura del río Maipo, ahí hay pescadores desde que San Antonio es San Antonio de casi 120 o 130 años, mucho antes que llegara el puerto, los famosos pescadores del río Maipo del sector de Tejas Verdes, con su famosa pesca chinchorro tendrán algo que decir, entonces ahí hay más, hay un humedal, habían una serie de aves tanto internas como migratorias” (hombre, 72 años).

Ahora bien, en la Desembocadura del río existe una Zona Especial 4 de gran valor ecológico y patrimonial en el que se permiten usos que no implique un daño en el sector y que contribuyan a su protección y conservación. Por lo tanto se permite un uso residencial, equipamiento comercial, deportivo o de esparcimiento. Por otra parte, se puede constatar que si bien no se observa una contaminación ambiental a simple vista, estos ecosistemas son bastante inestables y se encuentran fuertemente conectado con los ecosistemas del Parque DYR y la playa de Llo-lleo, lo que los hace vulnerables a cualquier actividad industrial como

la portuaria. De hecho, el acceso a la Boca del Maipo se realiza mediante la playa o bien por el parque y en la actualidad ambos accesos son difíciles ya que se encuentran rodeados de actividades portuarias.

Figura 11. Desembocadura del Río Maipo



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

En este contexto, cualquier cambio en el uso de suelos en teoría no afectaría la morfología de la Boca del Maipo pero si afectaría la zona de influencia de la pesca artesanal, junto con dejarla vulnerable al fuerte impacto que la nueva composición de la Zona Portuaria puede significar como es, la pesca industrial, la movilización de cargas, accidentes químicos, entre otros.

4.- El Parque Deportivo y Recreacional (DYR):

Corresponde a 45 hectáreas de áreas verdes que se distribuyen en una franja bordeando el estero y la parte sur de los Ojos de Mar. En el sector norte es donde se encuentra el bosque más denso y en la parte sur el equipamiento del parque. En este lugar se desarrollan actividades de fútbol, softbol y motocross, convirtiéndose, además, en una plataforma para actividades culturales. De esta manera, se constituye como un espacio de uso público mientras mantiene su función como pulmón verde de la comuna al presentarse como una pequeña reserva ecológica.

“Esto tiene consecuencias super negativas para San Antonio. Ahora el puerto y todo lo que eso significa se nos está viniendo encima y ya no tenemos espacio o sea, el parque Dyr está lleno de containers, esta la chipiadora, esta la playa” (mujer, 52 años).

Con los cambios de uso de suelos propuesto el parque contaría solo con 21 hectáreas y la actividad portuaria en los sectores aledaños aislará aún más el parque, de esta manera, la Zona Portuaria impediría la interacción entre el parque como sistema natural costero y la costa.

Figura 12. Territorio Parque DYR



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

5.- La instalación de silos:

Corresponde a la construcción de 10 silos de 32 metros de altura para el almacenamiento de maíz en el centro cívico de la comuna, por parte de la empresa Graneles Chile S.A. perteneciente al grupo de Agrosuper. El emplazamiento de este proyecto se efectuó en territorios que antiguamente correspondían a una empresa de ferrocarriles que vendió este sitio. Si bien estos terrenos corresponden a la Zona Portuaria, no se establece bajo ningún reglamento el tipo de construcciones permitidas pero si existen regulaciones, por ejemplo, respecto al espacio que debe existir respecto de los cierres o el antejardín.

“La gente que conoce este sector siempre ha habido transporte ferroviarios, permanentemente durante muchos años y ese sector tiene un cierre perimetral, en el que uno no alcanza a ver para el otro lado, salvo con estos silos que tiene 32 metros de altura” (hombre, 72 años).

Figura 13. Instalación de silos



Fuente: Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio.

El problema de la instalación de silos en el centro de la ciudad significó para los vecinos del sector no solo contaminación visual ya que se trata de 10 estanques de 32 metros de altura cada uno quitandoles luz solar a temprana horas de la tarde, esto significó además contaminación por polución cada vez que estos estanques funcionan.

Por otra parte los vecinos reclaman la nula información del proyecto antes de que este se instalara y han dado a conocer las diferentes irregularidades en la construcción de los silos. Por ejemplo, el proyecto presentado al SEIA, en primer lugar se establece que no hay población en zonas cercana a la construcción, sin embargo este proyecto se encuentra en el centro cívico de la ciudad. Por otra parte, se contemplaba la construcción de 8 silos y se construyeron 10, además se establece que el transporte será principalmente por vía ferroviaria pero se observa que la mayor cantidad se traslada por camiones llenando las calles aledañas de un tráfico nunca antes visto. Con respecto a lo que establece la Ley General de Urbanismo y Construcción, no se han respetado las normas que establecen medidas específicas para los cierros, las veredas y antejardines del límite de la Zona Portuaria donde se encuentran los silos. De igual forma se han detectado irregularidades por las patentes provisionales con que estaba funcionando el proyecto, argumento que los permitió a los vecinos paralizar el proyecto por un tiempo.

En términos generales el proyecto de los silos de Graneles Chile S.A. ha alterado la calidad de vida de la población con la pérdida de luz solar y la existencia de ratones en el

sector, este proyecto significa contaminación acústica, visual y de polución para la población, sin embargo, este proyecto no entra nunca al SEA.

6.- La instalación de estanques de almacenamiento de ácido sulfúrico:

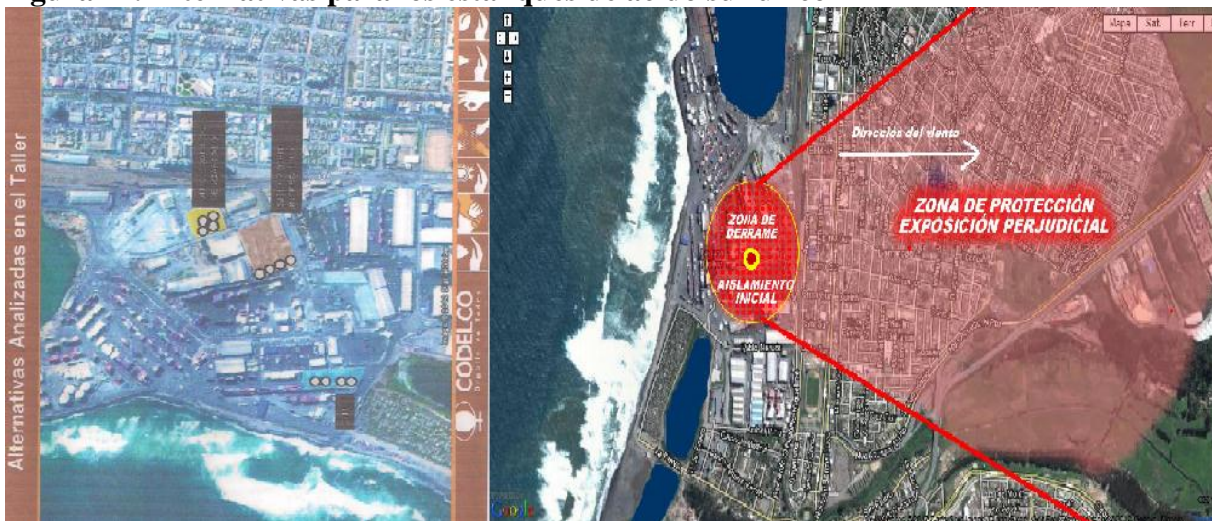
En función de la caducación de los contratos por parte de la empresa Terquim, quien arrendaba los estanques para el almacenamiento de ácido sulfúrico para El Teniente, Codelco, se han desplegado distintos actores en función de establecer un nuevo lugar para estos estanques. La empresa propone una ubicación más cercana a la población alejándose de la ubicación tradicional que era al interior del Puerto y cerca del mar, en circunstancias que para cuando se crearon los estanques de almacenamiento de ácido sulfúrico se realizó un estudio por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile que estableció el lugar del molo como el único posible y seguro para el almacenamiento del ácido.

“Codelco quiere instalar aquí detrás un poco de los silos sus estanques de ácido sulfúrico por 40.000 toneladas (...) Cuando se instalaron ellos se hizo todo un estudio por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y, el único lugar que este organismo técnico determinó factible para Terquim es el sector del Molo donde hoy día están esos tanques, entonces ahora Codelco quiere hacer sus propios estanques en una ubicación que no coincide con el único sitio donde debido a la peligrosidad que tiene los estanques de ácido sulfúrico se pueden instalar” (hombre, 72 años).

Con ello se descartaba cualquier otra posibilidad de cambio. Sin embargo la discusión sobre el cambio de instalaciones ha instalado un cuestionamiento sobre la existencia misma del ácido en la ciudad, de manera que se ha señalado que,

“la instalación de los estanques de ácido sulfúrico a menos de 500 metros del radio urbano de la ciudad, si bien hace 15 años el ácido está instalado acá eso no quiere decir que todas las generaciones de San Antonio vamos a seguir aceptando esto por lo tanto la asamblea ciudadana dice no al ácido” (mujer, 37 años).

Figura 14. Alternativas para los estanques de ácido sulfúrico



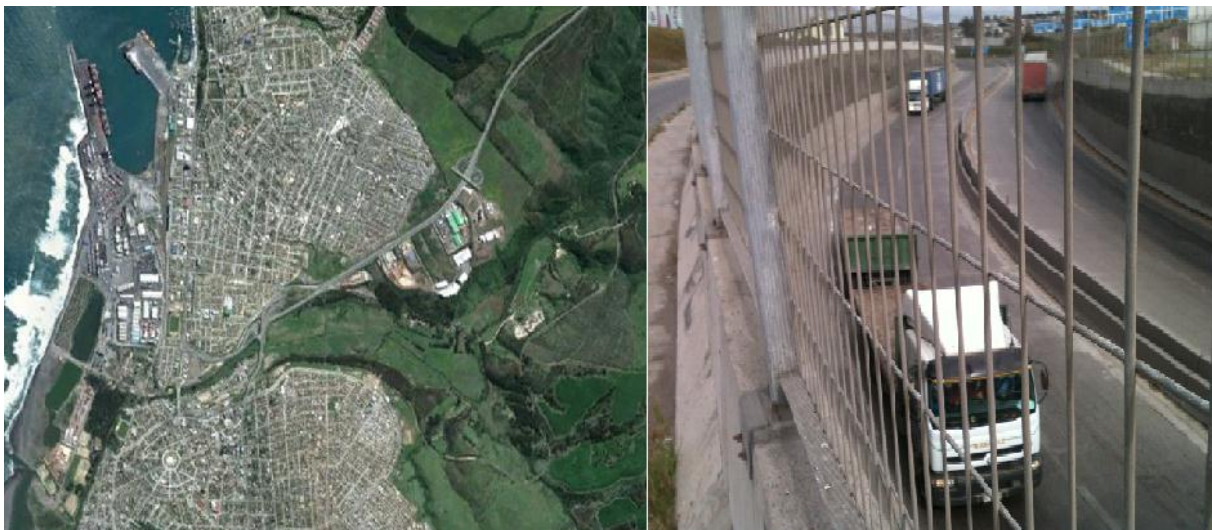
Fuente: Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio.

En este contexto, la empresa Codelco invita a diferentes dirigentes y organizaciones sociales a instancias de reunión para establecer en conjunto el lugar donde se construirían los estanques de almacenamiento, ya que la empresa dispone de 3 posibles lugares que puede comprar, estableciéndose un punto intermedio que en la Figura 14 aparece con color café. Ahora bien, en virtud de los dineros que la empresa se ahorraría al no tener que pagar más arriendo por los estanque propone a las organizaciones sociales la creación de la “Fundación siglo XXI”, situación que generó el quiebre de algunas organizaciones sociales mientras que otras simplemente se restaron de participar en ella.

7.- Carretera Nuevo Acceso al Puerto:

Con el establecimiento de la ruta G-86 se crea un nuevo acceso de camiones con la finalidad que transiten lo menos posible por la ciudad. Sin embargo, este acceso se encuentra rodeado de poblaciones como son, Villa Mar de Chile y Colinas del Mar, los que ha generado una serie de problemas ambientales para los vecinos como por ejemplo, ruidos que sobrepasan los decibeles permitidos, polución de acuerdo a la carga que llevan los camiones y emanación de gases.

Figura 15. Nuevo Acceso al Puerto



Fuente: Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio.

Las juntas de vecinos del sector aseguraron al Ministerio de Obras Publicas que la empresa Axioma, encargada de la construcción de la autopista, no estaría cumpliendo con normas de seguridad respecto a los muros que deben tener este tipo de autopistas. Desde el Seremi de Obras Publicas se aseguró que se realizarían estudios para determinar los focos problemáticos para los vecinos como son el ruido y la polución, y así establecer medidas que subsanen estos conflictos.

Para los vecinos, el problema de los camiones en la comuna es de mayor envergadura ya que se afecta a toda la ciudad, es así que manifiesta que,

“No ponen ni uno y nos meten mas de 100 camiones por hora en Barros Luco y las patentes no son ni de aquí. Entonces esos son costos y no lo paga el privado. Generan tacos, atochamientos, deterioran el pavimento, congestión, ruidos, la gente que vive en las Dunas ya no quiere saber mas con el tema del paso, entonces todos esos costos lo asume la gente, lo asume la ciudad de forma particular y no el municipio de forma colectiva” (hombre, 59 años).

8.- Punta Panul:

Corresponde a 10 hectáreas que se proyectan sobre la bahía con una acentuada pendiente que no permite la realización de actividades que requieran infraestructura, es por ello que esta área se ha configurado como un área verde con un bosque que funciona como

barrera natural entre las actividades industriales realizadas al borde del mar y el sector de viviendas sociales y comercio que se encuentra sobre la Punta Panul.

Figura 16. Punta Panul



Fuente: Efectos de las modificaciones Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del Borde Costero, Ceza.

En la actualidad en el lugar funciona la empresa Vopak que es una planta especializada en el tratamiento de residuos industriales líquidos los cuales en su procesamiento generan gases que afectan a las poblaciones cercanas, y si bien hasta el momento no ha generado mayor conflictividad con los vecinos, hay proyectos de ampliaciones que despertó preocupación por las consecuencias que podrían significar.

“hay empresas en el borde costero en el lado norte que tienen la intención de ampliaciones y consideramos que no es oportuno porque por otra parte, una de las negociaciones que existe es que todo el borde costero norte pasen a ser de la ciudad y hoy todas las concesiones que hoy existe una vez que terminen no se renuevan, entonces elimina toda la industria que hay en el borde costero” (hombre, 60 años).

Como se ha manifestado, estos terrenos deben ser entregados a la ciudad cuando se terminen las concesiones en el año 2029, esto en el contexto de las medidas de compensación que EPSA dispuso para la ciudad. Además, EPSA realizaría un plan maestro de desarrollo turístico en el sector Panul- Camanchaca por lo cual se justifica el cambio de uso de suelo de Zona Verde a Zona de Desarrollo Turístico con uso provisorio para el almacenamiento de

elementos molestos e inofensivos¹⁴. Este elemento es el que ha generado desconfianza en el proyecto ya que significaría ampliaciones de Vopak hasta acabar la concesión.

“está también la empresa Vopak que también tiene elementos químicos que también quiere adquirir terrenos ahí en frente al muelle Panul, ahí un sitio que la empresa Portuaria va a ceder a Vopak para instalar allí un terminal con ácidos” (hombre, 72 años).

En este escenario, las agrupaciones sociales relacionadas a medio ambiente identificaron como principales conflictos socio- ambientales los detallados anteriormente, y éstos se encuentran ligados a el rol económico que cumple la ciudad, por lo tanto la actividad portuaria es contexto y en gran medida, causa para comprenderlos. Con ello, la temática ambiental se encuentra en un diálogo permanente con las políticas de desarrollo en todas las áreas posibles, económico, social, cultural, infraestructura, entre otras. De igual forma, se establece una relación con,

“el mal diseño urbanístico que tiene que ver con el medio ambiente, el crecimiento del Puerto y una mala organización territorial que hay en la comuna” (hombre, 43 años).

La falta de congruencia o de instancias para resolver estos problemas entre las autoridades locales, la empresa privada y la sociedad civil, genera una asincronía en el desarrollo del Puerto y el desarrollo de la ciudad que provoca una mayor desconfianza desde la población respecto de todos los cambios que comienza a asumir la ciudad en su conjunto, en función del Puerto. Es por ello que los cambios en el Plan Regulador se han visto con tanto recelo ya que no se ha generado un plan de desarrollo estratégico que incluya al Puerto y a la ciudad, por lo tanto, lo que se observa es que,

“el puerto crece aceleradamente como ente del primer mundo y la ciudad es del tercer mundo, evidentemente hay mucha disparidad y eso provoca un montón de problemas, el tema de los espacios públicos, que quedemos sin borde costero, que se esté amenazando el tema del río Maipo, que siempre le hemos dado la espalda pero ahora que cambian un poco

¹⁴ La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción señala que son “molestos”: los procesos que pueden ocasionalmente causar daños a la salud o a la propiedad (normalmente circunscritos al predio de la propia instalación), o bien pueden atraer insectos o roedores, producir ruido, vibraciones u otras consecuencias, causando con ello molestias que se prologuen en cualquier periodo del día o de la noche. Mientras que son “inofensivos”: aquel que no produce daños ni molestias a la comunidad, personas o entornos, controlando o neutralizando los efectos del proceso productivo o de acopio, siempre dentro del propio predio e instalaciones, resultando este inocuo.

los paradigmas en la gente, en la sociedad, nos vamos dando cuenta que es super importante y la gente también se va afectando por las cosas del puerto” (hombre, 43 años).

Finalmente, entenderemos que en la comuna de San Antonio, en términos generales existe un conflicto socio- ambiental porque:

- Existe una interacción social entre grupos que tienen intereses en oposición, en este caso, todas las organizaciones sociales ambientales y la empresa privada, en este caso EPSA que administra los distintos terrenos que son escenario de las disputas, a su vez, están las empresas de Codelco, Graneles Chile y Vopak. A menudo aparece organismo público como opositores de los intereses de las organizaciones sociales.
- El objeto de la oposición puede referirse al control, acceso, dominio o impactos del uso de espacios de uso público que se entrega a disposición de las empresas y, además, se refieren al impacto o daño ambiental que alguna actividad de empresas como es el caso de los silos y los estanques de ácido sulfúrico, presentes en la comuna.
- Las causas del objeto en disputa tienen raíces estructurales, como es la falta de políticas de desarrollo regionales de acuerdo a las distintas realidades locales en el país, y también de tipo coyuntural, la ausencia de normas para regular el crecimiento y planificación de la ciudad de San Antonio.

Si bien es cierto, las causas coyunturales de los conflictos ambientales son expresión de las causas estructurales, la revisión teórica que hemos presentado señala que en nuestro país se generan por causas similares y, en el caso de San Antonio podemos identificar algunas causas como son la falta de representatividad en los acuerdos que se generen en los conflictos; relaciones asimétricas en el poder de quienes presentan los proyectos frente a las comunidades; la ausencia de normas específicas como son los instrumentos de planificación; los problemas en el procedimiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que no establece mecanismos reales de participación que detecten y resuelvan las diferencias en una etapa temprana, y finalmente, vemos presente la necesidad de judicializar los conflictos,

realizando denuncias a Contraloría General de la República y a la Corte de Apelaciones ya sea para denunciar o para revocar decisiones del SEIA o del Municipio.

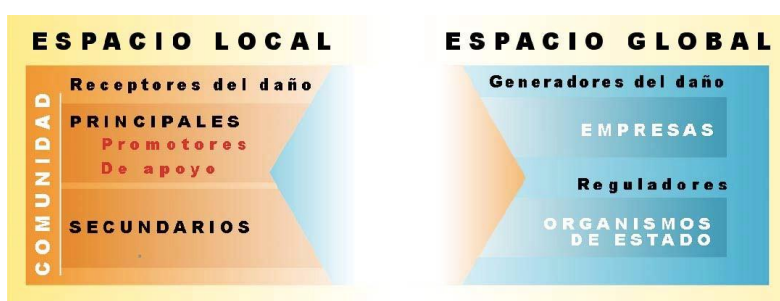
En virtud de estas causalidades podemos establecer que el sistema normativo e institucional que se vincula en este tipo de conflictos cumplen un rol fundamental para conducirlos y prevenirlos, sin embargo, la institucionalidad ambiental como sus normativas se encuentran aún en proceso de desarrollo, por lo tanto, es probable que en el futuro se logren subsanar estas deficiencias, es así que por ejemplo, el reglamento que rige al SEA fue modificado sustancialmente en septiembre de este año. En este sentido, la visualización de los conflictos socio- ambientales han provocado cambios en la institucionalidad y en la sociedad civil que ha buscado nuevas formas organizativas para enfrentarlos.

“Ahora felizmente los problemas medioambientales son problemas que superan las fronteras de este país, el problema del medioambiente se instaló en todos los países incluso en las comunidades que no participan, hoy hay algo al respecto, están los foros mundiales de medio ambiente que algo dicen y aunque estemos atrasados algo se va haciendo al respecto. Ya se dio la demostración de que cuando la gente se une puede y una demostración es lo que paso en Freirina, que es pueblo chiquitito de 100.000 habitantes” (hombre, 72 años).

2do Constitución de actores

La constitución de actores sociales en este tipo de conflictos se genera en la comunidad, en el espacio local donde se percibe el daño y, por otra parte, en un espacio más global se encuentran los generadores del daño, las empresas, y también los reguladores que corresponden a los organismos del Estado.

Figura 17. Constitución de actores



Fuente: Morales (2009) Acción colectiva y nuevas formas de participación en el marco del conflicto socio-ambiental. Análisis del proceso experimentado por la agrupación ciudadana 'por un Pichilemu limpio'.

En este esquema, se identifican actores principales como el Comité de Defensa del Medio Ambiente, Asamblea Ciudadana de San Antonio, Agrupación de Desarrollo Llo-lleo, Consejo Comunal Ambiental, Sindicato de pescadores Boca del Maipo, Comando ciudadanos por los derechos de San Antonio. Por su parte, los actores sociales que desempeñan un rol secundario es la Comisión de Derechos Humanos, Amigos de la Biblioteca, Consejo Ecológico Comunal Llo-lleo, Fundación para el desarrollo de San Antonio Siglo XXI.

En el espacio global es posible identificar a las empresas Codelco, Graneles Chile y Vopak que intervienen en la comuna, a su vez, se encuentra EPSA que administra lugares que entraron en conflicto como es el caso de la playa de Llo-lleo y los Ojos de Mar. Por su parte los organismos reguladores son el Municipio de San Antonio, Seremis de salud, obras públicas y medio ambiente.

Ahora bien, en la configuración de los actores sociales de la sociedad civil se da un esquema interno de acuerdo al origen, la funcionalidad y la relación con las instituciones. En el apartado siguiente analizaremos algunos de estos aspectos que nos permitan conocer las estructuras de movilización de las agrupaciones que se han formado o que existen en la comuna de San Antonio y que se relacionan a temáticas ambientales.

Si bien es cierto, los elementos teóricos que recogeremos se ha utilizado para estudios a nivel país o en periodos de tiempo extendidos, nosotros realizaremos una análisis de caso tomando algunos de los elementos que nos permitan conocer las estructuras de movilización, que nos permitan conocer el perfil organizacional de estos grupos. Para ello, revisaremos los canales colectivos, formales e informales a través de los cuales la gente se moviliza y se implica en la acción colectiva.

4.2. Estructura de movilización de la acción colectiva en San Antonio

La revisión teórica para el análisis de la acción colectiva nos ofrece diferentes herramientas conceptuales, dentro de las cuales optamos por acercarnos a la estructura de movilización toda vez que el objeto de estudio era conocer la base de la estructura organizativa de los actores sociales vinculados a conflictos socio- ambientales. Al recoger esta perspectiva elaboramos un instrumento metodológico que nos permitiera conocer los canales formales e informales a través de los cuales los distintos actores se involucran en la acción colectiva, de tal manera analizaremos tres elementos centrales que dan cuenta de ello como son: los consensos que permiten la acción colectiva, los repertorios de acción colectiva y las formas organizativas que adoptan las organizaciones.

4.2.1. Los consensos que permiten la acción colectiva

Para conocer uno de los elementos constitutivos de las estructuras de movilización que han adquirido los actores de la sociedad civil de la comuna de San Antonio, nos debemos referir a los consensos que permiten articular dicha acción. Esto, porque son los consensos los que permiten la unificación de las visiones que los diversos actores pueden tener para legitimar la existencia y permanencia de la acción colectiva (McCarthy, 1999). Dentro de todos los elementos a los que podríamos referirnos, consideraremos para el análisis: la identidad de las organizaciones, sus marcos simbólicos y la racionalidad estratégica.

La identidad colectiva

El proceso de construcción de la identidad colectiva en un grupo puede referirse a los distintos significados compartidos en un proceso de relaciones sociales donde los actores tratan de crear identidad grupal para diferenciarse de una identidad general en determinados contextos ya que, en general, las organizaciones ligadas a temáticas ambientales suelen poseer un alto grado de heterogeneidad en términos socioeconómicos, políticas, entre otros. Sin

embargo, estos significados podrían estudiarse desde otras perspectivas como son los Procesos Enmarcadores de la acción colectiva, pero para nuestro análisis nos ocuparemos de los elementos estructurales que juegan un papel fundamental en este proceso identitario, como es la forma en la que se origina la agrupación y luego, el funcionamiento que define al grupo.

El proceso formación de una organización va resultar de gran importancia para comprender el rol que la organización va a desempeñar, y en el caso de San Antonio, el criterio para conocer el origen de las organizaciones está determinado por su nacimiento, es decir, si éstas nacen en instancias institucionales o bien ciudadanas, ya que de las 9 organizaciones analizadas 4 de ellas nacen a instancias de instituciones o empresas, por ejemplo, el Consejo Comunal Ambiental, por un programa de la Municipalidad, SCAM¹⁵, el Consejo Ecológico Comunal en instancias de la antigua CONAMA¹⁶ y la Fundación Siglo XXI en función de una empresa Codelco. De esta forma, se genera una instancia de encuentro entre una institución determinada y la sociedad civil que se organiza, como lo reconocen los entrevistados,

“somos un grupo que nos interesa el tema, llevémoslo a una organización formal y de ese modo es que surge y aparece este consejo. También impulsado, en todo caso, por el sistema del SCAM, ellos mismo dicen ‘bueno este grupo que ha juntado esta cantidad de personas, podrían ustedes hacer tal cosa’ cuestión que es parte del proceso que ellos llevan adelante” (hombre, 60 años).

Por su parte, identificamos organizaciones sociales que se constituyen a partir de situaciones específicas respondiendo a intereses propios, de esta manera, el Comité de Defensa del Medio Ambiente responde a la instalación de silos, la Agrupación de Desarrollo Llo-lleo en respuesta a las problemáticas de su sector, la Asamblea Ciudadana a la necesidad de generar una respuesta ciudadana respecto al Decreto N° 130 y el Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio se constituye para conducir las acciones que distintos organizaciones estaban realizando de manera separada.

¹⁵ Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

¹⁶ Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) fue la institución ambiental que precedió la formación del Ministerio del Medio Ambiente hasta el año 2010.

Ahora bien, el origen de las distintas organizaciones no necesariamente condiciona el tipo de funcionamiento ya que, en su mayoría las organizaciones tienen una estructura de funcionamiento con personalidad jurídica sin fines de lucro, mientras que solo la Asamblea Ciudadana y el Comando Ciudadano se constituyen como organizaciones de hecho que cuentan con un directorio que convoca a asambleas. Este tipo de organizaciones tiene un funcionamiento como el que nos describen sus participantes,

“el funcionamiento interno de la asamblea es como las asambleas comunes y corrientes donde llega el que quiere llegar, el que se siente convocado o responsable o consciente. Ahí se tratan diversas temáticas, en un principio fue autoeducación, que fue talleres de todas las problemáticas que hubieron y están ahora, después vino el problema del plan regulador” (mujer, 37 años).

“hay un comité que es el que organiza donde hay un delegado de cada organización, ahí yo participo como delegado de la agrupación nuestra, y yo expongo mis puntos de vista de lo que yo considero que debería ser y los otros compañeros también exponen sus puntos de vista y ahí se va priorizando lo que es más importante” (hombre, 65 años).

Si bien es cierto, las construcciones de identidades colectivas suelen implicar un proceso con altos grados de reflexividad, estos se refieren generalmente a marcos simbólicos o representaciones sociales del grupo, pero en este caso, el origen de las organizaciones de la sociedad civil en San Antonio resulta determinante en sus procesos identitarios, no así su funcionamiento que en general tiende a la formalización, mediante el establecimiento de personalidades jurídicas que obliga a las organizaciones a funcionamientos tipo según lo establece la ley.

Ahora bien, las organizaciones que se originan en instancias institucionales tienen un funcionamiento y capacidad de acción que no necesariamente los condiciona a la voluntad de las instituciones que los impulsaron, ya que generalmente condicionan su origen pero funcionan de manera independiente, como se señala,

“la Municipalidad le otorga personalidad jurídica nosotros a su vez, hicimos los tramites con Impuestos Internos para tener nuestro Rut propio, personalidad y demases, nosotros funcionamos de forma independiente, no dependemos de la Municipalidad ni de ninguna institución gubernamental” (hombre, 60 años).

Por otra parte, existe el caso del Consejo Ecológico Comunal de Llo-lleo (CEC) que tiene un origen institucional pero que por coyuntura política, estos grupos se desmarcan de la institución que los formó, dándoles una identidad distinta a los anteriores que demuestran algún grado de conexión con la institución de origen.

“Entonces creamos el CEC, ahora los CEC partieron aquí en el país por la Conama que los creó para que pudieran ser un ente fiscalizador de cierta manera de la Conama pero no les gustó mucho la labor que les dieron porque uno no tiene ni sesgo ni política ni nada, entonces empoderaron mucho a la gente entonces la Conama se lavó las manos y los CEC quedaron autónomos digamos, no dependientes de la Conama” (mujer, 52 años)

Los procesos de creación de consensos de la acción colectiva, contiene diversos elementos, como vimos su formación y funcionamiento, ahora revisaremos algunos aspectos más simbólicos.

Los marcos simbólicos

Los elementos que conforman los marcos simbólicos permiten generar consensos y movilizar a los integrantes del movimiento mediante símbolos que se encuentran en el fuero interno de los participantes de una organización además, generan solidaridad y pertenencia en el grupo a la vez que se utilizan como recurso para promover la participación de otros sujetos en las acciones colectivas.

De esta manera, la observación de los marcos simbólicos se refieren a los valores o sentidos que se van construyendo en las organizaciones y, en este caso, al referirnos a conflictos socio- ambientales a simple vista reconocemos valores asociados al cuidado del medio ambiente ya que estas organizaciones se constituyen en ese contexto, ya sea por un interés institucional o un interés ciudadano de resguardar en alguna medida temas medio ambientales. En este contexto, se hace manifiesto el paradigma de la sustentabilidad que ha permeado en distintas instancias de la sociedad y que tiene presente el conflicto que implica el modelo de desarrollo y las consecuencias ambientales y sociales de ello. Este interés es plausible al punto que, por ejemplo, tanto la Fundación Siglo XXI como el Comando

Ciudadano por los Derechos de San Antonio se definen como organizaciones que buscan un desarrollo sustentable para San Antonio, y este concepto se permea en todas las organizaciones afines que buscan reflexionar al respecto. De esta manera, desde la Comisión de Derechos Humanos que, como vimos anteriormente, cumple un rol secundario en la constitución de actores sociales en torno a los conflictos socio- ambientales, manifiesta que,

“nos preocupamos de la persona humana y de su entorno, nos preocupamos porque además que somos de San Antonio, nos preocupa que en la medida que la ciudad ha ido avanzando se ha ido despreocupando de la persona humana, tenemos el caso de empresas que se instalan dan trabajo a 40 o 50 personas pero perjudican al entorno” (hombre, 65 años).

De esta manera, desde el concepto de sustentabilidad aparecen valores relacionados con el interés de resguardar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, la importancia de educar a la población en estos temas y generar conciencia de la relevancia de estos conceptos a nivel local,

“yo entiendo que vivimos en un puerto y la idea es tener un puerto amigable con la ciudad y aquí cada vez ha ido disminuyendo la calidad de vida tremendamente, los tacos, la polución (...) yo me metí en esto porque me interesa el tema, partí con el tema de los cultivos orgánicos y todo eso pero tengo la sensación que si a la gente le interesara (...) no sé, porque a la gente de San Antonio todo le importa un carajo, aquí se vive de una manera muy apretada, hay poca pega, pocas lucas, le importa un cuete la playa, los silos porque si la gente se interesara se podría hacer un movimiento fuerte como lo que se hizo en Freirina o en el sur” (mujer, 52 años).

Además, en términos de agrupaciones sociales, se reconocen otros valores relacionados con la importancia de la participación ciudadana a partir de estos conflictos, así el Comité de Defensa del Medio Ambiente rescata el hecho de haber reactivado a una población que corresponde en su mayor parte a jubilados y personas de la tercera edad en pos de sacar a los silos que los afecta. En los mismos términos, se destaca la necesidad de participación en general y de generar redes o alianzas para obtener mejores resultados, este ejercicio constituyó al Comando Ciudadano que nace con el propósito de generar redes y canalizar los esfuerzos de distintas agrupaciones sociales,

“por eso planteamos una agrupación donde nos reuniéramos todos porque solo es muy difícil, nos agrupamos y somos más poderosos nos ayudamos, además San Antonio como población yo diría, es bastante poco participativa y no logra entender las cosas que pasa, o sea, hemos avanzado pero poco, gracias a algunos liderazgos y además hay mas información

y gracias a los diarios y el canal pero estamos lejos de ser Freirina, Calama, Aysén estamos todavía a años luz, mucho mucho porque las agrupaciones como las juntas de vecinos salvo algunos sectores no hacen nada” (hombre, 72 años).

Ahora bien, en términos más individuales, aparecen valores asociados a los costos personales que implica la participación en agrupaciones de denuncias ambientales, como es el caso de algunos profesionales que prestaban servicios a determinadas empresas y que hoy no encuentran trabajo en la comuna. También se traduce en costos materiales ya que cada participante en alguna medida debe disponer de sus bienes materiales muebles o inmuebles para determinadas actividades de la agrupación.

“Estos son costos y tiene costos sociales, económicos y familiares muy altos porque estas todo el día viendo cuestiones y hasta altas horas de la noche, y los costos son míos. Pero mira, este es un desafío personal porque uno ve tanta injusticia, tanta injusticia social que ocurre porque esto no es una cuestión que viene mañana, ya llegó. En general la experiencia ha sido bastante buena, a uno le deja mucho en el día a día, si el tipo que es social y está comprometido, esta jodido, tiene que ser parte, si uno ve muchas políticas desde el municipio que no generan bienestar para los sectores mas vulnerables, entonces nosotros queremos algo mas compartido, y la gente se va interesando y después te pasa la cuenta te ven y te preguntan ¿Cuándo vamos a hacer eso o lo otro? Y uno se convierte en un receptor de problemas pero tu no sacas nada con decirlo si no buscar donde tratarlo y ver si eso puede tener un resultado, somos como el receptor de lo que no toma el municipio” (hombre, 59 años).

En este sentido, los costos personales que asumen los actores se resguardan en un sentimiento de estar realizando un sacrificio en virtud de un bien mayor, de un bienestar social, otorgándoles un cierto grado de diferencia no solo con la población en general, sino que también generando una identidad distinta entre los grupos ambientalistas, ya que para algunos actores, las otras agrupaciones son mas complacientes con las autoridades y las empresas, entonces se reconoce que,

“por el otro lado quedamos los que tienen plena conciencia de que estamos trabajando como agente social y no por dinero, los que queremos San Antonio y queremos vivir en un ambiente sano” (hombre, 72 años).

“porque tenemos conciencia y tenemos tiempo y la convicción de que hay que provocar un cambio” (mujer, 37 años).

Esta creación de valores que permitan una distinción dentro de los grupos ambientalistas parece estar supeditada a un valor mayor que finalmente orienta el trabajo y la

acción colectiva de las diversas agrupaciones, que es la trascendencia de lo que se hace, pensando cómo con las acciones que desarrollan establecen un bienestar no sólo en el presente o en un futuro inmediato, sino que también pensando en el bienestar que se generará para las generaciones que vienen.

“Un compañero lo dijo muy ciertamente, nosotros tenemos que dejar un legado, pensar en los hijos y los nietos y eso el alcalde no lo cacha ni lo interesa porque puso esos estanques de trigo de maíz al lado del Grupo Escolar y sale tierra de esa cuestión y hay ratones y le importa un comino, y va a instalar ácido sulfúrico y le importa un comino” (hombre, 65 años).

El establecimiento de los marcos simbólicos sientan las bases para que en alguna medida se logren proyectar las acciones y estrategias que desarrollen las organizaciones.

Racionalidad estratégica

En toda organización se hace presente una gran diversidad de voluntades, recursos, tipos de actores, concepciones, entre otros factores. En este contexto, la racionalidad estratégica dice relación con la capacidad que tienen los movimientos para coordinar estas diferencias en virtud de las metas y objetivos que fijan los actores. Con ello, el establecimiento de una racionalidad estratégica implica la construcción de diagnósticos y motivaciones que determinan la construcción de submarcos estratégicos que influyen además, en la creación de marcos interpretativos (McAdam, McCarthy, Zald, 1999). Por lo tanto, en un primer acercamiento la racionalidad estratégica estará en estrecha relación con los valores y los marcos interpretativos, por lo cual los actores expresan objetivos como los siguientes,

“nuestro objetivo es uno, claramente luchar por mejorar las condiciones de vida real de San Antonio” (hombre, 72 años).

“tiene como slogan de fondo la conciencia medioambiental y eso tiene implicaciones en cuestiones educativas, cuestiones informativas y también es cuestiones prácticas” (hombre, 45 años).

“el objetivo principal nuestro es (...) es bien soñador decirlo porque suena como medio pedante pero es mejorar o colaborar con la mejor calidad de vida de nosotros, ojala en todos los niveles” (hombre, 63 años).

Ahora bien, en términos generales, los aspectos de una racionalidad estratégica desarrollados por una agrupación determinada podemos observarla en la definición de los objetivos y las metas que establezcan a corto o largo plazo. Así, las distintas metas fijadas funcionan como un submarco estratégico que resulta fundamental para los marcos interpretativos que generan disposición y despliegue de recursos en virtud de ellos. De esta manera, las metas se presentan como expresión de los objetivos en términos cuantitativos y cualitativos; las metas hablan de la finalidad del objetivo que se traza, por lo tanto, se refiere a los procesos que se deben seguir para obtener el objetivo definido. Sin embargo, no existe una linealidad en el proceso, ya que algunas agrupaciones como el caso de la Fundación Siglo XXI, nacen con un objetivo y luego establecen las metas para ese objetivo, como se señala en la siguiente cita,

“nuestra fundación es una fundación para el desarrollo de San Antonio pero basado en el desarrollo humano sustentable donde la parte ambiental es fundamental, ahora, es una institución que recién nace, estamos recién haciendo nuestra carta de navegación, es decir, estamos recién trabajado en función de los proyectos futuros” (hombre, 45 años).

Por otra parte, está el ejemplo del Comité de Defensa del Medio Ambiente que se establece con el objetivo de solucionar el conflicto que significó la instalación de silos en el sector de Barrancas, sin embargo, en el tiempo y con el establecimiento de redes con otras agrupaciones han ido mutando en el tiempo de manera que el objetivo se ha ido ampliando,

“el objetivo principal, tenemos la utopía de ser capaces de sacar estos silos porque insisto tienen una serie de problemas desde el punto de vista como se instalaron y esperamos que la Contraloría haga verdaderamente una investigación, ahora, el objetivo se tuvo que ampliar, empezaron a aparecer otros problemas medioambientales y todos muy cercanos al sector que nosotros estamos, digamos frente al Puerto” (hombre, 72 años).

En cualquier caso, el objetivo va a resultar de la sumatoria de las metas alcanzadas, de manera que, el objetivo se presenta como la cristalización de un plan de acción o de trabajo conformado por distintas metas. Ahora bien, la constitución de objetivos resulta en parte por las discusiones y debates que realizan las agrupaciones para lograr consensos con los que se presentaran hacia la sociedad y así proyectar una agrupación que convoque adherentes y despliegue una acción colectiva de mayor impacto de acuerdo a esos objetivos. Esta

proyección se encuentra visible en distintas agrupaciones que esperan consolidarse en grupos técnicos que asesores a autoridades como ciudadanos en determinadas materias que han elegido estudiar, por ejemplo,

“yo creo que esta institución en el tiempo se va a transformar en la competencia de la municipalidad, en un Dideco, Serplac, una mezcla de entre ellas, esa es como la idea” (hombre, 45 años).

“si bien a largo plazo nos podríamos posicionar en un equipo técnico potente yo creo, en relación a la ciudad que queremos” (mujer, 37 años).

Ahora bien, los grupos que se constituyan con un objetivo único tienen a ser bastante unificados y suelen limitar cualquier tipo de quiebre interno, por lo tanto tienen mayores posibilidades de éxito y se extienden rápido (McAdam, McCarthy, Zald, 1999), como es el caso de las organizaciones que nacen en función de denunciar y cambiar una situación específica, así por ejemplo algunos plantean como objetivos siguientes,

“la agrupación tiene por objetivo velar y hacer cumplir las normas del plan regulador comunal pero, básicamente buscar y proponer nuevas políticas al municipio para desarrollar el sector de Llo-lleo,” (hombre, 59 años).

“el principal objetivo es que nosotros denunciemos el abandono de deberes del alcalde en relación al tema de la playa y nosotros queremos que se vaya, o que pague con su responsabilidad a lo que corresponde según la ley orgánica, el tiene que proteger los espacios públicos, si bien no entregó el parque Dyr, lo tuvo que entregar y lo vendieron esa es una falta, que vendan el parque Dyr pero además vendieron toda la otra parte. El principal objetivo es que salga no por un tema político sino que por un tema de gestión” (mujer, 37 años).

Por el contrario, los grupos que no logren grandes consensos y que optan por objetivos múltiples tienden estar más expuestos a divisiones internas, por lo tanto, se relativizan sus posibilidades éxito y tienden a tener una mayor persistencia en el tiempo (McAdam, McCarthy, Zald, 1999). Encontramos un ejemplo de ello al constatar agrupaciones con múltiples objetivos,

“queremos generar proyectos, pero la idea no es solo generar proyectos focalizados sino generar proyectos transversales que generen verdaderamente desarrollo para San Antonio, por ejemplo crear una zona libre de wifi para las comunidades mas vulnerables, ese es un proyecto emblemático; proteger la desembocadura del río Maipo y dejarlo como sitio Ramsar que es la máxima protección que puede tener, ese es otro proyecto emblemático; generar un tecnológico, un instituto tecnológico y crear una ciclo vía, son proyectos emblemáticos y se les llama así porque son los primeros proyectos que vimos en la asamblea, ahora con la planificación estratégica esos proyectos pueden ir quedando de lado

y desarrollamos las cosas que ahora nosotros vemos como mas urgentes y necesarias”
(hombre, 45 años).

En cualquier caso, en la variedad de objetivos que dispongan las organizaciones es posible identificar elementos coincidentes como es caso de la necesidad de establecerse como instancias que unan y convoquen a mas agrupaciones, de esta manera, la necesidad de establecer redes es plausible, sin importar que se hayan constituido como actores principales o bien, como actores secundarios,

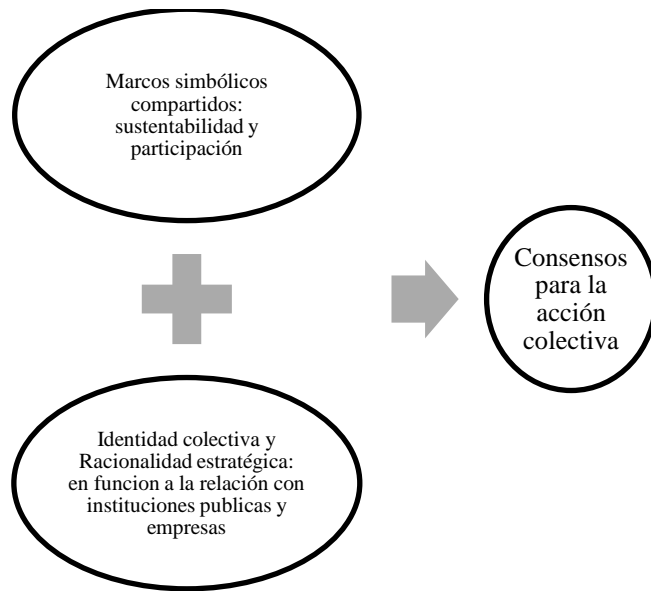
“ayudar a la biblioteca en sus distintos roles, en el tema del fomento lector, la promoción de la lectura en todos los sectores de la sociedad en todos los niveles, ayudar en aumentar la calidad de vida de los san antoninos y generar instancias ciudadanas de participación y de debate y conocimiento entre los ciudadanos” (hombre, 43 años).

“y como objetivos a corto plazo son que si bien tenemos implementada la biblioteca, la tenemos parada, tenemos que abrirla luego y, por otro lado, seguir las causas que hay en Contraloría que esas son como las tareas más concretas por la lucha que estamos llevando” (mujer, 28 años).

En este sentido el establecimiento de redes y alianzas no se constituiría como un objetivo sino más bien como una característica en este tipo de movimientos.

Finalmente podemos establecer que los consensos que permiten el desarrollo de la acción colectiva se encuentran en gran medida condicionados con la relación que establezcan con la institucionalidad, sea ésta pública o privada, ya que la identidad colectiva y la racionalidad estratégica que se desarrollaron están fuertemente ligadas al origen de la organización. Así podemos establecer que en los consensos de la acción colectiva el elemento común en todas las organizaciones son los marcos simbólicos que disponen, sin embargo, la identidad colectiva y la racionalidad estratégica es sustancialmente diferente según la relación que tenga la organización con la institucionalidad.

Esquema 1. Consensos de la acción colectiva



De esta manera, en el análisis de la estructura de movilización de la acción colectiva podemos identificar consensos que permiten esa acción que se encuentran fuertemente condicionados por los marcos simbólicos que se conforman en virtud de los conflictos socio-ambientales. Entendiendo que éstos conflictos cuentan con valores o conceptos en general, compartidos en la sociedad, sin embargo, los aspectos más pragmáticos referidos a la acción colectiva como son la racionalidad estratégica definen una estructura de movilización distinta para cada agrupación de acuerdo a la identidad colectiva que adopten.

4.2.2. Los repertorios de la acción colectiva

Como hemos visto, las estructuras de movilización contienen elementos que se refieren a aspectos que permiten establecer consensos dentro de las agrupaciones, ahora revisaremos todas aquellas acciones que llevan a cabo los movimientos y que les permite acceder a los valores o recursos que están en disputa en un escenario de conflictividad (McCarthy, 1999). Dentro de estos elementos consideraremos las tipos de tácticas utilizadas, los ciclos de vida de las agrupaciones, el financiamiento, la relación con los medios de comunicación y las alianzas establecidas.

Tipos de tácticas

Los diferentes tipos de tácticas que pueden ser adoptados por un grupo generalmente son variadas y están influenciadas por los medios de comunicación, las fuentes de financiamiento disponibles y los poderes facticos presentes en los conflictos, entre otros. Sin embargo, se han establecido algunas tipologías con las cuales podemos clasificarlas (McCarthy, McAdam, Zald, 1999).

Existen tácticas que suelen ser más *radicales* y tienen el aspecto de estrategias extremistas que generalmente suelen beneficiar al movimiento, ya que provocan la confluencia social hacia los núcleos más moderados que componen a los movimientos, en este caso de los grupos sociales. Para el caso de San Antonio, en el repertorio de las tácticas podríamos considerar como las radicales a aquéllas que fueron realizadas por la Asamblea Ciudadana, ya que ellos intentaron por varios medios convocar la atención pública cuando Codelco tenía intenciones de formar la Fundación Siglo XXI y estaba convocando a distintas organizaciones sociales, como nos relata una de sus integrantes,

“lo otro son acciones, no sé, más concretas por ejemplo, vamos a funar tal cosa y lo logramos, por ejemplo nos hicimos especialistas en ir a funarle las reuniones a Codelco un tiempo (mujer, 37 años).

Sin embargo, las tácticas de ‘funas’ o manifestaciones masivas, como las que realizan en los desfiles en la comuna, parecen que no logran moderar a las agrupaciones y eso lo podríamos entender, en la medida que el grupo ha sido capaz de desarrollar un abanico de estrategias y acciones públicas ya que, por otro lado, en el mismo grupo cuentan con otro tipo de actividades,

“principalmente el estudio y el estudio nos ha llevado a poder plantarnos frente a una persona o frente al consejo o frente al alcalde o frente entes o caras visibles de la Empresa Portuaria, de la fundación Siglo XXI o de cualquier otra organización, lo cual nos lleva a pararnos de una manera más seria e informada, si bien como te decía anteriormente, nuestro accionar cambió en el tiempo porque antes era pura marcha lo que veía la gente, ahora ve que vamos al programa de televisión ponte tu, y empezamos a abordar distintas áreas” (mujer, 37 años).

De esta manera, no encontramos tipos de tácticas radicales que logren movilizar a los integrantes al centro de las posiciones del grupo, ya que la diversidad de actividades desarrolladas mantiene un equilibrio entre intensidad y variedad. Por su parte, el ejemplo de la distancia que se ha tomado respecto a este tipo de tácticas la ejemplifica el entrevistado al decir que,

“preferimos mantenernos en el lado, en la vereda de los proyectos, en la vereda de lo positivo, no entramos en la forma de generar protestas ciudadanas, si bien en algún instante podría ser una acción válida hasta el momento no nos parece que así sea. Los conflictos medioambientales que tenemos hoy en San Antonio no se resuelven por esa vía” (hombre, 60 años).

Sin embargo, existe otro tipo de tácticas que se adecuan más a la realidad de las agrupaciones que analizamos en la comuna de San Antonio, que son las tácticas *disruptivas*. Estas se refieren a la utilización de estrategias innovadoras y disruptivas que mientras son aplicadas pueden llegar a invalidar las tácticas radicales. En este sentido, podríamos considerar que las tácticas que han adoptado las agrupaciones que se constituyen como actores principales en temáticas ambientales, como es el Consejo Comunal Ambiental y aquellas en torno al Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio (Agrupación de Desarrollo Llo-Ileo, Asamblea Ciudadana y Comité de Defensa del Medio Ambiente), han desarrollado un tipo de táctica innovadora en relación a la histórica participación de este tipo de agrupaciones, por lo tanto han definido el estudio y la autoeducación como una estrategia que

les permite tratar informadamente cualquier temática que estén desarrollando, así lo manifiestan distintos representantes de las organizaciones analizadas,

“nos hemos abocado principalmente a hacer un grupo de análisis, un grupo de estudio de las diversas situaciones que nos acontecen con el objeto de ser, de generar propuestas validas y no caer en lo que lamentablemente muchos caen, en una crítica poco constructiva” (hombre, 60 años).

“si bien ahora estamos viendo los lineamientos políticos también estamos estudiando, entonces tuvimos que estudiarnos las leyes, el decreto 130, tuvimos que estudiar cómo se administra el borde costero, tuvimos que ir al SEA para ver como se hacían las evaluaciones ambientales, etc. Entonces es todo el tiempo estar estudiando y retroalimentándonos porque así nadie nos puede pillar en nada, nadie nos puede decir ‘oye, pero si esto es así’ ‘no esto es así y acá, tu no me vas a hacer lesa a mi’ (mujer, 37 años).

Finalmente, se encuentran las tácticas *tradicionales* y *moderadas*, estas son las más comunes en los movimientos pues son las tácticas que están mayoritariamente incorporadas al interior del *habitus*¹⁷ del movimiento, por lo tanto, son las tácticas que han sido probadas por otros movimientos exitosos en otros momentos. En este sentido, encontramos tácticas tradicionales toda vez que las agrupaciones han seguido estrategias de acción conforme a la tendencia que se ha venido dando en el país, como es la judicialización de los conflictos socio-ambientales, por lo tanto, las estrategias de educación para la comunidad y la autoeducación es en función de manejar todos los aspectos técnicos que envuelven una problemática y que les permita abarcar el conflicto ambiental desde el sistema jurídico.

“están los silos, está la playa y los ojos de mar que quieren tapar pero que según la ley no puede, está el parque Dyr del que quedó una franja y todo lo demás a través del Decreto 130 se le entregó al Puerto, dejaron una parte no más. Además lo de Vopak que nosotros apelamos pero no sabemos nada aún. Pero todo lo que hemos apelado es conforme a la norma, todo de acuerdo a la ley” (hombre, 59 años).

“producto de esto el borde costero se cierra, ahora ya no está cercado como estaba antes producto de toda la lucha que hemos dado, porque estaba cerrado con rejas y carteles que decían prohibido entrar, de hecho en una visita que hicimos con el senador Lagos no lo dejaron entrar, y eso nos ayuda, nos facilita con una carta que le manda a todas las entidades públicas que tiene que ver con esto y así le empiezan a contestar a él y así nosotros presentamos a la Contraloría una denuncia, denuncia que está en curso todavía porque ahora pasó de la Contraloría de Valparaíso a la Contraloría Nacional y está ahora en los ministerios porque se le está dando curso a la denuncia” (mujer, 37 años).

¹⁷ Concepto desarrollado por Bourdieu que se refiere a una disposición internalizada o condicionamiento que genera acciones que, a su vez, tienden a reproducir estructuras sociales o campos de actuación.

Como vimos, la vía legal se constituye como la estrategia fundamental para la consecución de los objetivos trazados en todas las agrupaciones, no solo para hacer frente a los conflictos socio- ambientales sino que también como forma de planificación de la ciudad para evitar futuros conflictos,

“ahora si nosotros conseguimos que el río Maipo sea un sitio Ramsar, que sea un sitio protegido, vamos a estar consiguiendo los elementos que nos permitan decir ‘hasta aquí llega usted’, le podemos poner un límite legal al Puerto, le podemos poner un límite a las actividades humanas también” (hombre, 60 años).

Como hemos visto, las estrategias utilizadas por las distintas agrupaciones ambientales dicen relación con acciones para abordar los conflictos y que también, condicionan la relación de las agrupaciones con los distintos actores de la sociedad. Sin embargo, aparecieron determinadas estrategias internas que se han dispuesto en virtud de conseguir los objetivos de cada agrupación. Así, se ha destacado la importancia de establecer alianzas entre algunas agrupaciones para unificar esfuerzos.

“nosotros junto con otros organismos de la comunidad, nos hemos preocupado del medioambiente y de otros problemas que existen en esta comuna, hemos formado hace exactamente 6 meses a la fecha, una actividad que agrupa a 6 o 7 organismos actuales que hemos denominado Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio, ahí está nuestro Comité, está la Asamblea Ciudadana, está la Defensa de Llo- Lleo, la Agrupación de Derechos Humanos de San Antonio, la Asociación de jubilados portuarios y muchos dirigentes vecinales y muchos organismos sociales que participan ahí (hombre, 72 años).
“el problema en vez de ir bajando iba creciendo, fue como sumar dos más dos entonces, vimos solitos que estábamos perdiendo energía todos haciendo lo mismo pero separados entonces mejor hagámoslo juntos. Aquí fue importante un poco de madurez y autocrítica en el sentido de decir no sigamos viéndonos las caras, unámonos y terminaremos siendo más poderosos, nos van a ver distinto” y de hecho, nos ven con otro ojo en el municipio y Codelco” (hombre, 72 años).

Las estrategias internas de establecer redes para canalizar esfuerzos han permitido que agrupaciones como el Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio conforme una agrupación para cristalizar esos objetivos mientras que, otras agrupaciones como la Fundación Siglo XXI, nacen como una instancia que permita canalizar futuros objetivos, se establece como una plataforma receptora de proyectos.

“estamos trabajando en un plan estratégico, los plan estratégicos son lo que dice su nombre, estrategia, planificación a largo plazo ¿ya? La idea es que nosotros seamos lo más representativos posible de la comunidad, esa es la idea fundamental, nosotros vamos a generar una serie de proyectos, esa es la idea, permanecer en el tiempo, sumar recursos y ser eficiente a la hora de generar propuesta de interés para la comunidad y obtener recursos para

llevarlos a cabo de los programa de ayuda de los fondos concursables que los hay a nivel nacional e internacional” (hombre, 63 años).

Ciclos de vida

En la teoría de los movimientos sociales se reconocen etapas en el desarrollo de los mismos, los ciclos de vida influyen en la construcción de marcos estratégicos por lo cual deben revisarse algunos momentos que hayan marcado a la organización o bien, la existencia de mejoras o deterioros en períodos determinados. Ahora bien, estas categorías para estudiar los ciclos de vida se utilizan para el análisis de grandes movimientos, ya sean a nivel nacional o en largos períodos de tiempo, sin embargo, en el esfuerzo teórico de aplicar estas categorías analíticas en un estudio de caso, revisaremos la etapa de surgimiento, la etapa ascendente y descendente.

Entendiendo estos alcances, podemos reconocer una etapa de surgimiento que suelen estar marcadas por las tácticas orientadas hacia la creación de un marco identitario. En este período los movimientos presentan una fuerte representación de grupos históricos, los cuales permiten crear símbolos que unifican y que llaman a los diversos actores a integrarse a la acción colectiva. Esta etapa de surgimiento del movimiento fue identificable por la mayoría de los entrevistados que marcaron como hito relevante el cierre de la Playa de Llo-lleo, este hito, comenzó a articular distintos actores sociales que se cuestionaron los planes de crecimiento del Puerto y las políticas de desarrollo para la comuna.

“el tema de la playa, eso fue lo que creo movimiento y en seguida surgieron los silos y aparecen más movimientos, ese fue el detonante, se articulo mas gente en torno al medio ambiente y salió a la luz otras problemáticas de la zona” (mujer, 52 años).

Por otra parte, se reconoce la existencia de una etapa ascendente en la que se tenderá a establecer estrategias públicas que pueden ser, por ejemplo, manifestaciones masivas. En este punto los grupos más radicalizados optarán por tácticas de confrontación, mientras que los grupos más moderados se orientaran por estrategias dirigidas hacia la obtención de ciertos compromisos por parte de las autoridades. Esta tendencia es más o menos visible, de acuerdo

al carácter que han ido asumiendo las alianzas establecidas entre las distintas organizaciones que conforman el mapa socio- ambiental de la comuna. Estas alianzas se detallarán más adelante. Pero en general, podemos reconocer que en la estructura de movilización de las agrupaciones, éstas se encuentran en un ciclo ascendente de pleno desarrollo de los conflictos socio- ambientales, lo que queda de manifiesto en la percepción de ‘presente’ en las declaraciones de los entrevistados.

“ya superamos la barrera de los organismos que nos juntamos, vamos para arriba, nos juntamos y ahora tenemos que ser capaces de incorporar todos los organismos del Estado o los que elije la gente para plantear que todos queremos progreso” (hombre, 72 años).

“en un principio (...) esa ha sido como parte de la evolución de la asamblea porque en un principio si tu nos veías la asamblea era, bueno la gente nos veía así, que era una agrupación que marchaba, se manifestaba y era lo único que hacíamos, mientras tanto nosotros nos juntábamos los lunes y nos informábamos nosotros, mientras nosotros salíamos a marchar nosotros estábamos en un proceso de autoeducación. Luego vino otro proceso en que paramos un poco el tema de las marchas, nos manifestamos en hitos, en un desfile o si se llama a una marcha nacional nosotros íbamos a apoyar o en algunas fechas especiales, y además ya empezamos a sacar el boletín y tratamos de levantar información de alguna u otra manera para ir informado a la ciudadanía de lo que nosotros manejaamos (mujer, 37 años).

Por último, se puede generar una etapa descendente donde los grupos pueden optar por estrategias transformadoras que los conduzcan a la institucionalización, la comercialización, la involución o estrategias no transformadoras como es la radicalización de sus posturas. Como dijimos, si bien, no es posible identificar una etapa descendente en el mapa de las agrupaciones socio- ambientales de la comuna, es posible identificar algunos cambios en las agrupaciones que desarrollaron estrategias transformadoras como la institucionalización. Este es el caso de la Fundación siglo XXI que se crea a instancias de Codelco y que logra convocar a distintos actores sociales de la comuna para su conformación.

“nosotros no nacimos porque quisimos nacer, es todo un trabajo por una pelea que hubo con Codelco, porque querían cambiar los estanques de acido sulfúrico detrás de los silos, nosotros nos opusimos y nos opusimos primeramente como Unión Comunal de Junta de Vecinos, de ahí surge la comisión de medioambiente la cual presido yo y se realizo una investigación por la cual no íbamos a aceptar que Codelco pusiera sus estanques al lado de los silos y eso duro un año, un año y tanto (...) y finalmente ellos compraron donde nosotros decidimos de las 3 opciones que nos dieron, luego sacaron el cálculo de lo que ahorrarían y nos propusieron formar una fundación” (hombre, 63 años).

Alianzas

Las alianzas es otro atributo estratégico para un movimiento, que consiste en la constitución de aliados que pueden suponer un apoyo sustancial y/o simbólico para el movimiento. El componente heterogéneo que suele caracterizar a los movimientos les permite realizar alianzas con diversos grupos presentes en la sociedad. Si bien es cierto, las agrupaciones estudiadas dicen referencia a los conflictos socio- ambientales de la comuna, fue posible identificar en la constitución de actores, aquellos que eran los principales y secundarios, estos últimos se constituyen principalmente como alianzas o redes que se han establecido. De esta forma, los actores principales son el Comité de Defensa del Medio Ambiente, Asamblea Ciudadana de San Antonio, Agrupación de Desarrollo Llo-lleo, Consejo Comunal Ambiental, Sindicato de pescadores Boca del Maipo, Comando Ciudadano por los derechos de San Antonio, mientras que las agrupaciones sociales que desempeñan un rol secundario es la Comisión de Derechos Humanos, Amigos de la Biblioteca, Consejo Ecológico Comunal Llo-lleo, Fundación para el desarrollo de San Antonio Siglo XXI.

Ahora bien, el establecimiento de alianzas permite que cada agrupación funcione como un nodo o plataforma para articular a su vez, a otras agrupaciones, como lo explica la entrevistada,

“mira si bien en las reuniones de la asamblea no se junta tanta gente pero si son muchas las organizaciones que han rodeado a la asamblea, por ejemplo, Ciclovía para San Antonio, centro culturales, las gente de sin casa de colinas, la mujeres de los pesqueros, entonces son un montón de orgánicas que nos empezaron a rodear, a circular por ahí y si tu las llamas a marchar van a aparecer, por eso es importante las coordinaciones porque si tu tienes el teléfono la llamas y le dices hay que estar en tal lado, ahí van a estar pero no van a ir a las reuniones. Igual dentro de la orgánica tiene a haber un grupo duro que cache como se mueve el engranaje, ya para fuera es otra cosa” (mujer, 37 años).

Si bien es cierto, las alianzas que se establezcan pueden realizarse con agentes que tengan objetivos comunes o bien, puede darse que no los tengan, este tipo de alianza se definirá en parte, de acuerdo a las estrategias que el movimiento adopte en una determinada coyuntura y de acuerdo a sus fines. Este criterio resulta visible en el mapeo de las agrupaciones socio- ambientales en la comuna ya que se establecieron alianzas de acuerdo a

estos dos criterios. Por una parte, se han establecido estratégicamente alianzas en función de determinadas coyunturas locales, como es el caso de la Fundación Siglo XXI, que en virtud de la instancia que entrega Codelco y, por otra parte, reconocemos estrategias en función de objetivos, como es el caso del Comando Ciudadano por los Derechos de San Antonio que cristaliza actores principales y secundarios en función de “defender los derechos y la calidad de vida de los sanantoninos” (hombre, 59 años).

“el Comando es una organización de hecho, se determinó así, no de derecho, entonces ahí participan distintas organizaciones, se creó y no hay presidente ni nada, se creó como una especie de ejecutivos, llamémoslo de una manera, que coordinan a las agrupaciones que participan ahí” (hombre, 72 años).

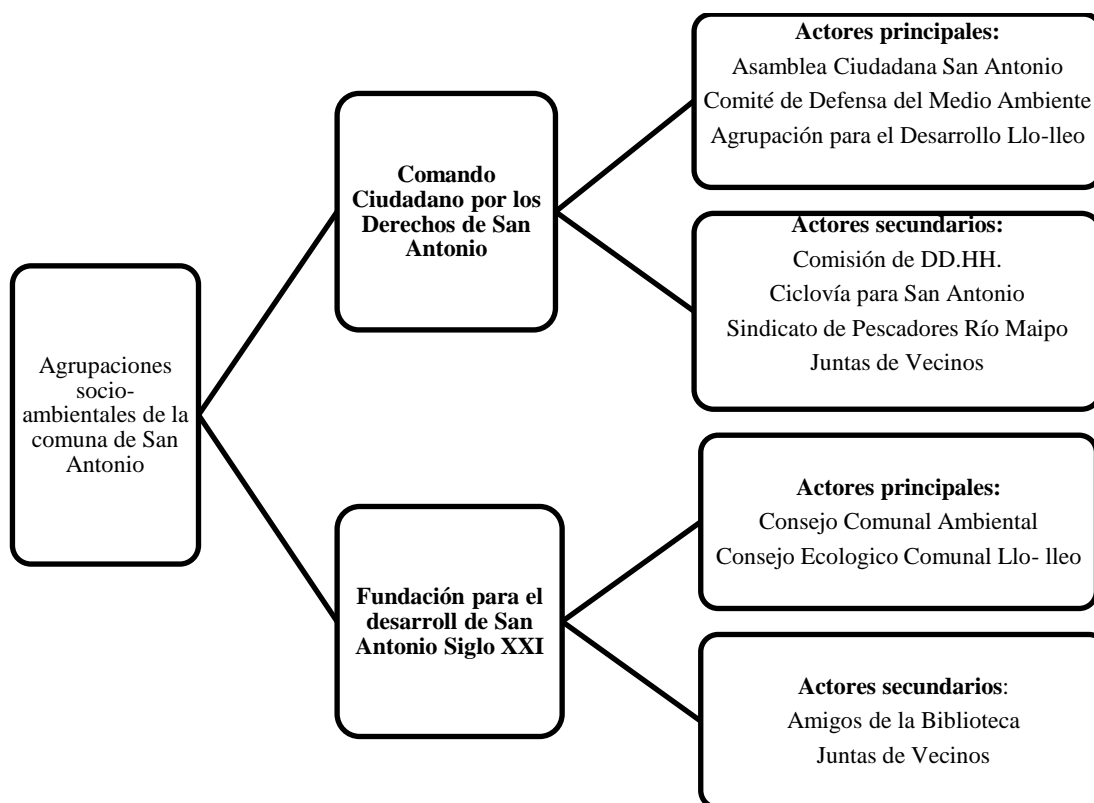
A su vez, cada agrupación genera alianzas de acuerdo al tipo de institución a la que responden, por ejemplo, existen agrupaciones que nacen a instancias del Municipio mediante SCAM, por lo tanto, se generan grupos ambientales alrededor del Municipio, lo que los conecta con otras agrupaciones de similares características en distintas comunas del país, como es el caso del Consejo Comunal Ambiental. Lo mismo ocurre con agrupaciones como la Asamblea Ciudadana que se constituye como un tipo de agrupación de hecho, no al alero de ninguna institución, sin embargo, existe una red de Asambleas Ciudadanas de Chile a la que suscriben y coordinan actividades, de hecho en octubre San Antonio será sede del Segundo Encuentro Nacional de Asambleas en la que participan más de 100 organizaciones sociales del país,

“porque igual nosotros nos relacionamos a nivel nacional con otras asambleas, pertenecemos a la CAME y nosotros estamos organizando el encuentro nacional en Freirina (...) nosotros fuimos a un encuentro de derechos humanos donde la asamblea también presento algunos casos que habías tenido a ese informe de derechos humanos en las movilizaciones, y nosotros fuimos cuando se hizo eso y de ahí que nosotros nos empezamos a relacionar con otras orgánicas a nivel nacional y eso nos permitió a nosotros posicionarnos a nivel nacional, de hecho estamos super bien catalogados a nivel nacional, lo que pasa es que aquí no lo sabe nadie” (mujer, 37 años).

De cualquier manera, la diversificación de las alianzas es crucial para el logro de los objetivos de un movimiento por lo cual un movimiento que desee lograr sus propósitos debe contemplar la realización de alianzas en las dos direcciones, de acuerdo a los objetivos y a las oportunidades políticas que presente la coyuntura local y nacional.

En virtud de los distintos tipos de alianzas que hemos podido observar, el esquema de alianzas en la comuna se visualiza de la siguiente forma:

Esquema 2. Mapa de alianzas socio- ambientales



En este esquema podemos reconocer una lógica en el tipo de asociatividad que generan los distintos grupo, de manera que las agrupaciones del Comando toman distancia en la elaboración de estrategias de acción que los vincule con cualquier tipo de institucionalidad, mas, esperan desarrollar trabajo en conjunto con otras agrupaciones, mientras que las agrupaciones que se generan en torno a la Fundación, desde el origen, diseñan y realizan estrategias con la institucionalidad, como lo manifiesta el entrevistado,

“mira la idea es codearse con todas las instituciones públicas, trabajar con todos y como estamos recién iniciando estamos con la municipalidad, Conaf en la parte ambiental, el museo que es una institución que es municipal pero es como aparte, organizaciones ambientales de la provincia, en el área mía, lo de gendarmería, la iglesia evangélica” (hombre, 45 años).

Financiamiento

Las fuentes de financiamiento son relevantes ya que el origen de los recursos determinará el grado de independencia de los objetivos y las estrategias de acción que tengan los grupos. Para el caso de San Antonio, las formas de financiamiento y el origen de los recursos resultan de vital importancia ya que en gran medida este factor se condice con el tipo de alianzas que se han establecido.

Por lo general, suele darse la relación de que si el financiamiento aportado por los afiliados del movimiento es bajo, las estrategias y objetivos serán dispuestos desde los liderazgos o cúpulas del movimiento. Por el contrario, suele suceder que si el grado de recursos aportados por los afiliados es alto, las estrategias estarán altamente asociadas a las bases, pudiendo optar por estrategias más radicalizadas. Sin embargo, en el caso de las agrupaciones revisadas podemos constatar que gran parte de ellas se autofinancian y van gestionando recursos de acuerdo a la contingencia de manera que, podríamos decir que los objetivos son en cierto grado manejados por las cúpulas de las organizaciones, sin embargo, estas cuentan con objetivos muy acotados y en su mayoría responden a conflictos específicos por lo tanto, es muy poco probable que los objetivos pudiesen ampliarse un poco más. En este sentido, se tiende a pensar en los recursos económicos como una necesidad que se va resolviendo en el camino, así lo expresa la entrevista,

“al comienzo no sentimos que había falta de dinero no era necesario pero después nos vimos en la obligación de sacar un material de información y nace el boletín (...) en general, hemos tenido fondos para todo lo que hemos necesitado, porque las otras actividades no necesitan plata (...) y cuando la necesitamos no sé, hicimos una comida donde se juntaba la plata para un abogado” (mujer, 37 años).

Ahora bien, en el caso que en el financiamiento el aporte de fondos públicos sea relevante, los objetivos y estrategias de acción tenderán a ser moderadas. De igual forma, si existe otro tipo de agente de otorgue financiamiento, ya sean aliados o agencias de cooperación, la agrupación tenderá a ajustar los objetivos y estrategias a los perfiles que representan a estas agencias. Para nuestro caso, la Fundación Siglo XXI cuenta para su

creación con el aporte de 820 millones de pesos y, en general, sus aliados cuentan con fondos públicos para sus actividades. Con ello, podríamos establecer la relación de la independencia de sus objetivos, sin embargo, son los representantes de la fundación quienes buscan proyectos viables para realizar, como explica uno de sus directores,

“queremos levantar la información desde las mismas bases y eso es lo que estamos haciendo, estamos yendo a reuniones con diferentes grupos en distintos lugares para preguntarles que quieren, que pretenden, cuáles son sus sueños y eso va definiendo nuestra carta de navegación que es típico de toda fundación” (hombre, 45 años).

Finalmente, los recursos ocupan un rol importante para definir el grado de integración de la organización con sus bases. En este sentido, mide el grado de integración con las bases, sus aliados y las autoridades. Ya que los movimientos que cuentan con mayor diversidad en sus fuentes de recursos serán más independientes de sus bases, aliados y autoridades. No obstante, cabe indiciar que algunos movimientos pretenden integrarse al sistema establecido por lo cual serán más dependientes de las autoridades y más independientes de sus bases y aliados. Situación que a largo plazo puede terminar por debilitarlos y hacerlos desaparecer. Esta visión es compartida por algunos actores sociales que ven la alianza con instituciones a nivel de financiamiento como un riesgo al perder la relación con las bases,

“por un lado tenemos al Comando y por otro lado, uno podría decir que existe una organización que es mas anormal, es una organización funcional que en su orgánica depende de dos centros, el privado para el recurso económico y de la parte gubernamental que en este caso es el municipio” (hombre, 59 años).

Medios de comunicación

Los medios de comunicación son un foco estratégico en los movimientos sociales, por lo cual resulta necesario analizar la manera de difusión que generan los actores o bien, la relación con los medios locales. La importancia de este recurso es que estos permiten informar a los públicos masivos las acciones efectuadas por los movimientos, a la vez que sirve para ayudar en formación de la moral y los valores del grupo como también la autoimagen de los

integrantes. En la realidad de la comuna es posible identificar distintas relaciones con los medios locales así como distintas formas de generar información.

“si, de repente se abren mas, de repente se cierran, es entendible si vienen otras empresas y ellos aportan bastante dinero al canal (...) hemos ido varias veces a la televisión de acá al Canal 2, aparecemos en el Proa siempre nos pública, el Líder es más reticente. Bueno los chiquillos más jóvenes ocupan el facebook y medios alternativos, y sacan su pequeño diario y otros medios pero como te digo hoy se sabe más que antes” (hombre, 72 años).

La teoría señala que en general, los movimientos presentan una débil cobertura, por lo cual las alianzas más importantes que se establecen con los medios de comunicación de masas, se da de manera independiente a través del contacto con terceros. Esta relación se entiende en la medida que los medios de comunicación necesitan financiarse y los movimientos sociales o las agrupaciones de este tipo no cuentan con los medios que permitan pagar los costos de esos espacios. Esta relación se acentúa toda vez que las agrupaciones cuentan con fondos más estables, por ejemplo, la difusión de las actividades de la Fundación siglo XXI no aparecen tanto en los medios locales ya que se espera que ellos paguen por eso,

“por lo tanto no es mucho lo que podemos difundir nuestras cosas a través de los medios de comunicación, pero creemos que la mejor propaganda sinceramente es la de boca en boca entonces creo que por ahí va nuestro plus” (hombre, 63 años).

Sin embargo, tenemos por otra parte el caso de la Agrupación para el Desarrollo Llo-leo que si bien no cuentan con fondos públicos ni privados, los integrantes cuentan con un programa de televisión en el canal local, esto significa una gran movilización de recursos para disponer de ese espacio,

“mira tenemos un programa, pero es nuestro lo pagamos y tenemos que junta las monedas todos los meses para pagarlo, ese programa lo financiamos nosotros como agrupación. Nosotros estamos privados de salir en los diarios, la radio, estamos privados de todo eso, pero si nosotros pagáramos saldríamos, no habría problema” (hombre, 59 años).

Este, es un ejemplo de las nuevas estrategias emprendida por los movimientos que ha sido la creación de sus propios medios de comunicación, como boletines, revistas, sitios webs, entre otros. Sin embargo, esta estrategia está directamente asociada a la cantidad de recursos

que posea el movimiento, pero en general, se utilizan las redes y los medios tecnológicos para transmitir la información.

“por redes, como trabajamos a través de la biblioteca pública, la biblioteca nos da un buen paraguas porque la biblioteca es bien respetada y nosotros también, a través de la biblioteca pública e internet, y además que esta ciudad no es tan grande, nos manejamos” (hombre, 43 años).

Finalmente, podemos reconocer en los repertorios de acción de las agrupaciones socio-ambientales de la comuna de San Antonio, elementos coincidentes con las propuestas teóricas que se han desarrollado en torno a los movimientos sociales. Podemos reconocer la existencia de tácticas disruptivas que conjugan intervenciones sociales para informar y convocar a la comunidad, a la vez que desarrollan un proceso de estudio y de autoeducación para conseguir un manejo técnico de las problemáticas socio- ambientales que tratan.

Además, constatamos la importancia del desarrollo de alianzas y redes como una forma de determinar los repertorios de acción. Los tipos de alianzas que se establecieron están, a su vez, determinadas por el origen de cada agrupación, por lo cual constatamos alianzas en función de coyunturas políticas, de escenarios locales que presentaron oportunidades y, por otra parte, alianzas en función de los objetivos previamente establecidos por las bases.

Como podemos ver, los tipos de tácticas, como las alianzas se determinan en alguna medida en el tipo de relación que tengan con la intitucionalidad pública y con las empresas, la misma incidencia tienen en el tipo de financiamiento y la relación con los medios de comunicación.

4.2.3. Las formas organizativas

Los tipos de estructuras que pueden adoptar los movimientos son variados y responderán a condiciones internas como externas. Entre ellas podemos analizar los tipos de estructura que adquieren los movimientos, el desarrollo y los cambios que puede experimentar esa estructura, el tipo de instituciones que pueden influenciar en esas estructuras, los agentes de movilización y las oportunidades políticas que determinan el grado de fortaleza de las estructuras del movimientos. Para este análisis de caso nos referiremos al tipo de estructura organizativa y a algunos aspectos de las oportunidades políticas presentes a nivel local en la comuna.

Tipo de estructura organizativa

En general, se establece que los movimientos sociales pueden adoptar modelos puros como el burocrático (centralizado) o informales (descentralizado), pero en la práctica estos modelos pueden presentarse con matices. En esta tipología, los movimientos sociales organizados que tienden a utilizar modelos burocráticos suelen contar con un importante nivel de expertos técnicos y con especificaciones de roles y reglas lo que limita los conflictos internos y otorgan unidad (Ossandón, 2005). Además, los movimientos que cuentan con este tipo de estructura tienen mejores accesos a la institucionalidad pública y cuentan con mejores estrategias para movilizar sus recursos. Si bien es cierto, no fue posible encontrar una estructura burocrática pura, se logró identificar que casi en su totalidad las organizaciones analizadas cuentan con elementos jurídicos para normar su funcionamiento, como es la existencia de personalidad jurídica de las agrupaciones.

“tenemos una directiva pero que no se elije todos los años, tiene un periodo más largo de 4 años. Pero si hay roles definidos, una directiva, funcionamos bajo la ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, somos una organización funcional y desde ese punto de vista tenemos que cumplir con tener un presidente, secretario, tesorero y reemplazantes” (hombre, 60 años).

Por otra parte, existe un modelo teórico más informal o descentralizado que suele ser utilizado por redes informales que se basan en ideologías difundidas. Además, este modelo presenta escasa división del trabajo, maximiza la transformación personal, incentiva la participación popular y asegura la existencia del grupo mediante la afectividad. “El poseer una estructura descentralizada y segmentada maximiza la movilización al proveer vínculos interpersonales que generan solidaridad y refuerzan los compromisos ideológicos” (Osasandón, 2005: 25). Por lo demás, este tipo de estructura es altamente adaptativa lo que propicia una experimentación táctica y aminora la vulnerabilidad a la supresión y a la cooptación por parte de las autoridades. Este modelo se acerca más a la estructura organizativas que han adquirido las agrupaciones que se definen ‘de hecho’, es decir, aquellas que convocan sin contar con una estructura formal en su funcionamiento, en este sentido la experiencia de la Asamblea Ciudadana y el Comando Ciudadano se acercan más a esta categoría.

“el Comando es una organización de hecho, se determinó así, no de derecho, entonces ahí participan distintas organizaciones, se creó y no hay presidente ni nada, se creó como una especie de ejecutivos, llamémoslo de una manera, donde la gente eligió como a 6 personas, esa vez habían unas 50 personas de organismos y dirigentes sociales que fueron como personas, entonces se eligieron 6 (...) no tiene una formalización de directiva ni personalidad jurídica ni nada” (hombre, 72 años).

En general, los movimientos sociales contemporáneos conjugan las distintas estructuras tomando las ventajas de la descentralización para la movilización y, a la vez, disponen de las ventajas tácticas de la centralización. De esta manera, las organizaciones sociales tienden a estar altamente profesionalizados y pueden estar vinculados con organizaciones de base que, generalmente, están formadas por voluntarios y, al mismo tiempo, contar con organizaciones de apoyo, ya sea en financiamiento o infraestructura. Esta tendencia se replica en la comuna donde podemos observar la existencia de agrupación con alto grado de organización y tecnicismo, a la vez que basan y organizan sus trabajos de acuerdo a lo que recogen de las bases.

“todos somos todos y nadie es nadie, nadie es imprescindible tampoco, siempre los voceros van rotando porque así se les da responsabilidades, hay un núcleo duro de 15 personas que

no fallan y un núcleo flotante de 50 mas o menos que van y viene, pero si uno los llama porque necesitan están ahí, es una red. En un momento fuimos como 100” (mujer, 37 años).

“de este grupo que llegamos a ser unos 30 o 40 se ha mantenido un equipo más pequeño pero permanente, preocupados siempre y hemos logrado establecer unos 12 y hemos traído un equipo opcional con el que nos reunimos siempre, arquitectos, abogados etc, que nos permite tener con ellos un asesoramiento y ellos, más allá de los silo, en general hoy tratamos todos los problemas, por lo menos eso es muy destacable en términos concretos (hombre, 72 años).

De esta manera, el éxito que puede alcanzar un movimiento dependerá, en parte, del tipo de estructura que adopten considerando los factores estratégicos y el contexto socio- político en el que se encuentren. En el contexto de la comuna de San Antonio es posible identificar que la tendencia en las estructuras organizativas para los grupos que no tiene relación con la institucionalidad, es que estos se están consolidando como agentes con conocimiento experto ya que cada conflicto socio- ambiental significa para el grupo un estudio acabado de la problemática para buscar soluciones y, a la vez, busca asesorar en instancias institucionales como por ejemplo, a los concejales, a la vez que trabajan para traspasar esa información a la comunidad.

“Por lo tanto como el municipio no respeta las normas nosotros vamos a hacer instancias de reuniones masivas y manifestaciones en la calle, manifestaciones públicas, tenemos programa televisivo (...) mira, respondemos desde el punto de vista técnico a una instancia que no es técnica, y que además de eso se siente apoyado por todo un sector, porque hemos estudiados todos los temas” (hombre, 59 años).

Ahora bien, estas formas no son definitivas ya que, el desarrollo de los movimientos y los cambios en las estructuras son posibilidades constantes porque los movimientos se transforman y asumen nuevas estructuras que pueden tender a otras formas como es la institucionalización, comercialización, involución o radicalización (Kriesi, 1999).

Como pudimos ver en los ciclos de vida de los movimientos, en el caso de San Antonio fue posible identificar organizaciones que tendieron a la institucionalización como es el caso de la Fundación Siglo XXI que congregó a distintos actores sociales que participan en otras organizaciones socio- ambientales. Esto significa que la organización experimenta una serie de cambios que la convierten en algo muy parecido a un grupo de interés. Con ello, se genera una red de otras agrupaciones de la misma calidad, estableciéndose un vínculo con la

institucionalidad pública y privada que se ve propiciada por los similares mecanismos de trabajo.

“estamos trabajando en un plan estratégico, los plan estratégicos son lo que dice su nombre, estrategia, planificación a largo plazo ¿ya? La idea es que nosotros seamos lo más representativos posible de la comunidad, esa es la idea fundamental, nosotros vamos a generar una serie de proyectos entonces tenemos lo que son los proyectos emblemáticos ¿ya? Que son los proyectos iniciales para buscar el desarrollo de San Antonio ¿Cuáles son estos proyectos iniciales? Por ejemplo, crear una zona libre de wifi para las comunidades mas vulnerables, ese es un proyecto emblemático; proteger la desembocadura del río Maipo y dejarlo como sitio Ramsar que es la máxima protección que puede tener, ese es otro proyecto emblemático; generar un tecnológico, un instituto tecnológico y crear una ciclo vía, son proyectos emblemáticos y se les llama así porque son los primeros proyectos que vimos en la asamblea, ahora con la planificación estratégica esos proyectos pueden ir quedando de lado y desarrollamos las cosas que ahora nosotros vemos como más urgentes y necesarias” (hombre, 45 años).

Ahora bien, la figura de la comercialización que se refiere a la transformación de un movimiento social a una organización prestadora de servicios no fue posible constatarla. Lo mismo ocurre con la figura de la involución que se refiere a que las agrupaciones del movimiento se transformen en asociaciones de voluntarios o clubes que centran su trabajo en la solidaridad hacia las bases. Sin embargo, es posible identificar algunas características de la radicalización, que se refiere a la situación en la que los movimientos eligen por la no transformación, es decir, se radicalizan con el fin de no perder la actividad del movimiento y así no caer en la institucionalización (Kriesi, 1999).

“tenemos mucho cuidado con quien nos juntamos, nos invitan a reuniones y la primera pregunta que nosotros nos hacemos ¿Quién cita? Porque no nos vamos a ir a sentar con cualquier organización o cualquier persona, porque nos pasó que uno de los compañeros que teníamos se dio vuelta la chaqueta y está hoy dentro de una organización que según nuestro parecer avala y en realidad si avala la instalación del acido sulfúrico en San Antonio” (mujer, 37 años).

La definición de algún tipo de estructura organizativa dependerá, además, de otros elementos como los agentes de movilización que otorgan una membresía múltiple, una militancia parcial y un involucramiento personal con una solidaridad afectiva hacia el grupo. Por otra parte, los estratos socioeconómicos son relevantes en cuanto la base social de los movimientos en general es muy heterogénea y, finalmente los objetivos que adopten los

movimientos están en estrecha relación con las estructuras que adopten. Pero en alguna medida estos elementos fueron abordados tanto en los consensos que permiten la acción colectiva como en los repertorios de acción que han desarrollado. Sin embargo, existe un elemento fundamental en el desarrollo de las estructuras de movilización y dice relación con las oportunidades políticas.

Oportunidades Políticas

Si bien es cierto que un movimiento se encuentra determinado por sus propias acciones, “los movimientos sociales surgen como respuestas a oportunidades para la acción colectiva que el medio ofrece” (McCarthy, McAdam, Zald, 1999: 35). En este sentido, la estructura o los cambios que presente el sistema político pueden crear nuevas posibilidades para la acción colectiva y definirán el grado de fortaleza de las estructuras globales de los movimientos sociales.

Las oportunidades políticas son relevantes ya que todo el trabajo que puedan desarrollar las agrupaciones, se espera sea conducido a alguna instancia de decisión o participación ciudadana, sin importar si estas instancias se generan desde la institucionalidad o desde la ciudadanía ya que el objetivo es generar alternativas a un conflicto en las instancias que el sistema social y político determinen para ello. De manera que, las agrupaciones han adecuado su repertorio de acción en virtud de ello y han generado cambios y dinámicas en la relación de las agrupaciones ciudadanas y la institucionalidad como se expresa en la cita,

“si bien nuestra asamblea desde un principio se fundamentó como una asamblea anticapitalista y con relación con las instituciones fue mutando en el tiempo, fue mutando porque sentimos que (...) bueno más que mutando fue madurando una idea que tenía que ver con que si nosotros no nos sentábamos a conversar ellos nunca iban a saber qué es lo que queríamos, partiendo por ahí y segundo es que nosotros también tenemos herramientas técnicas que ellos no tenían, porque no todos los concejales iban a contratar a un equipo técnico para que les diga ‘no si esto no es así’. Entonces nosotros nos dimos cuenta que en algún momento nosotros teníamos que ir a sentarnos con ellos” (mujer, 37 años).

En este sentido, las oportunidades políticas serán de importancia en la conformación de las estructuras de los movimientos dependiendo del grado de inclusión con el que cuenten las instituciones para la ciudadanía (McCarthy, 1999). De esta manera, las estructuras de los movimientos serán fuertes en la medida que la institucionalidad sea cerrada, es decir, donde las instituciones del Estado cierren los canales de participación en la implementación de determinadas políticas, los movimientos desarrollan alianzas estables y un marco interpretativo coherente. Por el contrario, la estructura del movimiento será débil en la medida que la institucionalidad sea frágil, es decir, donde el Estado presente canales institucionales para poder implementar las políticas, conducirá a una débil estructura de alianzas (Ossandón, 2005).

En esta relación, tendríamos que realizar un análisis a los procesos de la institucionalidad ambiental que involucran a cada conflicto socio- ambiental de la comuna, sin embargo, según lo dispuesto en la ley, en ese momento no les correspondía ingresar al sistema ambiental para su evaluación, como fue en el caso de los silos. Por lo tanto podríamos establecer que en general, en Chile se presentan pocas instancias de participación ciudadana en los procesos de planificación o en algún proyecto de inversión. Muestra de ello es la tendencia a la judicialización de los conflictos socio- ambientales, ya que se presenta como única medida para los actores recurrir a instancias como la Contraloría General de la República para que se revisen los procesos de cómo se aprueban los proyectos, y el sistema judicial en general, en situaciones de vulneración de derechos.

“nosotros presentamos un recurso de protección en la Corte, en los tribunales, presentamos el caso a Contraloría y ellos nos señalaron que le correspondía a la corte y que no podían manifestarse, bueno, acotamos todas las instancias” (hombre, 72 años).

Sin embargo, los distintos actores han generado distintas instancias en las que puedan participar con los entes públicos porque se entiende que los espacios para generar los cambios requieren cuotas de poder, como por ejemplo, del que se dispone en los Concejos Municipales, por lo tanto generan estrategias para generar esos vínculos con los espacios de poder locales y accesibles en la comuna.

“No vas a tener mayor resultado si no tienes un vínculo con la empresa privada que te coopere, con las instituciones estatales que te apoyen y también ser apoyo para ellos y ¿por qué no? Ser fiscalizadores de ellos, nos formamos al interior del sistema, tenemos una buena relación entonces, yo también te fiscalizo” (hombre, 60 años).

En este panorama hay quienes han desplegado sus estrategias en función de acotar todas las instancias que el sistema dispone para que estas agrupaciones se incluyan en los espacios participativos disponibles como lo señala el entrevistado,

“es beneficioso trabajar con el sistema público porque ellos son al final de cuenta los que tienen las políticas, es a través de ellos se van a producir las políticas medioambientales, entonces en todos los ámbitos, en el caso se San Antonio, municipalidad, alcalde, concejales, cada uno lidera cierto grupos con una cierta tendencia, entonces hay un grupo que lidera el medioambiente, otro que tiene que ver con temas territoriales, salud, educación, etc. Bueno todas estas cosas tienen un componente ambiental y necesitamos que ellos sepan que es así, por eso el contacto es transversal y es con todos, necesariamente tiene que ser con todos” (hombre, 60 años).

Por otra parte, hay agrupaciones que han generado nuevos mecanismos de participación, presentando alternativas a las ya existentes como es el caso de la Asamblea Ciudadana que invitó a los concejales a firmar un “Compromiso Ciudadano” mientras estaban haciendo desarrollando su campaña electoral, en el cual le pedían entre otras cosas participación en los Consejos Municipales y en las comisiones que presiden. De manera que hoy el Consejo Municipal tiene otra composición en la cual 5 de los 8 concejales electos firmaron el “Compromiso Ciudadano” y realizan trabajos con agrupaciones sociales, con ello se genera una instancia y dinámica completamente nueva y funcional a los intereses de todos los involucrados.

“estratégicamente nosotros hicimos que antes de que salieran electos los hicimos firmar un compromiso ciudadano entonces los que salieron electos están amarrados porque o sino se van a prestar para ser despellejados públicamente, entonces a ellos los amarramos de cierta forma a que ellos van a velar por el tema de la recuperación de los espacios públicos y por el tema del cambio de uso de suelo que cualquier mega proyecto o inversión de gran envergadura tiene que necesariamente pasar por la ciudadanía, plebiscito vinculante o no sé, ellos van a tener que inventar un mecanismo para cumplir lo que nosotros le exigimos” (mujer, 37 años).

Finalmente, podemos establecer que las formas organizativas adquiridas por las agrupaciones socio- ambientales de la comuna de San Antonio tienden a generar una estructura que cuente con elementos institucionales mínimos como es establecer

personalidades jurídicas a las agrupaciones, sin embargo, existen agrupaciones con carácter más informal, de cualquier modo son agrupaciones que cuentan con un alto grado de tecnicismos y coordinación interna con otras redes. Además, este tipo de estructura se encuentra definida en función de generar espacios participativos con autoridades y representantes, ya sea en instancias de organismos públicos como ciudadanos.

V.- Conclusiones

Los conflictos socio- ambientales han demostrado estar cada vez más presentes en las agendas públicas y privadas por la repercusión mediática y los alcances legales que estos están teniendo. En este escenario, se han configurado nuevas ciudadanía locales que asumen la reivindicación de sus derechos afectados por los impactos de determinados proyectos de inversión en sus comunidades. En función de ello se han desplegado distintos actores sociales con determinadas formas de acción social que dan especificidad a las formas organizativas que asumen estos grupos para enfrentar los conflictos.

En función de rescatar esa especificidad esta investigación analizó los conflictos socio-ambientales observables en la comuna de San Antonio de acuerdo a lo que sus actores expresaron, por lo cual logramos establecer la existencia de *problemáticas ambientales* que se refieren principalmente a la contaminación de ecosistemas, como el estero El Sauce y los microbasurales existentes a lo largo del río Maipo, mientras que los *conflictos socio-ambientales* se encuentran, en general, asociados a un instrumento legal, como es el Plan Regulador Comunal que busca el cambio en el uso de suelos afectando fuertemente la dinámica de la ciudad. En este contexto, se ven enfrentados por una parte, la comunidad con las empresas, donde las instituciones públicas no tienen un papel claro, ya que si bien les corresponden el rol de reguladores, no han sido capaces de desarrollar una política de desarrollo de la ciudad en términos económicos, sociales y/ o urbanísticos.

La revisión teórica respecto a las causas de estos conflictos señalan siempre causalidades estructurales y coyunturales, sin embargo, fue posible identificar causas que se han repetido en distintos conflictos socio- ambientales del país, como son la falta de representatividad en los acuerdos que se generen en los conflictos; relaciones asimétricas en el poder de quienes presentan los proyectos frente a las comunidades; la ausencia de normas específicas como son los instrumentos de planificación; los problemas en el procedimiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que no establece mecanismos reales de participación que detecten y resuelvan las diferencia en una etapa temprana, y finalmente,

vemos presente la necesidad de judicializar los conflictos, realizando denuncias a Contraloría General de la República y a la Corte de Apelaciones ya sea para denunciar o para revocar decisiones del SEIA o del Municipio. Estas causalidades dan cuenta de un sistema normativo e institucional que no se vincula en este tipo de conflictos, no es capaz de conducirlos y solucionarlos y, ello se explica en que la institucionalidad ambiental como sus normativas se encuentran aún en proceso de desarrollo, por lo tanto, es probable que en el futuro se logren subsanar estas deficiencias en alguna medida. En este sentido, la visualización de los conflictos socio- ambientales han provocado cambios en la institucionalidad y en la sociedad civil que ha buscado nuevas formas organizativas para enfrentarlos.

En este escenario, la constitución de actores en los conflictos socio- ambientales nos pueden dar cuenta de la especificidad de estos conflictos, ya que casi en su totalidad, las agrupaciones sociales estudiadas que se definen en alguna medida ambientalistas nacen a partir de una problemática ambiental específica, por lo tanto, resulta de gran importancia conocer el tipo de acción colectiva que despliegan no solo en términos simbólicos, referido a los significados compartidos por los actores sociales, sino también en referencia a aspectos estructurales que podamos reconocer en su organización.

Ahora bien, el estudio de la acción colectiva se ha abordado desde distintas perspectivas de acuerdo al aspecto de la acción que se desea estudiar, en nuestro caso elaboramos una pauta de elementos que nos permitan conocer la estructuras de movilización que se presenta en la acción colectiva en torno a los conflictos socio- ambientales de la comuna de San Antonio.

Estas estructuras de movilización en general, se refieren a los canales formales e informales a través de los cuales los actores se involucran en la acción colectiva, esto significa conocer en cierta medida la dinámica organizacional de los movimientos o de las agrupaciones que lo conforman. En función de ello se determinó el estudio de tres elementos constitutivos de las estructuras de movilización de las agrupaciones socio- ambientales en San Antonio, a

saber, los consensos que permiten la acción colectiva, los repertorios de esa acción y las estructuras organizativas desarrolladas por las distintas organizaciones sociales.

En relación al primer elemento, de acuerdo a la revisión teórica, se identificaron tres elementos que conforman los consensos que permiten la acción colectiva como son la identidad colectiva, los marcos simbólicos y la racionalidad estratégica de los actores sociales. De acuerdo a la información obtenida podemos sostener que los consensos que permiten la acción colectiva se encuentran fuertemente condicionados a la relación que la organización o grupo social establezca con instituciones públicas y/o privadas. Ya que, la identidad colectiva y la racionalidad estratégica que los actores desarrollan dependen en gran medida del vínculo con los distintos sectores de la sociedad, en este caso el Municipio y la empresa Codelco. Sin embargo, los marcos simbólicos presentes en las distintas agrupaciones demuestran elementos coincidentes al compartir valores como la importancia de generar un desarrollo sustentable para la comuna y la participación social como una condición necesaria para alcanzar ese tipo de desarrollo. De esta manera, los marcos simbólicos no se ven afectados a la relación que sostengan los distintos actores sociales con la institucionalidad pública o privada, sino que se encuentran condicionados por el contenido del conflicto que enfrentan, de tal forma el carter ambiental define los marcos simbólico mas no su identidad o estrategias.

En segundo término, se analizaron los repertorios de acción colectiva con los que cuentan las agrupaciones socio- ambientalistas, o bien, el movimiento ambiental desarrollado en la comuna. En estos repertorios fue posible observar elementos coincidentes con el desarrollo teórico que existen en torno a los nuevos movimientos sociales. En este sentido, fue posible reconocer la existencia de tácticas disruptivas que conjugan intervenciones sociales que buscan informar y convocar a la comunidad, a la vez que desarrollan un proceso de estudio y de autoeducación para conseguir un manejo técnico de las problemáticas socio- ambientales que tratan. Por otra parte, identificamos tácticas tradicionales en el sentido de continuar la línea de tratamiento que han tenido los conflictos socio- ambientales en Chile como es la judicialización de los casos. Con esta trayectoria de los repertorios de acción colectiva que fue posible identificar, podemos sostener que los movimientos sociales o

agrupaciones ciudadanas relacionadas a temáticas socio- ambientales se originaron como agrupaciones de resistencia pero que han incorporando en el tiempo otros repertorios, esto les ha permitido configurarse como organizaciones técnicas de carácter informal. En la práctica, esto se ha traducido en que los representantes políticos locales, como concejales y diputados, trabajen en conjunto con organizaciones ciudadanas ya que éstas les otorgan conocimientos técnicos de los conflictos que deben enfrentar.

En el establecimiento de los repertorios de acción, constatamos la importancia del desarrollo de alianzas y redes. Los tipos de alianzas que se establecieron están, a su vez, determinadas por el origen de cada agrupación, por lo cual se establecen alianzas en función de coyunturas políticas y de escenarios locales que presentaron oportunidades para las agrupaciones sociales. Por otra parte, se crearon alianzas en función de los objetivos previamente establecidos por las bases. De esta manera, los tipos de tácticas, como las alianzas, se determinan en alguna medida en el tipo de relación que tengan con la institucionalidad pública y privada, la misma incidencia tiene en el tipo de financiamiento y en la relación con los medios de comunicación.

El tercer elemento estudiado fueron las formas organizativas que adquieren las agrupaciones socio- ambientales de la comuna de San Antonio. Podemos concluir que estas organizaciones tienden a generar una estructura que cuente con formalidades mínimas como es la creación de personalidades jurídicas para las agrupaciones, esto como una forma de darle estatus más formal. Sin embargo, existen agrupaciones con carácter más informal y que se constituyen como agrupaciones “de hecho”, de cualquier modo son agrupaciones que cuentan con un alto grado de tecnicismo, coordinación interna y solidaridad tanto interna como con otras organizaciones que constituyen sus redes o alianzas.

Si bien es cierto que la mayoría de las organizaciones sociales cuentan con un tipo de estructura que despliega la acción colectiva en función de generar espacios participativos con las autoridades en espacios públicos, la estrategia no se agota ahí y han generado instancias participativas entre organismos públicos y/o ciudadanos fuera del sistema normativo.

En términos generales, podríamos establecer que la estructura de movilización que han desarrollado los actores sociales en función de los conflictos socio- ambientales en la comuna de San Antonio se encuentra fuertemente determinada por la relación que establezcan los actores con las instituciones, ya sean públicas o privadas. La existencia de actores sociales que dependan o se constituyan en circunstancias institucionales moderará el repertorio de acción que desplieguen, determinarán los consensos que permiten su acción colectiva y traspasarán una forma organizativa más tradicional a las agrupaciones sociales, de acuerdo al tipo organizativo de estructura institucional.

Por el contrario, los actores sociales que se constituyen en instancias ciudadanas y generalmente como reacción a un conflicto o a una situación en particular, lograrán contar con mayor autonomía para establecer una estructura de movilización que cuente con repertorios de acción más disruptivos, con formas organizativas más informales pero con mayor relevancia en las relaciones de base, por lo cual, los consensos que permiten la acción colectiva se encuentran fuertemente condicionados por los conflictos que enfrentan y por la relación que establezcan con la institucionalidad.

En cualquier caso, los tipos de estructura de movilización descritos buscan de distintas formas relacionarse con instituciones públicas o privadas, por lo cual desarrollan instancias participativas o bien, acotan las existentes, en el entendido que los espacios de decisión y de poder son una condición necesaria para solucionar los conflictos que enfrentan, por lo tanto se buscan instancias participativas que están dadas en el sistema social, político y jurídico. Por lo tanto, lo que diferenciará las estructuras de movilización de las distintas agrupaciones sociales, no es el trabajo o la vinculación que tengan con instituciones públicas o privadas, sino el grado de autonomía que tengan de esa institucionalidad para su creación, funcionamiento y proyección.

En este contexto, la institucionalidad ambiental tiene un rol importante a la hora de establecer mecanismos reales de participación que incluyan la acción colectiva de los actores y con ello canalizar los conflictos socio- ambientales. En este sentido, las estructuras de

movilización en el análisis de caso de la comuna de San Antonio dan cuenta de las características de la sociedad de riesgo en la que la sociedad civil por medio de sus distintas agrupaciones sociales, es la encargada de dar cuenta del desfase generado entre los riesgos percibidos y la adecuada contención desde los sistemas normativos sociales para enfrentar dichos riesgos. De esta manera, los conflictos socio- ambientales, más que referirse a un problema propiamente ambiental, nos señala la profunda crisis en el núcleo de las instituciones modernas que no son capaces de conducir y resolver los conflictos de manera oportuna (Beck, 1996).

Finalmente, en este escenario resultaría de gran utilidad la aplicación de principios de gobernanza, para que la toma de decisiones sobre el acceso y uso de recursos naturales o bien, como es en este caso, de espacios públicos y el impacto de determinados proyectos de inversión, se descentralicen. En Chile, aún no existe una estrategia para el desarrollo sustentable por lo cual, una política de gobernanza ambiental puede servir, a nivel local, como una institucionalidad básica para desarrollar participación ciudadana y resolución de conflictos socio- ambientales de manera efectiva.

De acuerdo a los postulados que se han desarrollado en la materia, es necesario determinar algunas variables para desarrollar una estrategia de gobernanza ambiental local, como son: los actores sociales afectados, los servicios ecosistémicos que los actores utilizan, el capital social de puente y las políticas regionales de desarrollo económico. Una vez consideradas estas variables es necesaria una iniciativa que permita establecer una relación entre los organismos de gobierno con incidencia ambiental y la ciudadanía. Sin embargo, mucho de estos elementos ya están presentes y, en parte, han sido desarrollados en instancias ciudadanas.

De esta manera, tenemos una sociedad civil que ha ido modificando procesos administrativos, que exige la revisión de normativas y la actualización de ellas, a la vez que genera instancias ciudadanas de interacción con la institucionalidad. Con ello, la sociedad civil ha dado muestras de cambios en su estructura de movilización, ya que desde las expresiones

de protestas han pasado a constituirse como actores sociales con conocimiento experto en las temáticas que los afectan y que, además, ponen ese capital y recursos a disposición de la ciudadanía y las instituciones en función de la resolución de los conflictos.

En ello descansa la importancia del conocimiento de las estructuras de movilización la acción colectiva de la sociedad civil en torno a los conflictos socio- ambientales, ya que dan cuenta de aspectos organizativos y elementos estructurales en su organización que deben considerarse desde la institucionalidad y desde los movimientos para generar oportunidades de participación efectivas y desarrollar políticas públicas que consideren esos aspectos. Por lo tanto, los conflictos socio- ambientales nos presentan una oportunidad de generar cambios institucionales que incluyan las herramientas que disponen y que están desarrollando los actores de la sociedad civil, para dar lugar a un desarrollo sostenible local basado en una descentralización efectiva del poder y en la implementación de políticas regionales sustentables y participativas.

Bibliografía

- Alfaro, S. (2005) Medio ambiente, sustentabilidad y participación ciudadana: una mirada desde la sociología contemporánea, en *Revista Realidad N° 106*, pp. 673- 688.
- Aliste, E y Urquiza, A. (2010) *Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril.
- Arnold, M. y Urquiza, A. (2010) Las amenazas ambientales: una visión desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos, en *Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril.
- Bauman, Z. (2002) *En busca de la Política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1996) La teoría de la sociedad de riesgo. *Las consecuencias perversas de la modernidad*, pp. 201- 222. España: Anthropos.
- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Paídos.
- Berrío, A. (2006) La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos N° 29*, pp. 219- 236. Medellín.
- Castells, (1999) *La Era de la Información*. Mexico: Siglo XXI.
- Ceza, D. (2012) *Efectos de las modificaciones del Plan Regulador Comunal San Antonio sobre los espacios públicos del borde costero*. Seminario de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.
- Cifuentes, R. (2011) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Argentina: Noveduc.
- Coffey, A. & Atkinson, P. (2005). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: Estrategias complementarias de investigación*. España: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Congreso Nacional de Chile (2013) *Reportes Estadísticos distritales y comunales, San Antonio*. Descargado desde: http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/San_Antonio
- Dahrendorf, R. (1971) *Sociedad y Libertad. Hacia un análisis sociológicos de la actualidad*. Madrid: Tecnos.
- De la Maza G. (2005) *Tan lejos, tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Chile: Lom.

- Delgado, L., Bachmann, P. y Oñate, B. (2007) Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *Revista Ambiente y Desarrollo N° 23*, pp. 68-73. Santiago: CIMPA.
- Díaz, A. y Morales, B. (2010) Tensiones entre lo global y lo local en el conflicto ambiental: posibilidades de observación del problema socioambiental. *Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril.
- Dumas, J. et al (2010) *Manual de capacitación en diálogo y negociación colaborativa para la transformación de conflictos socioambientales*. Quito: FFLA Publicaciones.
- Folchi, M. (2001) Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Revista Ecología Política N° 22*. Chile.
- Fontaine, G. (2005) Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de gobernanza. En *Integración, equidad y desarrollo*. Quito: Flacso.
- Garretón, M.A. (1997) Reforma al Estado o cambio en la matriz socio- política. *Revista CPU estudios sociales N° 74*. Chile.
- Garretón, M. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. *Revista CEPAL. Serie políticas sociales, n°56*.
- Garretón, M.A. (2003) Economía y política en la democratización de Chile. Departamento de sociología, Universidad de Chile, BUSCAR
- Garretón, M.A. (2004) La calidad de política en Chile. *Colección Ideas, año 5 n°42*. Descargado desde: www.injuv.cl
- Giddens, A (1996) Modernidad y Autoidentidad. *Las consecuencias perversas de la modernidad*, pp. 33- 71, España: Anthropos
- Giddens, A. (1999) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. (2001) *Un mundo desbocado*. Bogotá: Taurus.
- Guimares, R. (2000) Participación ciudadana, democracia y desarrollo sustentable. En Quiroga, R. (ed.) *Participación y desarrollo sustentable*. Serie documentos. Santiago de Chile.

- Habitterra S.A. (2007) *Análisis de Tendencias de localización. Sistema Urbano San Antonio. Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Descargado desde: www.minvu.cl
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collao, C. & Baptista Lucio, P. (2010) *Metodología de la Investigación*. Perú: McGraw- Hill.
- Islam, S. & Susskind, L. (2012) *Water diplomacy: A negotiated approach to managing complex water network*. New York: RFF Press.
- Kriesi, H. (1999) La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político, en McAdam, McCarthy y Zald *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Itsmo.
- Leff, E (1998) *Saber Ambiental*. México: Siglo XXI.
- Leff, E. (ed.) (2000) *La Complejidad Ambiental*. México: Siglo XXI.
- Mayorga, F. & Córdova, E. (2007) *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina*. Working paper NCCR Norte- Sur IP8. Ginebra: No Publicado.
- McAdam, D., McCarthy, J., Zald, M. (1999) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Ediciones Itsmo.
- Melucci, A. (1996) *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*. Cambridge: CUP.
- Melucci, A. (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.
- Morales, B. (2009) *Acción colectiva y nuevas formas de participación en el marco del conflicto socio-ambiental. Análisis del proceso experimentado por la agrupación ciudadana 'por un pichilemu limpio'*. Tesis para optar al título de antropólogo social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Navarro, P. & Díaz, C. (1999) Análisis de Contenido. En Delgado, J. & Gutiérrez J. *Métodos y Técnicas Cualitativas en Ciencias Sociales*. pp. 177-224. España: Síntesis.
- Offe, C. (1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.

- Organización de las Naciones Unidas (1992) *Agenda 21*, 1ra Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable, Río de Janeiro. Descargado desde: www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish
- Ortiz, P. (2007) *Tratamiento Comunitario de los Conflictos Socioambientales*. Ecuador: PLASA.
- Ossandón, L. (2005) *Los nuevos movimientos sociales en Chile: El caso del movimiento ambiental*. Tesis para optar al título de sociólogo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Pardo, M. (1998) Sociología y Medioambiente: el estado en cuestión. *Revista Internacional de Sociología* N° 19- 20. Pp. 329- 367.
- Parraguez, L. (2009) *Reconstrucción de los movimientos sociales urbanos. Aprendizaje a partir del caso de la coordinadora de pobladores José María Caro en Santiago de Chile*. Santiago: Investigación sobre vivienda sustentable INFONAVIT- REDALYC.
- Piñeiro, D. (2004) Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial rural. Descargado desde: <http://www.fiaes.org.sv/library/gobernanzaydesarrollorural.pdf>
- PLADECO (2008) *Plan Estratégico de Desarrollo Comunal (San Antonio) 2008-2013*. IMSA, Gestión Física: Chile.
- PNUD *Informe de Desarrollo Humano en Chile 2004. El poder ¿para qué y para quién?*. Descargado desde: www.desarrollohumano.cl/informes
- Programa Chile Sustentable (2004) *Impactos ambientales en Chile: Desafíos para la sustentabilidad*. Chile: Lom Ediciones.
- Programa Chile Sustentable (2003) *Propuesta ciudadana para el cambio*. Chile: Lom Ediciones.
- Reyes, B. (2004) Vigilancia Ambiental Ciudadana para la Sustentabilidad. *Alternativas a la Globalización en Chile*. Programa Chile Sustentable Chile: Lom Ediciones.
- Reyes, F. *et al* (2011) Propuesta de mecanismos de resolución colaborativa de conflictos socioambientales. *Propuestas para Chile. Concurso Políticas Públicas 2011*. Santiago: PUC.
- Ritzer, G. (1993) *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGraw- Hill.

- Sabatini, F. y Sepúlveda C. (1997) *Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil*. Chile: CIMPA
- Salazar, G. (2012) *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Chile: Uqbar Editores.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. & Elbert, R. *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Prometeo Editorial.
- Seguel, A. (2010) Nuevas formas de agencia social: de la visibilidad de los conflictos a la globalización de los objetos medioambientales. *Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. Chile: Ril.
- Touraine, A. (1987) *El Regreso del Actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria
- Touraine, A. (1997) *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Valles, M. (1999) *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. España: Proyecto Editorial.
- Vásquez, M., Ferreira da Silva, M., Mogollón, A., Fernández, M., Delgado, M., & Vargas, I. (2006) *Introducción a las técnicas cualitativas aplicadas en salud*. Barcelona: Bellaterra.
- World Resources Institute (2003) Decisions for Earth: Balance, voice and power. Descargado desde: <http://www.wri.org/publication/world-resources-2002-2004-decisions-earth-balance-voice-and-power>

Anexos

Pauta de la entrevista semi- estructurada

Objetivo general: Analizar la estructura de movilización de la acción colectiva desarrollada por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio desde el año 2000.			
Objetivos específicos	Dimensión	Tópicos	Guía de entrevista
1.- Identificar los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio, junto a los actores que forman parte de ellos.	Identificación de los conflictos Identificación de los actores		REVISIÓN BIBLIOGRAFICA Y ENTREVISTAS 1.- Identificación del actor: nombre, edad, sexo, ocupación. 2.- Identificación de la organización a la que pertenece y rol que desempeña.
2.- Conocer los consensos que permiten la acción colectiva de los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales de la comuna de San Antonio.	(elementos que unifican diversos actores en una acción colectiva)	a) Identidad colectiva b) Objetivos c) Marcos simbólicos d) Racionalidad estratégica	Descripción de la organización: origen, funcionamiento, Objetivos de la organización Valores que los identifican Metas fijadas

<p>3.- Sistematizar los repertorios de acción llevados a cabo por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio.</p>	<p>(acciones que se llevan a cabo para acceder a los recursos o valores en disputa)</p>	<p>a) Tipos de tácticas</p> <p>b) Ciclos de vida del movimiento</p> <p>c) Fuentes de financiamiento</p> <p>d) Medios de comunicación</p> <p>e) Alianzas</p>	<p>Estrategias adoptadas por la organización Acciones realizadas</p> <p>Momentos que hayan marcado a la organización. ¿Ha habido mejoras o deterioros en el tiempo?</p> <p>Origen de los recursos de la organización. Organización de gastos.</p> <p>¿Consideran a los medios de comunicación en sus actividades? ¿Qué tipo de medios? ¿Cómo realizan difusión?</p> <p>Se han establecido alianzas con otras agrupaciones. Tipo de redes.</p>
<p>4.- Identificar las formas organizativas que han desarrollado los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales de la comuna de San Antonio.</p>	<p>(formas que asumen para realizar la acción colectiva)</p>	<p>a) Tipo de estructura organizativa</p> <p>b) Oportunidades políticas</p>	<p>Cantidad de personas que conforman la organización. Roles que cumplen. Categorías</p> <p>¿Cómo definiría la estructura de su organización formal/informal? ¿La estructura ha cambiado en el tiempo? ¿De qué manera?</p> <p>Relación con instituciones políticas, partidos políticos, grupos de interés, etc.</p> <p>Escenario político que haya impactado en el desarrollo de la organización (Codelco, Plan regulador)</p> <p>Relación con la institucionalidad</p>

Matriz de operacionalización y codificación con ejemplos

Objetivos	Categorías	Propiedades	Códigos	Ejemplos
Identificar los conflictos socio-ambientales presentes en la comuna de San Antonio, junto a los actores que forman parte de ellos.	Conflictos socio-ambientales y los actores que forman parte de ellos.	Conflictos		“El mal diseño urbanístico tiene que ver con el medio ambiente, el crecimiento del Puerto y una mala organización territorial que hay en la comuna. Porque el Puerto crece aceleradamente como ente del primer mundo y la ciudad es del tercer mundo, evidentemente hay mucha disparidad y eso provoca un montón de problemas” (hombre, 43 años) “A ver, yo más que conflictos socio-ambiental tendería a hablar de problemas ambientales, tenemos el primer problema que es la conservación, tenemos ecosistemas que no han sido debidamente conservados o decir más concretamente cero conservación” (hombre, 45 años)
		Actores		“Bueno la municipalidad como ente representativo, las organizaciones ciudadanas y bueno el ciudadano común y corriente que debería tener un poquito más de conciencia” (hombre, 43 años) “la Empresa Portuaria con todos los organismos de la comunidad que tienen algo que decir sobre esto, incluyendo al municipio” (hombre, 72 años)
Conocer los consensos/disensos que permiten la acción colectiva de los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-	Elementos que permiten unificar las visiones de los diversos actores legitimando la existencia y permanencia de la acción colectiva.	Identidad de la organización	Origen Funcionamiento	“no es una fundación desde donde nacen los proyectos sino que nosotros recogemos las ideas que vienen de las bases y las bases son las organizaciones sociales y como yo pertenezco al Consejo Comunal Ambiental, los proyectos del Consejo comunal Ambiental, las ideas todo eso que queremos hacer se puede canalizar por acá no todo necesariamente pero la voz ambiental es la voz del consejo, yo soy su representante y yo tiro la información acá en la fundación” (hombre, 45 años) “respondemos desde el punto de vista técnico a una instancia que no es técnica, y que además de eso se siente apoyado por todo un sector” (hombre, 59 años)
		Marcos simbólicos	Valores	“Por eso planteamos una agrupación donde nos reuniéramos todos porque solo es muy difícil, nos agrupamos y somos más poderosos nos ayudamos, además San Antonio como población yo diría, es bastante poco participativa y no logra entender las cosas que pasa, o sea hemos avanzado pero poco” (hombre, 72 años) “el primer valor es haber sido capaz de reunir a la gente porque este sector nunca tuvo

ambientales de la comuna de San Antonio.				una vida como de comunidad ¿no?” (hombre, 72 años)
		Racionalidad estratégica	Objetivos Metas a corto plazo Metas a largo plazo	<p>“tiene por objetivo velar y hacer cumplir las normas del plan regulador comunal pero básicamente buscar y proponer nuevas políticas al municipio para desarrollar el sector de Llo-lleo, esa es una visión y como objetivo específico queremos que Llo-lleo sea comuna” (hombre, 59 años)</p> <p>“Estamos en eso y estamos en tantas cosas que (...) con el acido lo mismo, estamos estudiando pero estamos tratando de educar a la gente, son como objetivos que siempre los hemos tenido, en el fondo no son objetivos que se cumplan así como “ah ya si, informamos a toda la ciudadanía” es imposible, pero ese es un objetivo constante informa, informar, informarnos, educar y educarnos” (mujer, 28 años)</p> <p>“nuestro objetivo es uno, claramente luchar por mejorar las condiciones de vida real de San Antonio” (hombre, 72 años)</p> <p>“tiene como slogan de fondo la conciencia medioambiental y eso tiene implicaciones en cuestiones educativas, cuestiones informativas y también es cuestiones prácticas” (hombre, 45 años)</p> <p>“Si bien a largo plazo nos podríamos posicionar en un equipo técnico potente yo creo en relación a la ciudad que queremos” (mujer, 37 años)</p>
Sistematizar los repertorios de acción llevados a cabo por los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos	Acciones que lleva a cabo un movimiento para acceder a los recursos o valores que están en disputa en el campo del conflicto.	Tipos de tácticas	Estrategias desarrolladas Acciones realizadas	<p>“nosotros presentamos un recurso de protección en la Corte, en los tribunales, presentamos el caso a Contraloría y ellos nos señalaron que le correspondía a la corte y que no podían manifestarse, bueno (...) acotamos todas las instancias. También trajimos una serie de profesionales expertos en medio ambiente para dar charla en San Antonio, a personas importantes como el presidente de la Fundación Salvemos la ciudad de Santiago, el abogado Luis Mariano Rendon, partes de la ONG, etc. Hemos traído gente para las energías renovables, o sea hemos hecho bastante promoción de lo que significa el medio ambiente” (hombre, 72 años)</p> <p>“nos hemos abocado principalmente a hacer un grupo de análisis, un grupo de estudio de las diversas situaciones que nos acontecen con el objeto de ser, de generar propuestas validas y no caer en lo que lamentablemente muchos caen, en una crítica poco constructiva (...) Preferimos mantenernos en el lado, en la vereda de los proyectos, en la vereda de lo positivo, no entramos en la forma de generar protestas</p>

socio-ambientales de la comuna de San Antonio.			<p>ciudadanas” (hombre, 60 años)</p> <p>“Principalmente el estudio y el estudio nos ha llevado a poder plantarnos frente a una persona o frente al consejo o frente al alcalde o frente entes o caras visibles de la Empresa Portuaria, de la fundación Siglo XXI o de cualquier otra organización, lo cual nos lleva a pararnos de una manera más seria e informada” (mujer, 37 años)</p>
	Ciclos de vida	<p>Momentos que hayan marcado</p> <p>Hitos</p> <p>Mejoras</p> <p>Deterioros</p>	<p>“ya superamos la barrera de los organismos que nos juntamos, vamos para arriba, nos juntamos y tenemos que ser capaces de incorporar todos los organismos del Estado o los que elije la gente para plantear que todos queremos progreso” (hombre, 72 años)</p> <p>En un principio (...) era una agrupación que marchaba, se manifestaba y era lo único que hacíamos (...) luego vino otro proceso en que paramos un poco el tema de las marchas, nos manifestamos en hitos (...) y además ya empezamos a sacar el boletín y tratamos de levantar información de alguna u otra manera para ir informado a la ciudadanía de lo que nosotros manejamos (mujer, 37 años)</p> <p>“el tema de la playa, eso fue lo que creo movimiento y en seguida surgieron los silos y aparecen más movimientos, ese fue el detonante” (mujer, 52 años)</p>
	Financiamiento	<p>Origen de los recursos</p> <p>Organización de recursos</p>	<p>“La autogestión es la principal manera de gestionar ciertas cosas, el boletín por ejemplo fue a través de autorecursos, también en algunos momentos ha sido sacando plata de los bolsillos de los que podemos no sé luka o dos lukas dependiendo de lo que necesitemos de nuestros bolsillos no mas” (mujer, 28 años)</p> <p>“si no hubiese sido por los recursos de Codelco nosotros no existimos pero también hemos sido muy hábiles en negociar con Codelco” (hombre, 63 años)</p> <p>“Para mantenciones, generar proyectos, recursos, auto sustentación porque la idea es empezar a buscar otros socios y auto sustentarla de alguna forma” (hombre, 45 años)</p>
Medios de comunicación	<p>Relación con medios locales</p> <p>Difusión</p>	<p>“Por lo tanto no es mucho lo que podemos difundir nuestras cosas a través de los medios de comunicación, pero creemos que la mejor propaganda sinceramente es la de boca en boca entonces creo que por ahí va nuestro plus” (hombre, 63 años)</p> <p>“En un principio no era muy buena de hecho nos tergiversaban todo lo que les mandábamos, escribían las cosas a medias pero después que nosotros nos pusimos mas rudos, en la acción nos pusimos mas violentos por decirlo de alguna manera, como que la prensa nos agarró buena porque éramos una noticia” (mujer, 37 años)</p> <p>“Mira tenemos un programa, pero es nuestro lo pagamos y tenemos que junta las monedas todos los meses para pagarlo, ese programa lo financiamos nosotros como agrupación. Nosotros estamos privados de salir en los diarios, la radio, estamos privados de todo eso, pero si nosotros pagáramos saldríamos, no habría problema”</p>	

				(hombre, 59 años)
		Alianzas	Redes Asociaciones	<p>“el problema en vez de ir bajando iba creciendo, fue como sumar dos más dos entonces, vimos solitos que estábamos perdiendo energía todos haciendo lo mismo pero separados entonces mejor hagámoslo juntos. Aquí fue importante un poco de madurez y autocrítica en el sentido de decir no sigamos viéndonos las caras, unámonos y terminaremos siendo más poderosos, nos van a ver distinto” y de hecho, nos ven con otro ojo en el municipio y Codelco” (hombre, 72 años)</p> <p>“Mira la idea es codearse con todas las instituciones públicas, trabajar con todos y como estamos recién iniciando estamos con la municipalidad, Conaf en la parte ambiental, el museo que es una institución que es municipal pero es como aparte, organizaciones ambientales de la provincia, en el área mía, lo de gendarmería, la iglesia evangélica” (hombre, 45 años)</p> <p>“mira si bien en las reuniones de la asamblea no se junta tanta gente pero si son muchas las organizaciones que han rodeado a la asamblea” (mujer, 37 años)</p>
Identificar las formas organizativas que han desarrollado los actores de la sociedad civil en torno a los conflictos socio-ambientales.	Formas que asume un movimiento para realizar su acción colectiva.	Tipo de estructura organizativa	Integrantes Roles	<p>“el Comando es una organización de hecho, se determinó así, no de derecho, entonces ahí participan distintas organizaciones, se creó y no hay presidente ni nada, se creó como una especie de ejecutivos, llamémoslo de una manera, donde la gente eligió como a 6 personas, esa vez habían unas 50 personas de organismos y dirigentes sociales que fueron como personas, entonces se eligieron 6” (hombre, 72 años)</p> <p>“Todos somos todos y nadie es nadie, nadie es imprescindible tampoco, siempre los voceros van rotando porque así se les da responsabilidades” (mujer, 37 años)</p> <p>“una directiva pero que no se elije todos los años, tiene un periodo más largo de 4 años. Pero si hay roles definidos, una directiva, funcionamos bajo la ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, somos una organización funcional y desde ese punto de vista tenemos que cumplir con tener un presidente, secretario, tesorero y reemplazantes” (hombre, 60 años)</p>
		Oportunidades políticas	Escenarios políticos Relación con la institucionali	<p>“Yo diría que nada de lo que se ha logrado plantear el municipio lo ha recogido, ahora en este nuevo periodo que llevamos un par de meses con el nuevo consejo, se han escuchado opiniones nuestras” (hombre, 59 años)</p> <p>“no vas a tener mayor resultado si no tienes un vinculo con la empresa privada que te coopere, con las instituciones estatales que te apoyen y también ser apoyo para ellos y ¿por qué no? Ser fiscalizadores de ellos, nos formamos al interior, tenemos una buena relación entonces “yo también te fiscalizo” (hombre, 60 años)</p>

			dad, partidos políticos, grupos de interés	<p>“si bien nuestra asamblea desde un principio se fundamento como una asamblea anticapitalista y cero relación con la instituciones fue mutando en el tiempo, fue mutando porque sentimos que (...) bueno más que mutando fue madurando una idea que tenía que ver con que si nosotros no nos sentábamos a conversar ellos nunca iban a saber qué es lo que queríamos, partiendo por ahí y segundo es que nosotros también tenemos herramientas técnicas que ellos no tenían, porque no todos los concejales iban a contratar a un equipo técnico para que les diga “no si esto no es así””. Entonces nosotros nos dimos cuenta que en algún momento nosotros teníamos que ir a sentarnos con ellos” (mujer, 37 años)</p>
--	--	--	--	--